

De acuerdo con la LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 1996,
México.

Capítulo II De la Limitación a los Derechos Patrimoniales

Artículo 148.-

Las obras literarias y artísticas ya divulgadas podrán utilizarse, siempre que no se afecte la explotación normal de la obra, sin autorización del titular del derecho patrimonial y sin remuneración, citando invariablemente la fuente y sin alterar la obra, sólo en los siguientes casos:

I. Cita de textos, siempre que la cantidad tomada no pueda considerarse como una reproducción simulada y sustancial del contenido de la obra;

II. Reproducción de artículos, fotografías, ilustraciones y comentarios referentes a acontecimientos de actualidad, publicados por la prensa o difundidos por la radio o la televisión, o cualquier otro medio de difusión, si esto no hubiere sido expresamente prohibido por el titular del derecho;

III. Reproducción de partes de la obra, para la crítica e investigación científica, literaria o artística;

IV. *Reproducción por una sola vez, y en un sólo ejemplar, de una obra literaria o artística, para uso personal y privado de quien la hace y sin fines de lucro. Las personas morales no podrán valerse de lo dispuesto en esta fracción salvo que se trate de una institución educativa, de investigación, o que no esté dedicada a actividades mercantiles;*

V. *Reproducción de una sola copia, por parte de un archivo o biblioteca, por razones de seguridad y preservación, y que se encuentre agotada, descatalogada y en peligro de desaparecer.*

Si usted es el autor de la obra y no desea que sea visualizada a través de este medio, favor de notificarlo por escrito a:

Universidad Autónoma de Nayarit. Dirección de Desarrollo Bibliotecario. Edificio de la Biblioteca Magna. Ciudad de la Cultura Amado Nervo s/n. Col. Los Fresnos. CP. 63190. Tepic, Nayarit.

O bien vía correo electrónico a: ddb@uan.edu.mx

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**



**DOCUMENTO RECEPCIONAL
PARTICIPACIÓN DEL ACADÉMICO DE NIVEL SUPERIOR
EN PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT: UNA OPCIÓN
PARA IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y
EDUCATIVA**

**PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

**PRESENTA
LC.E. TERESA AIDE INIESTA RAMÍREZ**

**DIRECTORA DE TESIS
M.P.E.S. MARÍA DEL CARMEN NAVARRO TÉLLEZ**

AGRADECIMIENTOS

A MIS PADRES: TERESA E IGNACIO

Elos son un ejemplo claro del esfuerzo para llegar a la meta propuesta, de quienes agradezco mi formación como persona: guiado en el sendero de la superación mediante las bases de la seriedad, compromiso y humildad; algo que jamás será retribuido pero siempre admirado y valorado. ¡Gracias por su apoyo incondicional!

A MI SEÑOR MARIDO, TOMÁS ÁVALOS

Él me ha llevado a conocer un mundo maravilloso y lleno de amor, de quien además recibo su apoyo para desempeñarme en el plano profesional y personal; a ese compañero que he elegido para compartir momentos especiales de nuestra vida.

A LA FAMILIA RAMÍREZ GUEVARA

Todos los integrantes de esta familia han sido mi impulso dotado de un sentimiento angelical. Siempre han estado en los momentos más difíciles de mi trabajo ofreciéndome su apoyo que resuelve mis preocupaciones.

A CARMEN NAVARRO

Mi hermana, amiga, compañera, guía y directora de tesis. A quien siempre he admirado y que hasta ahora he entendido la razón de sus llamadas de atención para sacarme ese letargo.

A GABRIELA VILLARREAL

De quien he aprendido el profesionalismo y el sentido de la lealtad, ella ha sido pieza importante en mi desempeño laboral en la universidad, en mi formación de este grado académico y en el descubrimiento de un ser capaz de enfrentar los momentos de mayor dificultad.

A TERE MARTÍNEZ, YULIMA LÓPEZ, GLORIA MACHAIN, PATY RAMÍREZ, DIANA PÉREZ Y HÉCTOR TORRES

Por ser como son y por esa amistad que me han brindado.

AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE NAYARIT (COCYTEN)

Por su apoyo en la obtención de mi grado.

AL MTR. FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA

Por todo su apoyo y por su ejemplo, que ha sido parte significativa en mi vida profesional. Por siempre mi admiración

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

A quien le debo lo que soy en el plano profesional.

A LOS COMPAÑEROS DE LA SECRETARÍA DE DOCENCIA

Por preocuparse siempre de mi persona.

ESTE TRABAJO ES DEDICADO A TODOS ELLOS Y ESPECIALMENTE A
UNA PERSONITA QUE HA VIVIDO DENTRO DE MI Y QUE HA CAMBIADO
EL SENTIDO DE MI VIDA: REGINA VICTORIA ÁVALOS INIESTA. A ESA
PERSONITA QUE SIN SABERLO, ME ESTÁ IMPULSANDO EN TODO
MOMENTO.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo I. Referente teórico conceptual. La Educación Superior	5
1.1. Corrientes teóricas del proceso educativo	5
1.1.1. Referentes psicológicos	5
1.1.2. Referentes pedagógicos	9
1.1.3. Referentes sociológicos	12
1.2. Investigación disciplinar y educativa	15
1.2.1. Concepto de investigación	15
1.2.2. La investigación en las instituciones de Educación Superior	17
1.2.3. Concepto de investigación educativa	22
1.2.4. Organización de la investigación educativa en México	24
1.2.5. La investigación disciplinar y educativa en el trabajo de los académicos.....	26
1.3. Desempeño académico de nivel superior	27
1.3.1. Concepto de Desempeño Académico	27
1.3.2. Políticas nacionales para el desarrollo de la labor del personal académico	29
1.4. Servicio Social Universitario	31
1.4.1. Desarrollo del servicio social	35
Capítulo II. Marco contextual y referencia. La Universidad Autónoma de Nayarit y su contexto	39
2.1. Antecedentes de la Universidad Autónoma de Nayarit	39
2.1.1. El nuevo modelo educativo en la Universidad Autónoma de Nayarit	42
2.2. La investigación en la Universidad Autónoma de Nayarit	45
2.3. El desempeño del personal académico en la Universidad Autónoma de Nayarit	48

2.3.1. El personal académico y su reconocimiento	52
2.4. Servicio social en la UAN	53
2.4.1. Una experiencia en la UAN de servicio social en atención a microempresas	54
Capítulo III. Metodología	58
3.1. Tipo de investigación	59
3.1.1. Tipo de estudio	60
3.2. Definición de dimensiones	61
3.2.1. Desarrollo de la investigación	62
3.2.1.1. Impacto de la investigación	62
3.2.1.2. Condiciones institucionales	62
3.2.2. Trabajo académico	62
3.2.2.1. Grado de preparación	63
3.2.2.2. Desempeño académico	63
3.2.3. Función de la extensión	63
3.2.3.1. Investigación para el desarrollo del entorno	63
3.2.3.2. Relación con la sociedad	64
3.3. Técnica de investigación	64
3.4. Interpretación de resultados	67
Capítulo IV. Interpretación de resultados	68
4.1. Desarrollo de la investigación en la Universidad Autónoma de Nayarit	68
4.1.1. Impacto de la investigación en el marco de las necesidades institucionales	69
4.1.2. Condiciones institucionales	76
4.2. Trabajo Académico	81
4.2.1. Grado de preparación	81

4.2.2. Desempeño académico	90
4.3. La extensión universitaria	93
4.3.1. Investigación para el desarrollo del entorno	94
4.3.2. Relación con la sociedad	100
V. Conclusiones y Recomendaciones. Estrategias de intervención para el desarrollo de la investigación disciplinaria y educativa en programas de servicio social	104
5.1. Desarrollo de la investigación	104
5.2. Participación del personal académico	107
5.3. Trabajo de extensión a través de programas de servicio social	111
5.4. Estrategias de participación docente en programas de servicio social.....	113
Referencias consultadas	126
Anexos	
Apéndice	

INTRODUCCIÓN

Al reflexionar sobre la operativización de las tres funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior (IES), se puede plantear desde una visión del deber ser y explicar que éstas son promovidas por un compromiso adquirido; pero también se podrían proyectar mediante la búsqueda de una identidad ligada a las necesidades de la universidad y obtener resultados que beneficien el desarrollo del entorno que le rodea.

Es evidente que para cualquiera de las dos visiones presentadas, participan sujetos educativos que dan pauta hacia la forma de trabajar las funciones sustantivas. En el caso de los estudiantes pueden actuar con el único propósito de obtener un grado o de consolidar su formación como sujeto integral que busca el desarrollo del contexto en el que se desenvuelve; por su parte, los docentes pueden hacer lo que les sea solicitado e incidir exclusivamente en el deber ser, de manera contraria pueden trabajar hasta lograr la plena conciencia de su labor que no sólo se vea reflejada en la formación de estudiantes, sino en su proceder dentro del área de la investigación y la extensión.

En definitiva, esta actitud y el impacto de la forma en la que se trabajen las funciones sustantivas, es como se verán reflejados en la sociedad y la forma de reconocer su desarrollo.

Partiendo de una visión que no busca el deber ser, sino el beneficio de la institución educativa y por consiguiente, de la sociedad; se considera relevante mencionar que el profesor universitario es uno de los principales poseedores de conocimientos, habilidades y capacidades que permiten impulsar las tres funciones sustantivas de las IES, por lo que se convierte en la parte intermedia

entre los propósitos educativos de las instituciones y el sujeto a formar, considerándose a éste último la fuente directa con la sociedad.

Por lo anterior y con el fin de integrar al docente en una serie de actividades que permitan involucrarse dentro los procesos de transformación educativa, se han propuesto políticas y estrategias generales tendientes a ubicar la función del académico como un facilitador y generador del conocimiento, como un tutor, como un sujeto que realiza gestión académica, en la que se ven involucradas las actividades propias de vinculación y extensión.

Es así como surge la necesidad de relacionar, mediante variadas áreas estratégicas, a los docentes en la investigación y en actividades de gestión. Entre ellas se destaca la participación del docente universitario en programas de servicio social.

Este documento presenta una opción para el trabajo del personal académico, bajo una tendencia de participación en programas de servicio social universitario, en la que su principal acción es la investigación de carácter disciplinar y educativa, pues se llega a concebir de gran importancia involucrar esta función con la comunidad que lo requiere. De esta manera, el trabajo puede lograr una articulación entre las tres funciones sustantivas y además, se logra el reconocimiento de la sociedad a nivel estatal, regional y nacional.

La estructura de este documento se compone de cinco capítulos, el primero se refiere al marco teórico conceptual de la Educación Superior, para ello se incorpora una primera parte que se refiere a los supuestos teóricos del objeto de estudio, posteriormente se trabaja con las concepciones que atañen al tema central de la investigación, las cuales son: investigación disciplinaria y educativa, desempeño docente y servicio social universitario.

En el segundo capítulo se habla del marco contextual y referencial de la Universidad Autónoma de Nayarit, institución donde se trabaja el objeto de estudio; en ella se incorporan desde una breve reseña de los antecedentes de la institución, así como el trabajo de reforma académica por el que atraviesa. También se tiene un espacio para presentar el trabajo que en materia de investigación y desempeño académico, se ha realizado. Por último existe un apartado donde se analiza el trabajo de servicio social y se muestra una experiencia de aprendizaje vivida en un programa de atención a microempresas, relacionado con la necesidad del personal académico en este tipo de programas.

Las bases metodológicas de este trabajo de se plantean en el capítulo tercero, en el que se justifica la razón del uso de la investigación cualitativa y las técnicas utilizadas para la recopilación e interpretación de resultados.

Una vez presentada la metodología, en el capítulo cuarto se presenta la interpretación de los resultados obtenidos, clasificándolos de acuerdo a las dimensiones, categorías e indicadores del objeto de estudio.

Como parte del trabajo, se agrega el capítulo quinto donde se plantean estrategias de intervención para el desarrollo de la investigación disciplinaria y educativa en programas de servicio social, producto de la interpretación de los datos trabajados en los capítulos anteriores.

Por último, se encuentran los apartados de referencias consultadas, anexos utilizados y apéndice creado para la obtención de datos.

En espera de ofrecer una opción para el mejoramiento del proceso educativo con miras a la articulación de las funciones sustantivas, queda este trabajo de investigación a la consideración de los lectores interesados en el área.

CAPÍTULO I. REFERENTE TEÓRICO CONCEPTUAL

LA EDUCACIÓN SUPERIOR

1.1. CORRIENTES TEÓRICAS DEL PROCESO EDUCATIVO

1.1.1. Referentes psicológicos

Una corriente psicológica basada en la teoría del constructivismo, es la propuesta por Carl Rogers denominada *Psicología humanista*, en la que los valores basados en la libertad y el compromiso, forman parte esencial para el funcionamiento pleno de los sujetos. De tal manera que se tiene capacidad de inferir de acuerdo a su estructura mental, considerando además, el desarrollo cognitivo, social y cultural que ha adquirido el ser humano en el transcurso de su vida.

La teoría de Carl Rogers expresa que la cultura del mundo tiende hacia el cientificismo y para ello se requiere una modificación de valores que el individuo moderno demanda, buscando la consolidación de un espacio propicio para el sujeto al reconocer su realidad y tomar decisiones sobre lo pertinente para él y su comunidad, lo que será reflejado en la sociedad en general. Además, propone el desarrollo de un enfoque y sentido divergente de la realidad en la que se vive, pensando que cada sujeto tiene características propias de vida, las cuales generan la diversidad.

Así es como el autor manifiesta que no se pueden adoptar valores incuestionables y sin sentido para el ser humano; pues expresa que *"la experiencia es una referencia directa a la que se puede acudir para formular una concepción adecuada que guíe la conducta del ser humano"* (Rogers; 1996: 322).

Al trasladar estas concepciones al desempeño del académico universitario, se crea la necesidad de fomentar el desarrollo de valores culturales y sociales que permitan establecer un vínculo directo con la experiencia adquirida a través de la realidad manifiesta en el entorno que le corresponde incorporar a través de las funciones sustantivas de las IES: docencia, investigación y extensión.

Es así que, la cultura científica viene a formar parte de las necesidades de desarrollo del entorno, por lo tanto, se observa que una de las opciones para concentrarse a las demandas actuales es formar y preparar en la investigación con el propósito de incursionar en un ambiente científico en el que se tenga la capacidad de enfrentar y atender una realidad propia con enfoque humanista.

Es en este proceso de modificación de valores donde interviene, entre otros agentes, la educación formal y participan como principales actores educativos: los estudiantes y académicos. Refiriéndose a la función de los últimos, se requiere un sujeto capaz de investigar, diseñar y aplicar programas que surjan de su formación y experiencia tanto disciplinaria como educativa, lo cual redundará en acciones y estrategias que la sociedad demanda.

Otro elemento importante de esta teoría, es el reconocimiento de la libertad que el ser humano tiene para elegir sus valores de acuerdo a las experiencias y objetivos propios, que contribuyan a la supervivencia, crecimiento y desarrollo de sí mismo y de los demás.

Así también, se expresa que existe la posibilidad de una orientación universal de valores que emergen de experiencias del organismo humano; sin embargo existe una diferencia entre los valores universales que se transmiten de generación en generación, y los propuestos por Rogers, pues éstos pueden

componerse mediante las propias experiencias del sujeto y, que a su vez, son desarrollados en el ambiente donde se desenvuelve el ser humano; además que no es una obligación imponer estos nuevos valores a sus semejantes.

Cuando el ser humano se hace consciente de la capacidad de recepción en el momento de analizar su experiencia, se posibilita el surgimiento de valores comunes a todos los individuos. Que en el caso específico de las instituciones educativas, se podrían referir a los valores que la mantienen consolidada y que se reforzarían si existe una plena conciencia por parte de los actores educativos.

Por otro lado, el ser humano adquiere el compromiso de desarrollar su propia libertad como subjetiva y existencial, éste se puede mover de manera voluntaria para desempeñar su parte significativa; sin embargo, existe el riesgo de enfrentarse a barreras que impidan el desarrollo de la libertad, como el conformismo que se pueda manifestar y la incapacidad de enfrentarse a las presiones de su entorno. Como compromiso de lo anterior resulta que dentro del funcionamiento del individuo, se buscan constantemente las direcciones a seguir, las cuales son adquiridas por medio de la creación individual de una verdad provisional alcanzada mediante la acción; y esto se alcanza gradualmente en el momento de las experiencias, así como a través del respeto entre la acción de las ideas inconscientes y las elecciones conscientes.

Al integrar la libertad y nuevos valores, se llega al funcionamiento pleno y su objetivo es entonces contar con las siguientes características:

- ✓ Estar abierto a las experiencias donde se eliminen progresivamente las barreras.

- ✓ Vivir de manera existencial, es decir, que el sujeto participe como observador activo del proceso en marcha de acuerdo a las experiencias.
- ✓ Encontrar en el organismo un medio confiable de llegar a la conducta más satisfactoria en esa situación existencial.

Cuando las personas alcanzan un funcionamiento pleno, éstas son capaces de vivir con sentimientos y reacciones en concordancia. De esta manera, Rogers expresa que una persona que aprende la manera de aprender, obtiene una adecuación a las experiencias. Esa así como explica diferencias del desarrollo personal; es decir que el *"dolor de los dos aprendizajes, de la aceptación de nuevas facetas dentro de uno mismo, el sentimiento de incertidumbre, vacilación e incluso torbellino son parte integral del placer y la satisfacción de ser uno mismo más plenamente, de funcionar como todo"* (Rogers; 1996:358).

Aún cuando se considera como centro de atención al individuo, la naturaleza es constructiva y además, es confiable a las necesidades de la comunicación con los demás; puesto que la conducta de este tipo de hombre es totalmente racional. La conducta no es predecible ante ciertos fenómenos, será diferente de acuerdo a las experiencias adquiridas durante el transcurso de su vida, por lo que la forma de comportarse también tiende a evolucionar. Para ello se requiere de un sujeto convertido en sí mismo, capaz de progresar o retroceder, de asumir actitudes para sí y para los demás.

Si se propicia en los actores educativos un ambiente de libertad laboral, se les muestran las bases de su trabajo y además tienen la libertad de establecer valores propios de acuerdo a los intereses personales y a su desempeño; podrá repercutir en el mejoramiento institucional. Considerando en todo momento que lo más importante es el ser humano como persona en convivencia.



SISTEMA DE BIBLIOTECAS

1.1.2. Referentes pedagógicos

La teoría sociocultural de la educación de Vigotsky se basa en el materialismo dialéctico y es desarrollado bajo un pensamiento constructivista que se refiere a la forma en que el ser humano se desempeña dentro de una sociedad que le permita relacionarse con sus semejantes y aprender de ellos. De acuerdo a las aportaciones de sus estudios, se procede a analizar cada uno de ellos, los cuales se dividen en cuatro campos principales:

1. *Proceso de construcción del conocimiento*, en este campo el ser humano inicia la conformación de pensamientos a través de sus experiencias.
2. *La influencia del aprendizaje*, es el momento cuando el ser humano es capaz de hacer suyo el conocimiento y le permite integrarse en unidad. Vigotsky sostiene que existen momentos en los cuales necesitará de un orientador para ubicar sus pensamientos y que a su vez el aprendiz sea capaz de abstraerlos y estructurarlos.
3. *Importancia del contexto social*, una influencia considerable es la interacción con sus semejantes y aprender de ellos de acuerdo a sus intereses.
4. *El papel del lenguaje*, es importante contar con un lenguaje similar con el fin de establecer comunicación entre los especialistas de ciertas áreas.

Así también, este trabajo de investigación se fundamenta en el Pensamiento de Paulo Freire, quien propone trabajar por y para el ser humano bajo un enfoque humanista y basado en la pedagogía crítica; quien al igual que Vigotsky, manifiesta la necesidad de la comunicación entre los sujetos con el fin de modificar su propia existencia pensada como la integración de "palabras

verdaderas con las cuales los hombres transforman el mundo" (Freire; 1999:100).

Dichas *palabras verdaderas* implican un diálogo, el que a su vez se genera mediante la acción y la reflexión; es decir, la praxis. Esto provoca, en un sentido ideal, que el ser humano desarrolle un pensar crítico, el cual permite percibir "...*la realidad como un proceso, que la capta en constante devenir y no como algo estático*" (Freire; 1999: 106), este pensar crítico es una transformación que se debe considerar a través de la humanización del hombre y "*Solamente el diálogo, que implica un pensar crítico, es capaz de generarlo. Sin él no hay comunicación y sin ésta no hay verdadera educación. Educación que, superando la contradicción educador-educando, se instaure como situación gnoseológica en que los sujetos inciden su acto cognoscente sobre el objeto cognoscible que los mediatiza*" (Freire; 1999: 107)

Es entonces que se manifiesta la necesidad de trabajar con el paradigma del aprendizaje, en el que éste es aprehendido de docente con estudiante y a la inversa, pues a ambos les corresponde explorar su mundo y ajustarlo a las necesidades identificadas. De esta manera que se integra a este diálogo un factor cualitativo determinante: *la empatía*; sin ella, poco se va a conocer el sentir del otro y por ende, no se logrará una transformación que beneficie a todos. Pues el pensar estaría ubicado en parámetros idealizados por agentes externos y según Freire, esto no es una educación auténtica.

Para salir de esas idealizaciones es necesario identificar y trabajar con el empeño que deben tener los humanistas, el cual se centra en que el ser humano tome conciencia de su posición como sujetos pensantes y sensibles. (Freire; 1999)

El factor clave de este trabajo es entonces la búsqueda de los sujetos en una realidad, la cual se tendrá que ajustar pensando en las aspiraciones y beneficios de la sociedad. Lo cual implican movimientos que dejen una huella permanente con el fin de evitar momentos estáticos y silenciosos.

De acuerdo a lo anterior, se constata que los actores educativos universitarios, deben contar con un bagaje de conocimientos y experiencias para la atención y servicio a sus semejantes. Situación que puede ser atendida y desarrollada al considerar, entre otros aspectos, los siguientes:

- ✓ La importancia de construir modelos educativos basados en las necesidades sociales y en la capacidad de proyectar un futuro adecuado para enfrentar las propuestas del mundo globalizado, en correspondencia al sentir del pueblo; tal es el caso de la construcción de modelos educativos a través del cumplimiento de propósitos bajo una perspectiva orientada en la búsqueda de la realidad del individual y del entorno.
- ✓ La importancia de contar con personal académico preparado para atender estas necesidades del mundo cambiante y flexible, por lo que su formación deberá orientarse hacia el desarrollo del proceso de aprendizaje a través de acciones propias como la investigación (tanto cualitativa como cuantitativa) y la extensión como proceso que orienta los cambios manifiestos en el momento de su ejecución.
- ✓ Formar estudiantes capaces involucrarse en su entorno social y desarrollar un aprendizaje basado en problemas y competencias profesionales, los cuales identifiquen, desde su proceso de formación, los principales acontecimientos que se manifiestan; con el propósito de

enfocar sus estudios para atender la situación diagnosticada, de la que se forma parte.

Es por ello de las tres funciones sustantivas de las IES, las que además de desarrollarlas en forma separada, habrá de buscar las posibles alternativas para integrarlas y atender la problemática de la sociedad; que en definitiva estas acciones les corresponde a dichas instituciones y además están comprometidas a ello.

De esta manera se fortalece la propuesta de trabajo de este documento, el cual intenta presentar el panorama institucional para la articulación de las tres funciones sustantivas con el fin de organizar el momento de formación de sujetos bajo esta perspectiva; pensando que en un futuro, el trabajo de articulación sea visto como una actividad necesaria e insustituible durante el proceso de aprendizaje; y tal como se ha manifestado anteriormente, la formación necesita ser acompañada de un sujeto que ha trabajado sobre cierta línea y que es capaz de orientar el rumbo de los sujetos a los que les corresponde conceder estas habilidades y capacidades. Cabe aclarar que no sólo se está pensando en el espacio del trabajo grupal en aula.

1.1.3. Referentes sociológicos

Ofreciendo un estudio de la forma en que clase y cultura se combinan para dar a conocer descripciones en términos de cultura política, la teoría de la resistencia señala la necesidad de comprender a fondo las formas complejas, donde la gente de la clase media responde a la interacción entre sus propias experiencias y las estructuras de dominación y opresión. Dicha apreciación está cargada de un reconocimiento conciente de los sujetos involucrados (clase media) que les permite orientar el rumbo de su proceder para dar respuesta a

un estado de intervención correspondiente a las características del grupo y sus pretensiones en la vida social.

El término de resistencia *"redefine las causas y el significado de la conducta de oposición al argumentar que tiene poco que ver con la lógica de la desviación, con la patología individual y la incapacidad aprendida... Tiene mucho que ver, aunque no exhaustivamente, con la lógica de la moral y de la indignación política"*. (Guiroux; 1999:144). En este sentido, la resistencia mantiene una relación estrecha entre lo que se presenta en la actualidad y lo que puede ser contradictorio para el desarrollo de una sociedad cambiante, con el fin de proceder mediante las necesidades de dicho cambio, con principios y normas que impliquen un beneficio de la sociedad en general.

Es así que se parte de la necesidad de formación para las nuevas expectativas manifiestas en la sociedad, las cuales podrán en un futuro, no ser las más acordes a los fines de su desarrollo. Es por ello que la educación juega un papel de vital importancia en la que deberá intervenir tanto el personal académico (proponiéndose el desarrollo de las tres funciones sustantivas de las IES); como los futuros profesionistas capaces de enfrentar su realidad social, identificándola y reflexionando sobre su proceder profesional.

De esta manera se puede promover en la comunidad universitaria, perfiles de desempeño que rompan con la cadena de reproducción de pensamientos y formas de actuar sobre determinados momentos latentes en el desarrollo de la sociedad, el cual debe estar pensado en un modelo que permita la apertura de la figura globalizadora en esta sociedad del conocimiento.

Un aspecto de vital importancia para los estudios de la teoría de la resistencia, como lo manifiesta Guiroux en su libro de *Teoría y resistencia de la educación*

(1999), se refiere a la realización de estudios *"con un constructo analítico y un modo de investigación que contenga un momento de crítica y una sensibilidad potencial hacia sus propios intereses; esto es, en un interés en el proceso de desarrollo de la conciencia radical y en la acción colectiva crítica"* (Guiroux; 1999:147).

La alternativa que se trabaja en este documento viene a conciliar los fines de la teoría de la resistencia con la investigación que el personal académico puede desarrollar a través de la participación en programas de servicio social universitario; pues éste último evidencia la necesidad e importancia de trabajar con el sector menos favorecido y menos escuchado en el avance logrado de la comunidad beneficiada por los responsables de tomas de decisiones reflejadas en la sociedad.

Michelle Fine (1994) deduce que la educación no es la clase dominante de formación del ser humano, pues con ella o sin ella, el medio es quien los forma, donde intervienen elementos propios de su personalidad, así como del entorno en el que se desenvuelven.

La noción de la autonomía relativa, expresa que se desarrolla mediante una serie de análisis que muestran los momentos no reproductores que constituyen y respaldan la noción fundamental de la intervención humana. Finalmente es necesario rescatar que si bien la educación escolarizada no dota de los elementos suficientes para su desempeño, también es indispensable establecer que esta formación es parte del medio, por lo que puede aportar grandes elementos para su futuro desempeño.

Así pues la educación (refiriéndose en este caso a la escolarizada) adquiere un enfoque liberador, busca la preparación del ser humano para enfrentar la vida

social que se encuentra en constante cambio, por lo que debe habilitarlo para adaptarse a dichos cambios, manteniendo sus ideales pero no tratando de frenar los procesos de ajustes sociales. De esta manera se puede contemplar que la educación puede formar parte preponderante (más no la única vía) de la generación de una movilidad social tal, que exista un tránsito constante entre el paso de pertenecer a la clase subordinada y a la clase dominante.

De esta manera la educación escolarizada debe formar sujetos capaces de integrar tanto conocimientos teóricos como prácticos que permitan establecer espacios para la generación de nuevas ideas que contribuyan al desarrollo de la sociedad donde se desenvuelve y enfrentar las nuevas tendencias del mundo cambiante.

1.2. INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR Y EDUCATIVA

Hasta este momento, se han manifestado las tendencias teóricas de la educación en las que este documento hace referencia para identificar la postura de la investigación.

Para complementar este capítulo a continuación se presentan, en términos generales, las concepciones del objeto de estudio, así como el desarrollo que ha tenido a lo largo de su proceder en el país de acuerdo a circunstancias y políticas que de manera inmediata se mencionan.

1.2.1. Concepto de investigación

Es conocido que el término investigación remonta a un sinfín de acepciones, por lo que es conveniente plantear algunos términos que propicien su identificación específica para el desarrollo de este trabajo.

Por un lado, se concibe a la investigación como *"...un proceso que mediante la aplicación de métodos científicos, procura obtener información relevante, fidedigna e imparcial, para extender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento"* (Garza; 2002:1). Además, debe ser confiable para descubrir la realidad verdadera, aún cuando no sea un único procedimiento que utilice para todos los trabajos, las mismas técnicas (entendidas como procedimientos) o los mismos métodos (entendido como el elemento que se utiliza para descubrir o comprobar determinado fenómeno).

La investigación puede ser pura o aplicada, la primera se refiere al trabajo propio de la ampliación y actualización del conocimiento. En tanto la aplicada se enfoca hacia la solución de problemáticas presentadas.

Cabe destacar que la clasificación entre este tipo de investigaciones, permite ser utilizada una u otra, dependiendo de los propósitos que se persiguen en el trabajo. Del tal forma que *"es posible... que un trabajo que se inicie como investigación pura concluya como investigación aplicada o viceversa"* (Garza; 2002:7).

Otra visión del término plantea que *"el reto básico en la investigación es la creatividad, la capacidad de configurar posibilidades a partir de posibilidades... El investigador es un creador altamente reflexivo, un observador que nunca pierde detalle de lo que le sucede a su interior y de lo que acontece en su exterior"* (Galindo; 1998:11).

Término que viene a refutar el enfoque de una investigación conservadora, la cual se dirige hacia un acercamiento al conocimiento total y definitivo. *"Todo*

está configurado en forma fija y estable con ciertas variantes que pueden ser previsibles bajo estrictas condiciones de manipulación e intervención en las causas descubiertas" (Galindo; 1998:11). Se plantea que este tipo de investigación inhibe la percepción creativa del investigador.

Además, *"La investigación persigue la verdad...que jamás se alcanza o que, una vez conseguida, no debe atesorarse"* (Ornelas; 2001:40). De esta manera, el proceso que realiza un investigador para obtener resultados no está concluido, debe difundir lo que obtuvo pues *"El esfuerzo de su trabajo no es exclusivamente suyo: es patrimonio de la humanidad... Mientras el investigador no difunda los resultados de sus investigaciones, no ha hecho investigación (porque no se ha concluido el ciclo planteamiento del problema-producción de conocimiento-difusión de los resultados), ... El cierre cíclico de su trabajo –cada vez que construye una nueva verdad- es, precisamente, cuando comparte, cuando entrega a los demás el fruto de su trabajo"* (Ornelas; 2001:41).

De tal forma que el término investigación se concibe como un proceso que utiliza métodos y técnicas para acercarse al fenómeno de estudio de una forma creativa con el propósito de generar, aplicar y difundir el conocimiento en beneficio de la sociedad, así como para ofrecer un panorama de realidad plasmada en una investigación para las futuras intervenciones que se puedan realizar, con el fin de partir de ciertas bases y formas de trabajo.

1.2.2. La investigación en las Instituciones de Educación Superior

Durante la Consulta Nacional para la Modernización de la Educación Superior, se plantearon variadas propuestas destinadas al desarrollo de la investigación

en las IES, las cuales fueron aprobadas por la Asamblea General de la ANUIES en 1989.

Entre las propuestas presentadas en este documento, se encuentran las siguientes:

- ✓ Las IES necesitan ser apoyadas para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística, con el propósito de contar con mejores niveles de calidad en todo el país.
- ✓ Vincular la investigación con la docencia y la extensión.
- ✓ Contar con un Programa Nacional de Investigación en Educación Superior con el propósito de:
 - Analizar las necesidades del país por regiones y entidades federativas, así como definir prioridades de intervención.
 - Diseño y aplicación de proyectos de investigación en forma conjunta con diferentes IES.
 - Promover y crear programas interdisciplinarios de investigación y desarrollo tecnológico, con la participación de varias IES.
 - Vincular el desarrollo tecnológico y la investigación con la formación de profesionistas en licenciatura y académicos en posgrado, que a su vez permita involucrar la difusión y la divulgación de la ciencia y la tecnología.
 - Vincular las IES con institutos de investigación del sector público y privado.
- ✓ Búsqueda de fuentes complementarias de financiamiento.
- ✓ Consolidar programas de formación de investigadores.

- ✓ Mayor participación de académicos en el Sistema Nacional de Investigadores.
- ✓ Promover centros y redes de investigación por áreas del conocimiento.
- ✓ Promover mayores mecanismos de cooperación e intercambio con organismos e instituciones extranjeras.

Producto de las necesidades presentadas en la Consulta Nacional, surge el Programa Nacional para el Mejoramiento de la Investigación (1990) que tiene como propósito fortalecer y consolidar las actividades de investigación a nivel institucional, interinstitucional y regional. Para ello, cuenta con las siguientes líneas de acción:

1. *Evaluación de la investigación*, para analizar las condiciones de las IES.
2. *Organización y planeación de la investigación*, para definir líneas de investigación y mejorar su funcionamiento.
3. *Formación y actualización de investigadores de las IES*, busca la creación o la consolidación de programas de formación de investigadores que eleven la calidad y el fortalecimiento de grupos de investigación.
4. *Desarrollo regional de la investigación*, que impulsa la autosuficiencia regional de la investigación a través del desarrollo y consolidación de programas de investigación interinstitucionales.
5. *Vinculación de la investigación de las IES con el sector productivo de bienes y servicios*.

6. *Sistemas de información y servicios de apoyo para el desarrollo de la investigación*, desarrollar un módulo de información en materia de investigación y desarrollo tecnológico.
7. *Comunicación y difusión de los procesos y resultados de la investigación*, que pretende establecer mecanismos interinstitucionales de apoyo a la difusión y divulgación de las actividades de investigación, en particular propiciar la edición y distribución interinstitucional de revistas científicas de carácter nacional.
8. *Vinculación de la investigación de las IES con instituciones internacionales*. Busca apoyar la comunicación y las acciones de intercambio con otros países para el fomento de la investigación.

Aunado al desarrollo de la investigación, durante el año de 1998 se desarrolló la Conferencia Mundial sobre Educación Superior organizada por la UNESCO, donde la ANUIES participó con un trabajo de análisis para construir la visión del Sistema de Educación Superior al año 2020. Inicialmente se realizó un trabajo diagnóstico reflejando que la educación superior busca el mejoramiento de la calidad y articulación de las funciones sustantivas mediante la participación del personal académico (ANUIES; 2000).

El CONACyT se ha encargado de promover la investigación en las IES por medio del apoyo a la formación de investigadores de alto nivel y el apoyo a programas de investigación científica y tecnológica. En sus acciones de desarrollo se muestra que aun con las estrategias de descentralización de esta actividad, las cifras manifiestan mayor cantidad de investigaciones realizadas, de sujetos en formación y de integrantes en el SNI, ubicados en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Por lo que las acciones del sistema de

educación superior para la descentralización de la investigación tienden a ampliarse (ANUIES; 2000).

Derivado de este trabajo diagnóstico, se construyó la visión para el año 2020 donde se manifiesta que habrá un compromiso del gobierno federal, estatal y municipal, además de los poderes legislativos y de la sociedad civil para el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior.

Por lo que se establece la necesidad de contar con creatividad para buscar nuevas formas de desarrollo de las funciones sustantivas que sean pertinentes en relación con las necesidades del entorno. Esta visión busca la colaboración entre instituciones sobre el desarrollo de las funciones sustantivas, lo que propicia el aprovechamiento de la infraestructura y las redes de colaboración (ANUIES; 2000).

Producto de este trabajo, surgen propuestas para ser desarrolladas en las IES del país, las cuales se dividen en tres apartados: programas de las Instituciones de Educación Superior, programas del sistema nacional de educación superior y propuestas para acciones del estado.

En el programa de las instituciones de Educación Superior, área en la que se propicia el desarrollo de la investigación, se presentan cinco apartados: Consolidación de cuerpos académicos, Desarrollo integral de los alumnos, Innovación educativa, Vinculación y Gestión, planeación y evaluación institucional. En este programa se busca la consolidación de los cuerpos académicos, quienes tienen la capacidad de enfocarse en cuestiones de carácter educativo, de investigación y de extensión; en la que se buscará la

consolidación a través de su trayectoria colectiva, y al nivel de formación en estudios de posgrado de sus integrantes. Por otro lado, se busca que exista la vinculación con otros cuerpos académicos nacionales e internacionales.

Por su parte, el programa del sistema de educación superior, se enfoca hacia el seguimiento que se realiza a nivel global del trabajo que realizan las IES, función cubierta por la ANUIES, la SEP y otras instancias relacionadas con el desarrollo de la educación superior.

En tanto, las propuestas de acciones del estado se enfocan a las actividades que le competen a los poderes públicos y los niveles de gobierno, relacionadas con la expansión, diversificación y financiamiento de la educación superior, la consolidación de la infraestructura, entre otras.

Estas acciones parten de la necesidad de impulsar las funciones sustantivas de las IES, en especial la investigación, con el propósito de difundir una visión en la que estas instituciones trabajan para atender la demanda social, sin enfocarse en ningún momento a la formación de sujetos aislados a las necesidades del entorno. De ahí la importancia del impulso de la investigación realizada por el personal académico de estas instituciones educativas, los cuales son el agente directo para la formación de nuevos profesionistas.

1.2.3. Concepto de investigación educativa

La investigación educativa es el proceso de investigación que tiene como objeto de aplicación al proceso educativo y las concepciones de este tipo de investigación, son las siguientes:

"El fin inmediato de la investigación educativa es el aportar conocimientos para mejorar la comprensión y explicación de los fenómenos que ocurren en el campo educativo"; así también "servirá para orientar la práctica transformadora de la realidad, o sea, ...estudiar aquellos fenómenos que puedan ser instrumentos para modificar la realidad educativa y desdeñar la generación de conocimientos que puedan aclarar procesos, hechos, etc. del amplio campo educativo" (Universidad Autónoma del Estado de México; 1993:43). A partir de este enfoque, se observa que existen dos vertientes, una de tipo teórica y otra práctica; en las primeras, la investigación funciona para conocer las razones por las cuales ocurren ciertas circunstancias del ámbito educativo, mientras que en las segundas pretenden modificar la situación que se vive en los procesos de la educación.

Dice Felipe Martínez Rizo que la investigación educativa puede funcionar para el análisis y la solución de la problemática educativa desde un *"amplio sentido de la palabra: básica y aplicada..."* desarrollando la *"...investigación cualitativa, cuantitativa, convencional, alternativa, experimental y no experimental...desde un enfoque tanto ...macro (que considere el entorno social, político y económico) y también de carácter micro, en el aula, etnográfica o participativa, desde un punto de vista de disciplinas como la pedagogía, la psicología, la sociología, la antropología..."* (Martínez; 1995:10).

Otra concepción que es auxiliar en el desarrollo de este apartado es expresada como *"el conjunto de acciones sistemáticas y deliberadas que llevan a la formulación, diseño y producción de nuevos valores, teorías, modelos, sistemas, medios, evaluaciones, procedimientos y pautas de conducta en los procesos educativos"* (Latapi; 1994:14).

Conjuntando las concepciones ya citadas, se concluye que la investigación educativa es un proceso sistemático que persigue la solución de problemas educativos con el objeto de comprender y modificar la realidad educativa, con la aplicación de la metodología necesaria para lograr sus cometidos.

1.2.4. Organización de la investigación educativa en México

En 1936 se funda el Instituto Nacional de Pedagogía que dependía de la Secretaría de Educación Pública (SEP), misma que en 1971 la institución recibió la denominación de Instituto Nacional para la Investigación Educativa, en ella se realizaban investigaciones de carácter cuantitativo con el propósito de acumular datos estadísticos para explicar la situación de la educación en ese periodo.

A partir de estos años empiezan a surgir algunos centros y organismos que apoyaron los estudios de investigación educativa en México. El Centro de Estudios Educativos A.C. (CEEAC) creado en 1936 por el Dr. Pablo Latapi fue uno de las principales instancias que impulsaron considerablemente el desarrollo de la investigación educativa en México.

A finales de 1987 y principios de 1988 se elaboró el documento de creación de la Comisión de Investigación Educativa (COMIE) del Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE), con la participación de 19 instituciones. En el documento del CONALTE se establece una política nacional de investigación educativa con el propósito de responder a un diagnóstico de las condiciones que se enfrentaban en ese periodo.

Otra de las organizaciones que ha impulsado los estudios de la investigación educativa es CONACyT el cual se crea en diciembre de 1970, con el propósito de fortalecer el desarrollo científico y la modernización tecnológica de México a

través de la formación de recursos humanos, del apoyo a proyectos de investigación y de la difusión de productos de investigaciones (CONACYT; 2004).

Entre las áreas a las que apoyaba CONACyT para el fomento de la investigación era la educativa, por ello en el periodo de 1977 a 1982 se creó el Programa Nacional Indicativo de la Investigación Educativa (PNIIE). Este programa se encargó de orientar el desarrollo de ésta en las instituciones. Las funciones del PNIIE eran las de carácter indicativo, promocional y operativo.

Fue así que este programa financió un trabajo de investigación diagnóstica sobre el estado de la educación de ese periodo y elaboró en 1981 un Plan Maestro que orientaba el desarrollo de las actividades de la investigación, donde se incluían programas de becas y de formación de investigadores.

En ese mismo año se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Investigación Educativa con el propósito de establecer contacto con los investigadores del país para identificar los temas prioritarios que se requerían investigar de acuerdo a las principales necesidades, orientadas a todas aquellas organizaciones encargadas de impulsar la investigación.

Cabe destacar que los avances de la investigación educativa se han producido en un ambiente que carece de apoyo económico y la falta de políticas que se enfoquen en su propio desarrollo. Aunque no se puede dejar de considerar que los avances presentados han servido de base para la realización de estudios en la actualidad.

Por otro lado, puede constatar que trabajos de investigación educativa se han realizado principalmente en IES públicas, donde interviene una gran cantidad

de profesores que han compartido su tiempo académico en la realización de proyectos educativos.

Como ejemplo claro de esta situación, es necesario mencionar que a principios de los noventa se efectuaron análisis en cuanto al funcionamiento de la investigación educativa dentro de las universidades del Estado de México, Hidalgo, Guerrero y Querétaro (Universidad Autónoma de México; 1993).

1.2.5. La investigación disciplinar y educativa en el trabajo de los académicos

Es latente la necesidad de involucrar al personal académico en las funciones sustantivas de las IES, impulsando actividades propicias para el desarrollo institucional. Entre esas actividades, se encuentra la investigación disciplinaria y educativa.

El personal académico debe realizar investigación disciplinaria entendiéndose como aquella que permite profundizar en estudios específicos de su área de formación profesionalizante, a través de líneas de generación del conocimiento, mismas que deberán ser trabajadas tanto en docencia, como en extensión. Por medio del proceso de la investigación disciplinaria, las IES podrán acercarse hacia las necesidades del entorno y resolver las problemáticas identificadas.

La investigación educativa por su parte, busca la optimización del proceso educativo desarrollado con los estudiantes en formación, lo cual permite que el académico se involucre en el proceso de aprendizaje y genere espacios de comunicación para un adecuado desempeño en la elaboración de programas de estudios, planeación de clases, estrategias de aprendizaje, herramientas de

comunicación, evaluación del aprendizaje, etc. Además, estas acciones facilitan la participación en actividades de diseño curricular.

1.3. DESEMPEÑO ACADÉMICO DE NIVEL SUPERIOR

1.3.1. Concepto de Desempeño Académico

El académico no tiene la oportunidad de participar en actividades ajenas a la docencia, debido a una excesiva carga de trabajo dentro del aula, que en muchos casos, es influencia directa la concepción preestablecida de la función del personal académico, que se limita a estar frente a grupo.

Con el fin de integrar al personal académico en una serie de actividades que permitan involucrarse en los procesos de transformación educativa, se han propuesto políticas y estrategias generales tendientes a ubicar su función como un facilitador y generador del conocimiento, así también debe realizar trabajos de tutoría, gestión académica, etc.

Es de vital importancia que este actor educativo se interese en mejorar cada día su práctica y ofrecer un servicio de calidad; con lo que de alguna forma, se convierta en un investigador de su propia área laboral, que cuente a su vez, con los conocimientos pedagógicos necesarios para comprender los fenómenos educativos que se derivan de ellos y los conocimientos disciplinarios del área en que se desarrolla.

Los modelos educativos tienden a la formación de sujetos capaces de construir su propio aprendizaje con el propósito de incursionarlos en la investigación, de ahí la importancia de promover estos criterios en el personal académico para que se vean reflejados en su desempeño laboral, pues son ellos la fuente directa en la formación profesional de los estudiantes.

Algunos estudios proponen mayor participación del profesorado de las IES en diversas actividades, las cuales señalan gran importancia para el desarrollo de la educación superior. De esta manera, se manejan propuestas para el futuro, en las que aseguran buenos resultados si este personaje se involucra.

Es así como investigadores de diversas IES (Chehaybar; 2001), realizan una prospectiva para el año 2020 y señalan que dentro de la investigación educativa se podrá vislumbrar un alto desarrollo, por medio de estudios proyectados en la propia práctica educativa: *"ya sea dentro del aula – con el conocimiento de los hábitos de los maestros y de los alumnos-, o en el proceso de enseñanza-aprendizaje y fuera de él. Esto implicará que la investigación se abra a un mayor número de investigadores y deje de lado el dominio reservado a unos cuantos"* (Chehaybar; 2001:199).

Es así que se marca un espacio donde diversos actores de la educación, tendrán la oportunidad de participar en acciones de investigación educativa y que además, dichos resultados funcionarán para la toma de acuerdos académicos en beneficio de la educación superior.

En lo que respecta especialmente al personal académico, se espera de ellos que se dediquen a la investigación y no solo a la del carácter educativo, como se manifiesta en el texto de referencia, sino también tener las posibilidades de incorporarse en acciones de investigación dentro de su área disciplinar, mediante la participación en acciones de servicio social por ejemplo, de manera que enriquezca su práctica.

En el proceso de transformación educativa, se contempla la importancia de la función del académico, permitiendo evolucionar en su práctica y establecer

espacios de reflexión sobre el desempeño que realiza, mediante la formación y actualización tanto disciplinar como educativa.

Es de vital importancia que el académico se interese en mejorar cada día su práctica y ofrecer un servicio con calidad; convirtiéndose de alguna forma, en un investigador de su propia área laboral y a su vez cuente con los conocimientos pedagógicos necesarios para comprender los fenómenos educativos que se derivan de ellos y los conocimientos disciplinarios del área que desarrolla.

1.3.2. Políticas nacionales para el desarrollo de la labor del personal académico

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo de este periodo y el Programa Nacional de Educación se busca una educación superior de calidad mediante su fortalecimiento y desarrollo del personal académico, y básicamente se puede observar esta situación en las políticas emitidas por la SEP a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC). La cual cuenta con el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

Este programa estratégico surge a finales de 1996 y tiene como finalidad consolidar durante 10 años a la planta académica en formación disciplinaria y desarrollo de la investigación, así como impulsar las acciones académicas como tutorías, dirección de tesis, gestión y docencia. Tal ha sido el impacto de este programa, que continuará apoyando al personal académico, considerando algunos ajustes que involucren a una mayor planta académica.

Su función específica es impulsar la dedicación, desempeño y formación de los profesores de nivel superior que redunden en un mejor aprovechamiento en la

participación en Cuerpos Académicos, los cuales deberán fortalecer líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

Cabe destacar que las oportunidades de este programa se dirigen exclusivamente a un determinado perfil de docentes: aquellos que cuentan con tiempo completo en la institución.

Los cuerpos académicos entendidos como un conjunto de profesores que comparten línea (s) de investigación tienen el compromiso de generar y aplicar conocimientos, donde hacen uso de su alto grado de especialización disciplinaria y además ejercen la docencia para lograr una educación de buena calidad.

Para consolidar los cuerpos académicos, PROMEP lanza convocatorias durante el año en las que promueven lo siguiente:

- ✓ *Estudios de posgrado de alta calidad*, ofreciendo becas al profesorado para realizar estudios de posgrado en programas nacionales o extranjeros de reconocida calidad, con el propósito de adquirir la capacidad necesaria para el buen funcionamiento de su desempeño académico.
- ✓ *Apoyo a la reincorporación de exbecarios*, dirigida a los egresados de estudios de posgrado que hayan sido beneficiarios de la beca antes mencionada, para que al reincorporarse a su institución, cuenten con las condiciones básicas de trabajo que faciliten el cumplimiento de sus funciones académicas.

- ✓ *Apoyo a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo, en la que el Gobierno Federal ha asignado plazas de tiempo completo a las IES a través de PROMEP, lo que permite fortalecer los cuerpos académicos y mejorar la atención los estudiantes.*

- ✓ *Reconocimiento a profesores de tiempo completo con perfil deseable, que se ofrecen a los profesores de tiempo completo que realizan con eficacia sus actividades de docencia, generación y aplicación innovadora del conocimiento, gestión académica y tutorías.*

- ✓ *Apoyo a profesores de tiempo completo con perfil deseable, que tiene como finalidad dotar de implementos básicos para el trabajo académico a los profesores que se les reconoce su perfil deseable.*

Como se observa, este programa está destinado al impulso de las acciones que el personal académico de las IES debe realizar, pues cuenta con un espacio de apoyo a sus acciones que desean realizar en beneficio de la consolidación de los cuerpos académicos, repercutiendo en el mejoramiento de la calidad educativa de las instituciones.

1.4. SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

De acuerdo a las necesidades económicas y sociales de México, la educación ha jugado un papel de vital importancia, debido a la formación de nuevos elementos profesionales que permiten el desarrollo del país. Las actividades para el logro de los propósitos nacionales, han venido impulsando una serie de estrategias educativas, entre las que destaca al servicio social, como una función sustantiva de las IES. Aclarando que este servicio fue considerado, inicialmente, hacia las clases menos favorecidas de la sociedad.

En el año de 1929, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) promueve al servicio social como un requisito obligatorio para la obtención de un título profesional. Entonces, el servicio social adquiere el sentido de *"la prestación de un servicio gratuito a favor de las clases productoras y de la nación, por un determinado número de meses... que perfila la función social de la universidad y su vocación de servicio a la comunidad"* (Ruiz; 1995:11).

Para el año de 1934 el Lic. Enrique Gómez Morín, Rector, en ese momento, de la UNAM, propone que el servicio social sea efectuado en toda la república, con el fin de ubicar al estudiante en su realidad social, al poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en su formación profesional. Después de este acontecimiento, se valoró la importancia del servicio social, como producto y retribución del pago que el pueblo hace para sostener a la universidad y por ende, los estudios de los sujetos formados en instituciones públicas de educación superior.

El servicio social se legaliza en 1942, al ser integrado en el artículo 5º constitucional sobre su obligatoriedad; y en 1945 se expide la Ley Reglamentaria del artículo 5º constitucional referidos al ejercicio de las profesiones, donde también se integra el servicio social por ser un elemento obligatorio.

Muchos estudios se realizaron durante años anteriores a los setenta; sin embargo, en el año de 1972, la ANUIES celebró su XIV asamblea, en la que establecieron, entre variados acuerdos, que el servicio social debe ser supervisado y controlado por las IES, a quienes les compete integrar una dependencia que coordine dichas actividades.

Durante el desarrollo del servicio social en las IES, poco a poco ha se convertido en un simple requisito administrativo y que además es obligatorio para obtener el grado, mientras que el sentido inicial de esta actividad se ha ido desvirtuando. De esta manera, se discute cada vez con mayor preocupación, el fenómeno presentado en las asambleas realizadas por la ANUIES.

Durante la XVIII sesión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, en el año de 1978, el servicio social se incluye en el Plan Nacional de Educación Superior por medio del documento *La Planeación de la Educación Superior en México*, donde se señala que el servicio social debe *"coadyuvar activamente en la extensión de los servicios educativos, sociales y asistenciales con el fin de realizar el desarrollo integral y humanizado del individuo sobre bases efectivas de libertad, seguridad y solidaridad social"* (Ruiz; 1995:27).

En este plan, se establece que el servicio social tiene como objetivo *"Hacer participar a las instituciones de educación superior en el desarrollo del país, a través de la prestación del servicio social de pasantes bajo la supervisión de sus maestros..."* (Ruiz; 1995:27).

Como resultado de las Asambleas Generales de la ANUIES, en el año de 1986 el servicio social, por tener entre sus actividades la difusión de la cultura y activar la extensión de los servicios, se ubica dentro de las funciones sustantivas de la educación superior.

Como se ha observado, dentro de los consejos y programas que surgen de las Asambleas Generales de la ANUIES, se genera la necesidad de contar con una planta de académicos que impulsen la actividad del servicio social, es así como se establece la necesidad de convertir el servicio social obligatorio, en un elemento integrador tanto de las funciones de docencia, como de investigación

y extensión de la cultura y los servicios; por lo que se propone la reconceptualización de los planes y programas integrando al servicio social universitario dentro de éstos, como una forma de posibilitar la permanente vinculación de los prestadores de servicio social con su institución y con el lugar donde realiza sus servicios formativos y retributivos. En los que el personal académico puede desarrollar una actividad primordial en la orientación de las actividades que realice el estudiante en su programa de servicio social universitario, en correspondencia al espacio de desempeño y el perfil de egreso que se desea promover con su formación.

Desde los años ochenta se ha impulsado el servicio social con dos fines esenciales: el primero se refiere a una retribución social que el estudiante adquiere por la oportunidad de realizar sus estudios profesionales en una institución pública; y como segundo fin, se refiere a favorecer la formación profesional por medio de un espacio práctico en la consolidación de sus conocimientos.

El Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) de la ANUIES, define al servicio social como *"el conjunto de actividades teórico prácticas de carácter temporal y obligatorio que contribuyen a la formación integral del estudiante, y que le permiten, al aplicar sus conocimientos, destrezas y aptitudes, comprender la función social de su perfil académico, realizando actividades educativas de investigación, de asistencia, de difusión, productivas, de desarrollo tecnológico, económico y social en beneficio de la sociedad"* (Ruiz; 1995:35).

Al realizarse una prospectiva para el año 2020 (Chehaybar; 2001), se señala que el servicio social podrá atender las necesidades sociales y con referencia a los principios básicos de las IES: extensión e investigación, lo cual beneficiará

prioritariamente a las comunidades marginadas. Esta función se convertirá en una actividad académica en la que se requiere de la participación de los profesores que tendrán un espacio de interacción con la realidad para resolver y atender sus necesidades a través de la participación de académicos y la de los estudiantes en programas de servicio social. Por lo que en este espacio busca la aplicación de conocimientos, habilidades y destrezas de ambos actores educativos y que redunden en las tres funciones sustantivas.

De esta manera, se propone la generación de nuevos programas interdisciplinarios e interinstitucionales de servicio social que cuenten con la supervisión y evaluación por parte de las IES, lugar donde el personal académico, encuentre un área para su actualización profesional disciplinaria y para el impulso de la investigación disciplinar y educativa.

1.4.1. Desarrollo del servicio social

La ANUIES con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la SEP y la Fundación Ford, han establecido acuerdos para crear mecanismos que permitan impulsar desde el año de 1999 el Programa para el Fortalecimiento y Consolidación de Proyectos de Servicio Social Comunitario, se encarga de otorgar recurso económico a proyectos diseñados en las IES de todo el país. Durante el periodo de 1999 a 2003 la región centro sur del país ha aplicado 23 programas, convirtiéndose esta región en la que más proyectos ha aplicado (ANUIES; 2003).

La región centro occidente es la que menor cantidad de programas ha registrado durante el mismo periodo, en la que forman parte los estados de Aguascalientes con dos programas en los años 2000 y 2001; Guanajuato en 1999, Jalisco y Michoacán en 2001 con un proyecto respectivamente en el año

que se hace mención; por último se encuentran los estado de de Colima y Nayarit sin programas registrados.

Aun cuando los esfuerzos han impactado en las IES, falta mucho por hacer, desde la participación conjunta de los estudiantes, profesores y administrativos, en términos institucionales y para la búsqueda de una adecuada formación académica; así también se requiere de la participación de los niveles de gobierno municipal, estatal y federal, para una aplicación del conocimiento de acuerdo a las necesidades del entorno, detectadas a través de diferentes espacios e instituciones que requieren de una comunicación para la unificación de criterios y necesidades de intervención.

Esta problemática ha sido identificada en los espacios de discusión organizados por la ANUIES, que buscan la elaboración de un *Programa Estratégico para el desarrollo del Servicio Social de la Educación Superior*, el cual plantea la contribución al desarrollo nacional, a través del modelo educativo basado en el aprendizaje y en la mejora permanente de los programas educativos, donde el servicio social deberá replantearse y vincularlo a los currícula, así como a una política para el desarrollo de los jóvenes estudiantes y el personal académico dedicado a la investigación.

También se busca la vinculación de la docencia, investigación y extensión, a través de programas de servicio social que respondan a una visión de largo, corto y mediano plazo, de acuerdo a las necesidades de desarrollo nacional, regional, estatal o municipal.

Se necesita concebir al proceso educativo como una formación compleja que involucra el aprendizaje en el aula, como el aprendizaje en el entorno donde se desenvuelve, al poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos

para resolver alguna problemática presentada. De esta manera, la concepción del profesor es de un orientador de la experiencia de aprendizaje.

En cuanto a la participación del personal académico en programas de servicio social, se genera la necesidad de establecer mecanismos para el reconocimiento de estas acciones en su desempeño.

Este programa estratégico no quedaría completo sin un proceso de evaluación que identifique el desarrollo del aprendizaje producido en los programas de servicio social, así como su impacto social. Por otro lado, es necesario consolidar un marco normativo para el establecimiento de un servicio social funcional y benéfico para todos los que participen en él.

La propuesta del Programa Estratégico Nacional para el desarrollo del Servicio Social de la Educación Superior, considera: la construcción de nuevos modelos para la transformación y desarrollo del servicio social, las propuestas que se están trabajando actualmente son:

- ✓ Servicio social comunitario, realizado en las brigadas multidisciplinarias y que principalmente se realizan en comunidades indígenas y rurales.
- ✓ Asistencia técnica a empresas sociales, donde se manifiesta una vinculación con el sector productivo. De aquí se manifiesta que el modelo desarrollado en esta línea es *de organización de servicio social en apoyo a microempresas*.
- ✓ Fortalecimiento de la gestión municipal, aporta estrategia de colaboración entre las instituciones educativas y el municipio.

- ✓ Desarrollo local sustentable, donde se realizan acciones en el manejo de recursos ambientales.
- ✓ Mejoramiento a la vivienda, se propicia la rehabilitación de la vivienda de poblaciones marginadas a través del servicio social.
- ✓ No se puede dejar de lado la actualización del marco normativo y regulatorio sobre el servicio social, por uno que facilite el logro de sus objetivos; además, de la permanente búsqueda de fuentes de financiamiento que permitan ampliar el impacto de las acciones emprendidas.

CAPÍTULO II. MARCO CONTEXTUAL Y REFERENCIAL

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT Y SU CONTEXTO

2.1. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

La Universidad de Nayarit surge en el mes de agosto de 1969 como una iniciativa popular apoyada por el entonces Gobernador Julián Gascón Mercado, que pudo hacerse realidad debido a los sucesos trágicos que paralelamente tenían lugar en el centro del país, es así que surge la necesidad de desarticular esta problemática socio-económica y descentralizar la educación superior para evitar el crecimiento en la zona centro del país.

La ubicación de esta universidad fue propuesta por campesinos de las ciudades de Tepic y Xalisco, quienes donaron los terrenos de lo que ahora se conoce como *Ciudad de la Cultura* y la unidad académica de Agricultura. El apoyo del pueblo nayarita fue incondicional en la edificación de una nueva forma de vida escolar y un futuro diferente para el estado (Castellón citado por Navarro; 2002).

En cuanto a la demanda de profesores fue cubierta, en la mayoría de los casos, con profesionistas que habían cursado su carrera fuera del estado, pero sin la formación docente mínima necesaria para desarrollar las funciones que una institución de este tipo tiene asignadas. De esta manera, se contrató inicialmente personal académico para laborar en las carreras de Derecho, Comercio, Odontología, Agricultura y Enfermería. Para el siguiente año de su fundación, se amplió la cobertura ofreciendo las carreras de Economía, Turismo, Oceanografía (que posteriormente se convirtió en Ingeniería Pesquera), Ciencias Químicas (que ahora se conoce como Químico Industrial) y Medicina Veterinaria (Navarro; 2002).

Desde la fundación y hasta 1974 la universidad se reconoció por tener una organización basada en el modelo napoleónico. En cuanto a la docencia, la preocupación básica e inicial fue contar con profesionistas que dominaran su tema para enseñar a los estudiantes de nuevo ingreso lo que ellos habían aprendido en su periodo estudiantil y en su práctica profesional.

El problema que los docentes enfrentaban desde el punto de vista educativo, se manifestó en un desconocimiento sobre las actividades a desarrollar para formar al futuro cuadro de profesionistas. Lo que finalmente realizaban, era la reproducción de las modalidades de enseñanza y aprendizaje que ellos había vivido cuando fueron estudiantes, independientemente de si hubiesen sido adecuadas o no, debido a que esa era su única referencia pedagógica.

Para el año de 1975, la Universidad adquiere su autonomía, por lo que se convierte en la única responsable de dirigir el rumbo de la organización administrativa y académica de la institución educativa de nivel superior con mayor reconocimiento en el estado.

A la par de la obtención de la autonomía en la Universidad de Nayarit (Uni-Nay), se promovió una propuesta a nivel nacional de Reforma Educativa durante el gobierno de Luis Echeverría. Debido a esto, la UAN adoptó esa reforma mediante un modelo basado en las necesidades de la región y con la característica principal de vincular las funciones sustantivas en la solución de problemas. Este proyecto logró un cambio importante de paradigmas; pero fue ignorado y en el mejor de los casos visto con sospecha por el gobierno estatal, lo que impidió su consolidación.

Entre los cambios que se lograron con este modelo educativo, fue la integración del Consejo General Universitario, que consideró en forma igualitaria, los

sectores: estudiantil, académico y de trabajadores, propiciando que el sindicalismo universitario adquiriera un papel protagónico.

Lograr una universidad de excelencia y superación académica fue un sueño de corta duración que alcanzó el periodo de 1994, a través del Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) y del Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES). Este programa perseguía la creación de un modelo que vinculara la docencia con la investigación, así como la actualización de los académicos, fomentar la extensión universitaria y la difusión de la cultura.

De igual manera, se desarrolla a nivel nacional el Programa para la Modernización Educativa creado bajo la organización de foros de consulta en todos los estados, con el propósito de transformar al sistema educativo, pues la idea central de este programa se enfocaba en considerar a la educación como el factor principal para la modernización del país. Las principales acciones que contenía este modelo de modernización hacia la educación superior, se enfocaban hacia la ampliación de la oferta educativa, trabajar con la estructuración de una educación abierta, lograr la participación del sector social y productivo en los proyectos institucionales, impulsar el proceso de evaluación educativa (Pacheco; 1994).

Entre las acciones derivadas de este programa, en la UAN se creó durante el año de 1990 la Comisión Institucional de Evaluación (CIE), la cual realizó un trabajo de carácter diagnóstico y los resultados se enfocaron hacia una falta de planeación, deficiente vinculación de la universidad con su entorno social, falta de programas de actualización y formación docente, entre otros (Pacheco; 1994).

De acuerdo a estos resultados se crea un programa con el propósito de atender las deficiencias encontradas producto de la evaluación de 1990. Posteriormente, en el año de 1991 se crea el *Programa Estratégico 1991-1992* que buscaba el desarrollo de seis áreas específicas de trabajo: reestructuración curricular, nuevas opciones profesionales, modernización de la estructura académica, desarrollo de la infraestructura de apoyo académico, formación de personal académico y la reestructuración administrativa y normativa (Pacheco; 1994).

En el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, la educación sigue siendo factor determinante para el desarrollo del país mediante el acceso a la ciencia y la tecnología. De esta manera, en la educación superior se manifiesta como prioridad la formación y actualización de docentes tanto en su área profesionalizante como en el ámbito educativo, así como el desarrollo de la investigación. Fue en este período que la UAN realizó un trabajo proyectivo a 10 años en el cual se manifestó que la institución debería ser flexible e innovadora para responder a los cambios que se presentan mediante la vinculación con la sociedad y con tendencias competitivas a nivel internacional (Pacheco; 1999).

2.1.1. El nuevo modelo educativo en la Universidad Autónoma de Nayarit

Para la universidad el año de 1998 fue decisivo, pues el producto de un diagnóstico profundo arrojó que para cambiar el estado de las cosas hacia un mejor nivel era necesario reestructurar la institución en todos sus ámbitos con el propósito de elevar la calidad educativa.

El documento que dio la pauta para esta transformación fue el Plan de Desarrollo Institucional presentado en 1999 después de un amplio proceso de participación interna. Una vez que se tenía definido el rumbo y las posibilidades internas, fue necesario abrir la institución a la sociedad, dando paso a la

realización de Mesas de Análisis en septiembre del año 2000, contando con la participación de todos los sectores de la sociedad. Es entonces cuando se define que los cambios necesarios implicaban un proceso de reforma institucional integral. Por esta razón se realizan durante el año de 2001 Seminarios sobre la Reforma en cuatro ejes fundamentales, para finalmente y a partir de comisiones específicas presentarse ante el Consejo General Universitario en 2002 el Documento Rector de la Reforma, en el cual se plantean cuatro esferas de intervención: la Reforma Académica, la Reforma Administrativa, la Reforma Normativa y la Reforma de la Relación Universidad-Sociedad. Cabe destacar el reconocimiento de la primera etapa de creación al modelo académico, que tiene como fundamento las recomendaciones de las políticas educativas para la educación superior.

Tanto la investigación como la extensión forman parte importante de este modelo académico; en la primera se tiene como propósito la consolidación en un núcleo básico de trabajo del personal docente, mediante la generación y aplicación innovadora del conocimiento; referente a la extensión, busca la relación con los actores educativos y sociales, mediante una formación de los futuros profesionistas, así como la búsqueda de acciones que propicien la interacción para resolver la problemática presentada. Entre esas acciones de intervención, se encuentra el servicio social que se ubica en la Reforma de la Vinculación con la sociedad, en la que se desarrolla la extensión, docencia e investigación y que además el servicio social formará parte del plan de estudios de las carreras, con el propósito de generar un ambiente académico de esta actividad que es obligatoria para todos los estudiantes universitarios.

Con este modelo educativo se busca la consolidación de un proceso integral de formación de sujetos para enfrentar las tendencias de la sociedad del

conocimiento. De esta manera, el papel del docente universitario se enfoca en el desarrollo y formación de los futuros profesionistas.

El modelo educativo concibe la organización de la vida académica a partir de las siguientes estructuras, llamadas órganos de gestión académica: Consejo General Académico, Consejos de área, Consejos de programas educativos y Cuerpos Académicos.

Según el documento rector de la reforma académica y el nuevo Estatuto de Gobierno (2004), las áreas de conocimiento facilitan la construcción de redes de conocimiento entre individuos, mediante espacios de organización para el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución y para realizar la planeación académica de los programas educativos. De esta manera, se hace posible la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. Actualmente, la universidad cuenta con 5 áreas del conocimiento:

- a) Área de Ciencias Básicas e Ingenierías.
- b) Área de Ciencias Biológico Agropecuarias.
- c) Área de Ciencias de la Salud.
- d) Área de Ciencias Económico Administrativas.
- e) Área de Ciencias Sociales y Humanidades.

De las áreas del conocimiento se derivan los consejos de área encargados de articular las actividades de docencia, investigación y extensión-divulgación a través de *unidades disciplinares* que se encargan del desarrollo administrativo de los programas educativos y de los programas de generación y aplicación de conocimientos relacionados con los primeros; y de *unidades temáticas* que se enfocan al desarrollo administrativo y académico de los proyectos de investigación.

Los consejos de programas académicos permiten asegurar la operatividad de cada uno de los programas de licenciatura y posgrado. En tanto, los programas académicos están conformados por Cuerpos Académicos, como célula de organización del trabajo académico a partir de los profesores.

Cabe destacar que el modelo académico busca la consolidación y fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, que se conforma por un grupo de profesores que tienen en común el desarrollo de líneas de generación y aplicación del conocimiento; de donde se espera que surjan las nuevas propuestas de atención tanto en el ámbito pedagógico (para fortalecer los currícula, desde la organización dentro de los planes de estudio, hasta la intervención frente a grupo), como en su ejercicio profesional, bajo el conocimiento de su entorno universitario y de la comunidad.

De acuerdo a esta estructura, la Universidad ofrece en la actualidad 28 carreras de nivel de licenciatura y 25 programas de posgrado (UAN; 2006^b), con una matrícula para el ciclo 2005-2006 de 23,709 estudiantes; de los que un 56.8% son de nivel medio superior, un 41.2% se ubican en el nivel de licenciatura y el 2.0% restante se encuentra en estudios de posgrado, incluyendo maestría, doctorado y especialidad.

2.2. LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

En la fundación de la universidad, se planteó dentro de la Ley Orgánica de 1969, que se crearían dos institutos de investigación: el de Antropología e Historia y el Instituto de Geografía; sin embargo y debido a la prioridad de la función docencia, estos dos institutos no fueron conformados.

Durante el periodo de 1974 a 1983 se considera a la investigación como elemento importante en la formación de profesionistas, la parte práctica se

desarrollaba a través del trabajo en comunidad mediante el uso de la investigación y la parte teórica era desarrollada por el personal académico. Es así como se propuso la creación de dos institutos: el de Investigaciones Económicas y el de Ingenierías. Las funciones de estos institutos se enfocaron al desarrollo de la investigación del área, a la difusión de los resultados, a la formación de investigadores y al análisis de los planes y programas de estudios de las carreras que pertenecían a esas dos áreas.

Durante el periodo conocido como la universidad de la excelencia (Pacheco, Pérez y Murillo: 1994) de 1974 a 1983, la investigación se observa como una función sustantiva y se fundamenta en las necesidades regionales. Para ello se crearon cinco centros de investigación: de Investigación en Ciencias Agropecuarias, en Ciencias de la Salud, de Ciencias Sociales, de la Ingeniería y en Ciencias Básicas. En esta fecha la institución propuso contratar investigadores y que éstos formaran al personal docente en el área.

Es así que se crea en 1983 la Coordinación de Investigación Científica, instancia administrativa que tenía como función la integración de los investigadores por cada uno de los cinco centros establecidos. Esta coordinación tuvo escasa influencia con el personal docente de cada una de las escuelas, aun cuando el propósito era la articulación de las funciones de investigación y docencia. La prioridad de la investigación en la universidad como una función sustantiva, quedaba únicamente marcado en los documentos oficiales, pues su desarrollo y articulación con las funciones otras dos funciones no fue consolidada.

En un esfuerzo por fortalecer la función sustantiva de investigación en diciembre de 2001, se crea el Centro Multidisciplinario de Investigación

Científica (CEMIC); aunque inició operaciones como tal, hasta junio de 2002. Este Centro tiene como objetivos:

- Organizar, realizar y fomentar investigaciones científicas que coadyuven a la solución integral de los problemas de Nayarit y de la región;
- Difundir y divulgar a través de publicaciones los resultados de investigación;
- Apoyar programas académicos, en docencia e investigación;
- Promover convenios de colaboración con instituciones académicas y organizaciones sociales, productivas y los diferentes niveles de gobierno.

La organización del CEMIC se distinguió por orientar y trabajar a través de cuatro áreas del conocimiento: Ciencias Básicas e Ingenierías, Ciencias Biológico Agropecuarias, Ciencias de la Salud, y Ciencias Sociales y Humanidades; de las que se conformaron cuerpos académicos y programas, proponiéndose desarrollar líneas y proyectos de investigación.

Con referencia a la investigación educativa, en el año de 1992 el personal de la Coordinación de Intercambio Académico se interesa por impulsar la Investigación Educativa así como la gestión de programas para la Formación Docente Universitaria con esta orientación, por lo que se han generado programas y actividades para el desarrollo de este tipo de investigación, así como el impulso para la mayor participación del personal académico en acciones de investigación educativa.

La apreciación en referencia a esta situación, radica en que si los docentes se involucraran en el trabajo de la Investigación Educativa sería posible que

muchos de los problemas presentados (básicamente en el aula) tuvieran una solución, a través de los resultados obtenidos y de esta manera se podrían realizar las adecuaciones necesarias. Sin embargo, es conveniente establecer que la problemática presentada en el aula, no sólo es a causa del desconocimiento por parte del docente sobre algunos elementos didácticos para facilitar su proceso, sino que también intervienen otros factores internos o externos a la universidad y el proceso educativo.

2.3. EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

En lo que corresponde a los antecedentes en el desarrollo del personal académico, en la historia reciente se remonta a los años setenta, donde el propósito nacional en cuanto al desempeño del académico, era la promoción del vínculo de las actividades de docencia e investigación, así como la preparación y formación docente tanto en lo pedagógico como en lo disciplinar; con el propósito de contar con una planta académica lo suficientemente preparada en las IES y máxime en las instituciones educativas de reciente creación, como lo fue la Universidad de Nayarit.

Para ello se generó el Programa Nacional de Formación de Profesores (PNFP) de la ANUIES, que promovían la incorporación de un centro de formación en cada una de las IES, situación que no ocurrió en la UAN, donde *"en los proyectos de formación, la figura del docente-investigador..., quedó solamente como propuesta, porque el devenir político de la institución impidió su realización"* (Pacheco; 1999:28).

Otra de las acciones promovidas para el desarrollo de la preparación y desempeño del académico, se trabajó con la UNAM y CONACYT que constaba en ofrecer espacios de formación dentro del área educativa, los cuales tuvieron un escaso impulso.

En la obtención de la autonomía institucional se genera el proyecto de la nueva universidad, donde se formó el área académica que debía formar profesores y desarrollar investigaciones en los temas de la evaluación académica, métodos y medios de enseñanza.

La formación docente en 1980 se enfocó a la superación a través de la formación con estudios de posgrado y la actualización mediante cursos, talleres tanto pedagógicos como disciplinarios, contando con apoyo de la SEP. Derivado de estas acciones se crea la Coordinación General de Enseñanza a la que le correspondía adecuar las políticas nacionales de formación docente de acuerdo a las necesidades institucionales; en esta coordinación se retoma la figura del docente-investigador.

En el año de 1985 *"el Reglamento de Personal Académico norma el ingreso y la promoción de éste mediante concurso de oposición del que existen dos tipos: uno abierto para el ingreso y otro cerrado para promoción... Asimismo, dicho reglamento marca la obligatoriedad para los docentes de participar en los cursos de actualización que promueva la Universidad"* (Pacheco; 1999:87). Lo cual, hasta la fecha, no se ha obtenido el resultado esperado de este reglamento, debido a la falta de continuidad y seguimiento en el trabajo; así como por la falta de cumplimiento del mismo.

En 1986 la Coordinación General de Enseñanza promovió la conformación de una planta de académicos con estudios mínimos de licenciatura, de la que se generaron acciones para la terminación de estudios y su titulación. Así también se buscó la generación de especialidades de docencia. Entre las acciones propuestas para la obtención de estudios de nivel superior, se creó la única generación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación dirigida a los académicos en servicio. Otro de los programas creados fue la Licenciatura en Matemática Educativa.

A partir de 1990 los planes de estudio determinaron las necesidades en materia de formación y actualización de personal docente, para integrar la investigación y que ésta a su vez se relacione con la docencia. Con el propósito de que el académico se responsabilice y participe en acciones para el desarrollo integral de la institución.

En uno de los estudios de carácter diagnóstico, realizados en el año de 1991 se observó lo siguiente:

- ✓ Se vislumbra un proceso educativo de carácter tradicional, dándole auge al paradigma de la enseñanza.
- ✓ Actividad del académico exclusiva dentro del aula.
- ✓ No se desarrolla adecuadamente la evaluación del aprendizaje, pues no se somete a pruebas que permitan conocer la eficiencia del esfuerzo institucional y social.

Se puede evidenciar que los resultados son poco alentadores para el impulso de la docencia y su articulación con las otras funciones sustantivas; sin embargo, en la actualidad, el personal que inició junto con la creación de la universidad, ya se jubiló y algunos se encuentran en proceso, por lo que la planta académica puede ser cubierta por personal con otra visión de la universidad y con un enfoque educativo basado en el paradigma del aprendizaje.

Sin embargo, aun falta unificar el deber ser plasmados en variados documentos (ya sean reglamentos, políticas y líneas de acción, entre otros) con el ser; un ejemplo claro de esta apreciación se identifica en la forma de ingreso del nuevo personal académico, el cual no realiza exámenes de oposición reglamentado desde el año de 1985.

Por otro lado, las tendencias de formar docentes como investigadores se viene reforzando con la incorporación y consolidación de Cuerpos Académicos, que en este nuevo modelo académico tiene una considerable prioridad. Lo importante es trabajar con el ser académico y organizar actividades de intervención que logren obtener los propósitos deseados.

En el plano de la investigación educativa, las acciones con mayor difusión han sido los cursos de tutoría y asesorías en los que participa una cantidad considerable de profesores, aun cuando no se ha cubierto la totalidad del personal académico.

Por otra parte, la capacitación docente dentro del plano pedagógico, ofrece espacios participación, en la que asiste una escasa cantidad de académicos,

que si bien se integran a estos espacios que ofrece la institución, no se tiene referencia del producto obtenido en su desempeño docente.

2.3.1. El personal académico y su reconocimiento

En la actualidad la universidad participa con mayor cantidad de solicitudes en los programas que ofrece el PROMEP, especialmente el de Reconocimiento al Perfil deseable, lo que indica que su labor ha sido distribuida entre las funciones sustantivas, quienes además cuentan con una preparación en estudios de posgrado; aún cuando la mayor proporción de académicos se ubica con la formación en maestría, por lo que se manifiesta claramente un reto institucional, de obtener el grado de doctorado, que a su vez se vea reflejado en su labor de investigación (UAN; 2006^b).

De los profesores que realizan investigación y que han sido registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), la mayor proporción se ubica en el Área de Ciencias Biológico Agropecuarias, reflejándose con esto, que se requiere atención considerable a las demás áreas del conocimiento para el impulso de la investigación de los académicos (UAN; 2006^b).

Al reflexionar sobre los resultados antes plasmados, cabe hacer mención que el mayor trabajo realizado en correspondencia a la investigación, se ubica en el área Biológico Agropecuarias y en Ciencias de la Salud; en tanto las otras dos áreas se encuentran desprotegidas de este trabajo.

También se manifiesta la situación de contar con menor cantidad de académicos de tiempo completo en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, por lo que puede tener relación directa con la escasez de trabajos

relacionados con la investigación y extensión; pues se cubre en mayor proporción, el trabajo docente con académicos de medio tiempo u hora/semana/mes.

2.4. SERVICIO SOCIAL EN LA UAN

Para el año de 1985 fue promulgada la Ley Orgánica de la UAN, donde se indica que los estudiantes deberán prestar el servicio social en los espacios que la universidad determine de acuerdo a las necesidades institucionales y básicamente del estado; así también en el Reglamento General Universitario se reconoce su obligatoriedad, misma que está conferida desde la legislación federal previo a la obtención de un título universitario.

De acuerdo a los lineamientos institucionales, en la UAN el servicio social deberá tener una duración mínima de 626 horas, que se cubrirá en un periodo no menor de seis meses ni mayor de dos años. Específicamente en la Universidad Autónoma de Nayarit, el destino de los Prestadores de Servicio Social (PSS), desde el año de 1994 a 2001, se ubica principalmente en el sector público con poco más del 80% de la población y únicamente el 10% se integra en programas internos de la UAN, que a dicho sector como la misma Universidad, atienden programas de impacto social, sin embargo y debido a la falta de supervisión del trabajo realizado por los estudiantes como PSS, genera una desviación hacia actividades completamente administrativas (UAN; 1999⁸).

Cabe destacar que en la actualidad, el Servicio Social forma parte de los currícula de cada programa educativo (Licenciatura), el cual cuenta con una cantidad de créditos a cubrir y que además tiene la oportunidad de convertir este espacio que hasta hace pocos años todavía se le concebía como una actividad meramente administrativa y obligatoria, en un espacio eminentemente

académico que impulsa o fortalece la formación del futuro profesionista, al involucrarlo con un sector, preferentemente marginado, del que poco puede tener contacto antes de este espacio como sujeto en formación profesional.

El reto ahora, es contar con una planta académica que identifique y reflexione sobre la importancia del servicio social bajo una visión académica y utilitaria para el futuro profesionista y para el mismo académico participante.

2.4.1. Una experiencia en la UAN de servicio social en atención a microempresas

Derivada de la necesidad de generar modelos de servicio social que permitan contar con una vinculación real de estudiantes con su entorno social, se generó el Proyecto de Investigación denominado *"Política Industrial para la atención de microempresas a través del servicio social universitario"*, que fue impulsado durante el año 2000 en la Universidad Autónoma de Nayarit y a través del cual se ha revalorado la importancia de la participación del docente como asesor y orientador de los prestadores de servicio social, así como también se ha visualizado el potencial que tiene para impulsar la extensión y la investigación disciplinar y educativa.

Estas acciones se enmarcaron en un proyecto de investigación propuesto por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), como parte de la búsqueda que promovió ANUIES con apoyo financiero de la Fundación Ford y de CONACYT a través del Sistema de Investigación del Mar de Cortez (SIMAC) de nuevas formas de realizar el servicio social. Es así que la UABC convenia con la UAN ser universidades pilotos de este programa de investigación acción, que por su misma esencia permitió participar directamente de su construcción.

Las actividades de este modelo de servicio social se enfocaron hacia la selección de estudiantes de los programas educativos de Contaduría, Administración y Economía, a quienes se les capacitó al inicio del periodo en temas relacionados con Macroeconomía, Desarrollo Local, Mercados, Producción y Costos, Instituciones, Contabilidad, Finanzas y Evaluación de Proyectos.

En correspondencia con la capacitación recibida se asignaron tres microempresas de base social donde realizaron su asistencia, que se compone integró instrumentalmente del levantamiento de un diagnóstico, del registro permanente de información sobre su actividad productiva en una bitácora y del informe final donde el Prestador de Servicio Social (PSS) presentó sugerencias para el desarrollo de las microempresas mediante su experiencia vivida y la información captada en los instrumentos utilizados.

En este proyecto se contó con la participación de un grupo de supervisores que realizaron actividades propias de seguimiento y evaluación de los PSS; así también se contó con la participación de un grupo de docentes encargados de desarrollar la capacitación previa a la asistencia de los estudiantes a las microempresas. Cabe destacar que la programación de la capacitación se desarrolló basado en el tiempo de los profesores, tratando de respetar lo más posible el orden de los ocho módulos antes mencionados.

Las actividades de los estudiantes dentro del área disciplinar en que se desarrolló el proyecto, estuvo básicamente a cargo de ellos mismos, por lo que se fomentó el autoaprendizaje. Sin embargo, esta situación generó la necesidad de contar con un asesor permanente que le permitiera fundamentar su trabajo en la asistencia con los dueños de los negocios.

Así también y desde el punto de vista de los supervisores, se pudo valorar la necesidad de contar con académicos especializados en el área, que se encargaran de realizar un análisis profundo del trabajo de los estudiantes, así como del impacto que se tuvo con respecto al entorno social. De lo anterior se plantea que en los programas de servicio social es evidente la colaboración de docentes universitarios encargados de realizar actividades propias de gestión con los estudiantes, que además les permita contar con un espacio de análisis para impulsar la investigación.

El papel de los asesores académicos en el modelo de servicio social en atención a microempresas

Esta situación también fue identificada por los PSS, quienes manifestaron esta necesidad en un instrumento aplicado al finalizar el periodo de capacitación (Anexo 1), donde se concentran los indicadores de estructura del curso, material utilizado, trascendencia, preparación docente y por último, el indicador que identifica la opinión de los estudiantes con respecto al compromiso adquirido al participar en este proyecto, que se conoce como: función de servicio social. Este instrumento fue aplicado a los 3 primeros grupos participantes; sin embargo y debido a las condiciones en que se desarrollaron los cursos, únicamente se considera en este análisis, los grupos 2 y 3 que hacen un total de 30 opiniones.

En este espacio de análisis, únicamente se considerarán los resultados obtenidos en cuanto a la opinión del trabajo que realizó el personal académico, mediante los indicadores de estructura del curso, así como el de preparación y desempeño del docente, con el fin de mostrar un panorama general de su trabajo y del impacto que tuvo en los PSS participantes, con respecto a su intervención en las microempresas.

o **Estructura del curso**

Una parte considerable comentó que fue poco el tiempo concedido para cada uno de los módulos, por lo que las sugerencias presentadas se ubicaron en dedicar más tiempo para aclarar dudas con los profesores y, de ser posible, reconsiderar el horario en que se establecieron. La dificultad radicaba en la disponibilidad que tenía el personal académico participante con referencia a las demás actividades desarrolladas.

o **Preparación y desempeño del docente**

De acuerdo a la opinión de los PSS sobre los docentes que se encargaron de desarrollar cada uno de los módulos, expresan que todos dominan el área del conocimiento específico que les correspondió desarrollar, sin embargo se presentaron circunstancias que impidieron un adecuado aprendizaje en los estudiantes. Una de ellas fue: la falta de entendimiento en las explicaciones, principalmente ocasionadas por el tiempo en que los docentes tuvieron contacto con los participantes del curso. De esta manera, más del 50% de los estudiantes expresaron que fue necesario contar con mayor tiempo de comunicación con los profesores. Derivado de lo anterior los PSS sugirieron generar un espacio, que independientemente del tiempo para el curso de capacitación, se estableciera con el fin de contar con asesorías de los profesores participantes del proyecto.

Es evidente identificar que en los programas de servicio social se requiere de la colaboración de docentes universitarios encargados de realizar actividades propias de gestión con los estudiantes, atendiendo a la necesidad de contar con apoyo y asesorías permanentes con respecto a su desempeño como PSS. Así también y con miras al beneficio obtenido por el personal académico participante, se pueden tener espacios de análisis de una realidad detectada por este espacio de intervención, lo cual permita impulsar la investigación.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Esta investigación se realiza en la Universidad Autónoma de Nayarit, Institución educativa de nivel superior con mayor cobertura y líder en el estado, que en la actualidad atraviesa por un proceso de reforma académica y su prioridad es el mejoramiento de la oferta y la calidad educativa para el desarrollo regional.

El estudio se enfoca hacia la vinculación de las funciones sustantivas, mediante una actividad desarrollada por todas las IES: el servicio social, que de manera directa, el personal académico se concibe como el sujeto principal de intervención para el desarrollo de investigación dentro de este espacio de formación del estudiante.

Entonces, la idea central se ubica en la posibilidad de desarrollar investigación disciplinar y educativa, a través la participación de profesores en programas de servicio social universitario, que a su vez, se conviertan en actores educativos que orienten el trabajo académico del prestador de servicio social para contribuir a su formación profesional.

De esta manera, se hace una reflexión que permita la búsqueda de estrategias para involucrar a la investigación, tanto disciplinar como educativa. Es así como este trabajo se fundamenta en la relación existente entre tres dimensiones específicas: investigación, trabajo académico y la función de la extensión, permitiéndose una integración entre ellas para la planeación de posibles alternativas de desarrollo.

Para ello se requiere identificar la situación actual de la Universidad de acuerdo a los siguientes elementos:

- ✓ El desarrollo de la investigación disciplinar y educativa.

- ✓ El nivel de estudios de los académicos universitarios y su participación en investigaciones formales.

- ✓ Investigación disciplinar y educativa para el desarrollo del entorno a través de programas de servicio social (como programa de extensión).

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este trabajo de investigación es identificar las estrategias que permitan al académico universitario desarrollar investigación disciplinar y educativa a través de programas de servicio social, con el propósito de incorporar las tres funciones de investigación, docencia y extensión.

Para ello se requiere de un trabajo inicial de diagnóstico derivado de la investigación de campo y de asimilar el grado de necesidad de desarrollo institucional en las dimensiones del trabajo, con la finalidad de justificar el planteamiento de estrategias de trabajo generadas.

Por lo tanto y de acuerdo a las necesidades de intervención del trabajo, la investigación realizada es de tipo *cualitativa*, pues se considera relevante efectuar un estudio con tendencia meramente abstracta de la visión obtenida con respecto a la investigación, para que a su vez pueda ser corroborada con los planes de trabajo de la universidad para el impulso de las tres funciones sustantivas de manera articulada.

Es un trabajo de corte hermenéutico interpretativo, pues el instrumento principal es la entrevista a sujetos involucrados en los procesos institucionales de investigación.

3.1.1. Tipo de estudio

El estudio parte de analizar las situaciones sin intervenir en ellas, únicamente se pretende identificar la realidad que guarda el desarrollo de la investigación relacionado con las necesidades de incorporar la docencia y la extensión.

Este estudio se deriva de una investigación de carácter *hermenéutica*, donde el análisis de la información recolectada se enfoca hacia la interpretación de los acontecimientos mediante el conocimiento, actitud y opinión de determinado grupo de académicos, líderes de opinión en el tema, durante el periodo de inicio de la reforma educativa. Además, dicha información se obtiene a través del uso de las dimensiones que se relacionan entre sí.

La hermenéutica como un tipo de estudio de la investigación cualitativa

El uso inicial de la hermenéutica se fundamentaba en "*una aproximación especial al entendimiento e interpretación de textos*" (Mella; 1998:29); sin embargo, se le ha conferido la labor de impulsar el entendimiento de la vida social; es decir, el sentido de la acción manifiesta en el entorno. Es así como el término de *interpretación de textos*, no sólo implica un análisis documental, sino que conlleva el estudio de momentos específicos de una realidad.

El entendimiento de este sentido de la acción puede involucrar "a) al sentido actual ... caso concreto dado de un actor particular, o al promedio o significado aproximado atribuible a una pluralidad dada de actores, b) al tipo puro, teóricamente concebido de significado subjetivo atribuido al actor hipotético o actores en un tipo dado de acción" (Mella; 1998:32)

Concibiendo lo anterior, la hermenéutica puede ser entendida como "la rama del saber que tiene que ver en términos generales con la teoría y práctica del entendimiento y en términos particulares con la interpretación del significado de textos y acciones" (Mella; 1998:63)

Es así como se determina que las bases de la hermenéutica son el entendimiento y la interpretación, las cuales parten desde un sentir histórico que permiten identificar el sentir actual.

Asimismo, se considera relevante determinar que el estudio hermenéutico implica realizar constantemente el uso del proceso de análisis y síntesis, pues como lo manifiesta Mella "*La parte sólo puede ser entendida a partir de la totalidad y la totalidad solamente a partir de las partes*" (Mella; 1998:65); debido a que el significado puede entenderse puesto en el contexto de la totalidad, pero que permita identificar sus componentes. A este proceso de interpretación se le conoce como círculo hermenéutico.

Por último, es necesario manifestar que la investigación cualitativa a través del uso de la hermenéutica, implica un distanciamiento de la realidad estudiada, lo cual permite identificar la mayor cantidad de componentes que no pueden ser detectados dentro del fenómeno.

3.2. DEFINICIÓN DE DIMENSIONES

Derivado del objeto de estudio se generan las dimensiones (Ver apéndice 1) de:

- o desarrollo de la investigación,
- o trabajo académico,
- o función de la extensión,

3.2.1. Desarrollo de la investigación

Entendiéndose como el trabajo de investigación que se ha desarrollado producto de las acciones propuestas a lo largo de la vida universitaria relacionadas con el impulso otorgado y las condiciones institucionales de trabajo.

3.2.1.1. Impacto de la investigación

Manifestándose la forma en la que se ha impulsado la investigación, considerando los factores que han imposibilitado el trabajo para el logro de los propósitos institucionales planeados en beneficio de la universidad y de la misma comunidad involucrada.

Así como la integración de las líneas de acción que la administración genera de acuerdo a las necesidades planteadas en las políticas de desarrollo de la investigación en la Universidad Autónoma de Nayarit y que dirigen los trabajos realizados por los actores educativos del nivel superior, dedicados a la investigación tanto en el ámbito disciplinar como en el educativo.

3.2.1.2. Condiciones institucionales

Concebida como aquellas necesidades y potencialidades de la institución que han dirigido los trabajos realizados por los actores educativos del nivel superior, dedicados a la investigación tanto en el ámbito disciplinar como en el educativo.

3.2.2. Trabajo académico

Término que describe el nivel de estudios del personal académico que permita fortalecer la investigación y las condiciones que los hacen aptos para desarrollarla, así como también la habilidad para relacionar esta actividad con la labor docente y de extensión en este proceso de reforma educativa, es decir,

las estrategias que consideran a este actor educativo como la fuente primaria y capaz de articular las tres funciones sustantivas de las IES.

3.2.2.1. Grado de preparación

Entendiéndose como el tipo y nivel de estudios concluidos que tiene el personal académico correspondiente al área donde se desempeña, relacionado con la capacidad de trabajar en la vinculación de las tres funciones sustantivas de la universidad, especialmente la investigación disciplinar y educativa como eje articulador como estrategia institucional.

3.2.2.2. Desempeño académico

Es la participación manifiesta por el docente en las actividades que la institución ofrece para trabajar en la investigación y en la articulación con la docencia y la extensión, enfocadas hacia la solución de problemáticas presentadas en el entorno; durante el proceso de formación profesional del estudiante y fortalecimiento de la práctica docente de acuerdo a la búsqueda de la calidad educativa requerida en la reforma educativa, para determinar las oportunidades de desempeño que se pueden identificar en este proceso.

3.2.3. Función de la extensión

Entendida como la relación de los resultados de trabajos de investigaciones con su influencia para la solución de problemáticas del entorno. Asimismo y de manera específica, comprende las actividades que se relacionan con la participación de estudiantes a través de los programas de servicio social.

3.2.3.1. Investigación para el desarrollo del entorno

Son los beneficios que la sociedad adquiere con la preparación de los académicos universitarios en el seguimiento de actividades de investigación, así como la participación de los estudiantes en este tipo de trabajos, que comprende los procesos de desarrollo de la investigación, difusión de los

resultados de investigación en espacios creados para ese fin (congresos, conferencias, publicaciones, etc.), así como la detección de incidencias de las investigaciones en la resolución de problemas.

3.2.3.2. Relación con la sociedad

Son todas aquellas acciones planeadas por la institución, las cuales le otorgan mayor relevancia a los espacios de interacción con la sociedad, ya sea a través de sus sectores o de manera directa con la comunidad, en beneficio de ambas partes, considerando los convenios firmados por organismos, asociaciones o instancias públicas o privadas para el desarrollo de la investigación, los cuales promueven el planteamiento de políticas prioritarias de acción capaces de lograr el impulso y desarrollo del estado, la región y el país.

Asimismo, considerando los espacios creados por la institución que vienen a fortalecer los lazos de relación con la sociedad; los cuales se facilitan debido a las condiciones externas a la universidad.

3.3. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas que se ajustan a las necesidades de este trabajo, son la investigación documental que proporciona la conceptualización, la referencia y la contextualización del objeto de estudio; así como aquella información originada de la necesidad de cada dimensión con sus respectivas categorías y subcategorías de análisis; la cual se complementa con la investigación de campo realizada a través de la aplicación de entrevistas a los actores educativos universitarios que han sido líderes o han formado parte del desarrollo de la investigación en la universidad y que además fueron parte elemental en el proceso de la reforma educativa.

La necesidad de contar con la opinión de sujetos educativos que se ven involucrados con el ambiente real para el impulso de la investigación, llevó a seleccionar a aquellos que han formado parte de la administración institucional y que se han enfrentado a un ambiente ideal, producto de las políticas nacionales y líneas de acción propuestas para las IES; lo que les conduce a ser los precursores de esas necesidades de impulso y aceleración en su entorno universitario.

La técnica de investigación seleccionada fue la entrevista, pues tiene la facultad de obtener información de carácter cualitativa correspondiente a los puntos de vista y experiencias exclusivas de los actores educativos involucrados en el proceso del desarrollo de la investigación en la UAN.

Al identificar la pertinencia de utilizar la entrevista como técnica de investigación, se contó con la necesidad de diseñar un guión que orientara el desarrollo de esta actividad, por lo que se fundamentó en las dimensiones de trabajo y sus correspondientes categorías e indicadores (Ver apéndice 2).

Al plantearse que el número de entrevistados depende de las características de los informantes y no de la cantidad específica de participación, se determinó incluir a cinco actores educativos que cuentan con las siguientes características:

1. Experiencia en cargos de la administración universitaria donde se tiene la autoridad de promover o tomar decisiones para la búsqueda del desarrollo de la investigación disciplinar y educativa como estrategia de mejoramiento de la calidad educativa.

2. Además de formar parte de la estructura administrativa, también cuentan con la participación en proyectos de investigación, que permiten identificar la realidad del proceso con las necesidades de su desarrollo. Es decir, que han podido vincular las tendencias de desarrollo nacional (sentido ideal) y las condiciones de trabajo de la institución (sentido real).
3. Contar con una visión general de la importancia del desarrollo de la investigación con referencia a las políticas estatales, regionales, nacionales e internacionales y sus necesidades de aplicación de acciones acordes a dichas tendencias.
4. Tener comunicación directa con grupos de académicos universitarios que se dedican a la investigación, de quienes reciben su visión de la vida escolar e investigativa correspondientes a las diferentes áreas del conocimiento, donde se encuentran realizando esta acción.
5. Contar con la capacidad de influenciar el desarrollo de la investigación durante el surgimiento y aplicación del nuevo modelo educativo debido a esa autoridad para la toma de decisiones con un sentido estricto que beneficie el desarrollo y calidad de la educación en la universidad.
6. Tener conocimiento de los trabajos relacionados con la extensión universitaria y el impacto sobre las acciones que el personal académico realiza de esta función, tal como difusión del conocimiento, participación en programas de servicio social, veranos de investigación, entre otros.

Como el propósito específico de este trabajo de investigación se ubica en el planteamiento de estrategias de intervención para el desarrollo de la investigación disciplinar y educativa, la información producto de las entrevistas

a estos actores educativos es relevante y muy pertinente para detectar el tipo de propuestas planteadas, de acuerdo a las políticas del mejoramiento de la calidad educativa del nivel superior y la pertinencia de las mismas, mediante el trabajo de extensión universitaria; donde además se articulen las tres funciones sustantivas de las IES. Lo que conduce de manera directa a contar con la información necesaria y acorde para el cumplimiento de los propósitos de este trabajo.

3.4. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La interpretación de los resultados obtenidos de la investigación de campo, se realiza, por un lado, a través de la interpretación de los datos producto del *Guión de seguimiento (consulta documental)* (Ver apéndice 3); así como de la transcripción textual de las entrevistas (Ver apéndice del 4 al 8) e incorporando los datos de acuerdo a las dimensiones identificadas con sus respectivas categorías e indicadores.

Producto de ese análisis, se cuenta con un diagnóstico de la situación educativa con respecto a la docencia, investigación y extensión en la universidad, basándose en la opinión de reconocidos académicos conocedores de las actividades administrativas y de gestión, que a su vez, se han visto involucrados en el propio proceso de la investigación; quienes ubican claramente las necesidades de desarrollo; integrando la consulta documental.

Al contar con los productos de las investigaciones realizadas en este trabajo, se procede a realizar un análisis de la información obtenida para lograr el propósito inicial de esta investigación y el surgimiento de alternativas para el desarrollo de la investigación a través de las acciones que el personal docente debe realizar, mediante el uso de las dimensiones, categorías e indicadores señalados en este capítulo.

CAPÍTULO IV. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Al analizar la información de acuerdo a las tres dimensiones de este objeto de estudio, las cuales son: desarrollo de la investigación, trabajo académico y función de la extensión, con sus respectivas categorías y subcategorías; se cuenta con una serie de datos que permiten la presentación de un diagnóstico, producto de la investigación de campo. La cual manifiesta el trabajo que se ha desarrollado en la universidad para el impulso de la investigación, la influencia del trabajo realizado por el personal académico y las líneas de acción propuestas para promover y fortalecer el trabajo que hasta la fecha se ha desarrollado, producto del esfuerzo de anteriores administraciones.

4.1. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

En este apartado se identifica el trabajo de investigación que se ha realizado a lo largo de la vida universitaria, el ideal de la investigación en las IES, así como el tipo de participación de los actores académicos.

Para ello, es necesario precisar en primera instancia que la investigación de las IES se enfoca hacia la generación y aplicación innovadora del conocimiento para el beneficio de la sociedad; y los resultados identificados en las entrevistas manifiestan que la principal función de la UAN se dirige hacia la formación de los futuros profesionistas universitarios, desarrollando en ellos la capacidad de fortalecer la búsqueda en la solución de problemas de acuerdo a su área de formación y a los requerimientos de la comunidad donde ellos interactúan. Es

así que la investigación de las IES no puede ser concebida como un centro de investigación que *genera productos para ser comercializados* (Aguilar; 2004), pues para ello existen empresas dedicadas exclusivamente hacia ese fin.

De esta manera, la investigación desarrollada en las instituciones educativas busca la consolidación de las funciones que el personal académico debe realizar, que a su vez se vea reflejada en la actitud de los estudiantes con respecto a su formación profesional y en el futuro ejercicio dentro de su área de estudios. Por lo tanto, se deberá velar por un desarrollo institucional que permita proyectar hacia la sociedad, un espacio de atención hacia la formación de sujetos mediante una estrecha comunicación con su entorno político, económico y social a través de sus estudios que propicien un desarrollo científico y tecnológico.

4.1.1. Impacto de la investigación en el marco de las necesidades institucionales

Lo que concierne al mejoramiento de la calidad educativa ofrecida y la solución de problemas presentados en el entorno, derivado de los trabajos de investigación en la universidad, se observa que el impacto ha sido escaso; pues los trabajos se han realizado de manera aislada y con ciertas deficiencias que a continuación se manifiestan.

Se ha identificado que en los últimos años de la vida universitaria, la investigación se incorpora en los modelos académicos como acciones prioritarias para el desarrollo de las IES, sin embargo su participación en la Universidad Autónoma de Nayarit no se ha fundamentado en políticas que especifiquen los criterios prioritarios de intervención para cada periodo que marca la historia de la investigación; las acciones se dirigen bajo el interés particular de los grupos de académicos dedicados a esta actividad.

Producto de dichas condiciones, ha sido factor de cuestionamiento el impacto y la pertinencia de las líneas de investigación sobre la atención a las necesidades de formación de los profesionistas, sobre las necesidades del entorno y en las tendencias de desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.

Al no estar definidas las líneas a seguir para hacer de la investigación una "actividad cotidiana" (Arriaga; 2004), como la docencia, ésta sigue siendo exclusiva para ciertas áreas: como era el caso del CEMIC, que su obligación inicial se enfocaba hacia la investigación; sin embargo, este impulso no se manifiesta en la actividad de los programas académicos de nivel licenciatura, debido a la falta de lineamientos y normatividad institucional que al respecto se requiere (Arriaga; 2004). Es así como se convierte en una necesidad analizar la organización y las actividades que propone la legislación Universitaria, considerando la oferta de programas educativos de licenciatura y posgrado (Bojorquez; 2004).

En la actualidad se está aplicando un modelo académico que propone a la investigación como un eje articulador de las funciones sustantivas, considerando como la parte esencial y prioritaria la formación de profesionales con calidad (Aguilar; 2004); pues al pertenecer en un ambiente de investigación organizada, éste tendrá la capacidad de enfrentar su entorno con un enfoque de investigador, capaz de atender las nuevas demandas que la sociedad manifieste con una visión a futuro. Lo que a su vez obliga al nivel licenciatura a incorporarse en esta actividad y producir un cambio de paradigmas en los estudiantes que cursen cualquier programa académico de nivel superior.

Ahora bien, para contar con mayor congruencia entre las demandas de la sociedad y la formación de futuros profesionistas, se plantea como una necesidad urgente, la vinculación con las entidades de gobierno para definir las

estrategias que propicien el desarrollo del estado en sus diversas áreas donde se tiene relación. Sin embargo, este trabajo de extensión, no cuenta con una definición específica de ninguna de las partes.

Lo anterior da pauta a plantear que no se ha sabido valorar el peso de la investigación científica y de la educación, aunque *"se escucha hasta en el discurso de la Nación que estos dos elementos van a salvar al País y en la práctica se observa la reducción de los presupuestos. Esta situación se reproduce en el Estado, pues no hay inversionistas y tampoco hay un desarrollo estatal, por lo tanto no hay quien pague lo que cuesta hacer una investigación"* (Aguilar; 2004); en el Estado sólo existen grandes comerciantes, los cuales no tienen una visión de desarrollo, su prioridad es vender su producto. Entonces, cuando la Universidad sea entendida como un factor de desarrollo del estado y pueda plantear la problemática y las áreas donde intervenga para resolver el problema a través de la investigación, se podrá hablar del impulso de ésta, relacionada con el desarrollo estatal.

Producto de las actividades que se realizan para el desarrollo de la investigación con respecto a las áreas del conocimiento, se muestra la ausencia de un trabajo planeado (como ya se había hecho mención); y sus resultados son logros de una sola área del conocimiento, por medio de la cual se alcanza el reconocimiento de la institución. Aun manifestándose este fenómeno, la universidad ha trabajado con el desarrollo de diversas estrategias que permiten ampliar la cobertura de investigación hacia todas las áreas del conocimiento, sin ser exclusiva para unas cuantas, por lo que el trabajo consiste en consolidar los grupos de académicos que han realizado investigación e impulsar a los grupos que todavía no se familiarizan con esta actividad. Entre las acciones promovidas para tal efecto, se manifiestan las siguientes:

- Se está buscando la consolidación de Cuerpos Académicos y aún cuando el proceso se torna lento, existen importantes avances. El propósito se enfoca hacia la vinculación entre lo que el académico difunde a los estudiantes de acuerdo a las necesidades de formación y el trabajo realizado en estos grupos relacionados con líneas ya definidas para cada Cuerpo Académico. Para ello, se está trabajando en hacer conciencia sobre el impulso del paradigma del aprendizaje (Aguilar; 2004) y su importancia en la formación del estudiante, así como de la participación en grupos de investigación relacionados con las necesidades institucionales, que a su vez, se vean reflejadas en el entorno social.
- Otra estrategia de desarrollo se refiere a la posibilidad de generar, un fondo para investigaciones utilizado hacia aquellos proyectos que por diversas razones no pueden ser financiados por programas externos a la universidad y al ser de impacto para el entorno, pueden realizarse con recursos de la propia Institución; con este fondo se pretende garantizar un nivel de calidad en las investigaciones, que atiendan problemas muy particulares de la localidad y no encuentran interés en fondos regionales, nacionales o internacionales. Por otro lado, también existen investigaciones con la posibilidad de concursar en programas externos, pero necesitan garantizar cierto fondo que la institución debe asegurar (Aguilar; 2004); de no existir este recurso, se está cerrando una posibilidad de participación por parte del personal académico en este tipo de actividades. De acuerdo a esta temática, es necesario destacar que la universidad siempre ha sido capaz de atraer recursos de fondos estatales, sectoriales e incluso internacionales, sólo será necesario trabajar con las áreas del conocimiento que aún no han participado en este tipo de concursos.

- Para desarrollar investigación, se requiere trabajar en líneas específicas, contar con el apoyo económico, pero también se requiere de la formación del personal académico en programas de posgrado, para ello se cuenta con el programa nacional PROMEP, así como acciones de la Secretaría de Docencia.

Sin embargo, los estudios del personal académico no han sido definidos con claridad para los propósitos del desarrollo de líneas prioritarias de investigación; las políticas nacionales para formar a los profesores en posgrado que provocan el desarrollo de la investigación no han funcionado, pues la interpretación de esta política se trasladó en lograr que la totalidad de los académicos se formaran, independientemente de las líneas prioritarias de generación del conocimiento; es por ello que *"se le permitía y se sigue permitiendo que los profesores estudien los posgrados que quieran, porque no existe ningún marco de referencia institucional sobre las áreas de formación"* (Aguilar; 2004).

Por otro lado y refiriéndose a los programas establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional, se contempla el *Programa de desarrollo de la investigación y el posgrado*, con una línea prioritaria de acción referente a la integración de las funciones sustantivas, el cual pretende que la planta académica distribuya su carga laboral entre dichas funciones.

De esta manera y con el trabajo de investigación se consolida este objetivo, lo que avala la participación del académico en programas de servicio social como una opción que permite integrar las funciones sustantivas universitarias y la consolidación de la formación académica y disciplinar tanto del docente como del estudiante.

Planes de desarrollo institucional recientes y su impulso a la investigación

Entre los objetivos que planteaba el *Plan de Desarrollo Institucional 1999-2004. Retos y expectativas*, corresponde considerar lo siguiente:

- *"... el perfil académico universitario es el de docente-investigador, un profesional de la educación con conocimientos profundos sobre su área, con habilidades para propiciar procesos de conocimiento que generen aprendizajes significativos"* (UAN; 1999^b:121-122).
- *"...vincular la investigación con la docencia y el desarrollo curricular, enfocándola a la generación de nuevo conocimiento y tecnologías que permitan impulsar el desarrollo de los sectores productivos y sociales prioritarios, para lo cual se establecerán líneas prioritarios de investigación y desarrollo científico-tecnológico, sobre todo de carácter disciplinario"* (UAN; 1999^b:122).

Es aquí donde se comienza a configurar la posibilidad de encontrar mecanismos que permitan esta integración de funciones, por ejemplo, al participar los académicos en programas de servicio social, se propicia el desarrollo y comunicación con los sectores productivos y sociales del entorno en que se desenvuelven los actores universitarios.

Así también, el desempeño del estudiante como prestador de servicio social viene a reforzarse de acuerdo a las necesidades que la sociedad demanda; por el hecho de contar con el docente universitario como asesor de su labor en retribución a la sociedad.

Por otro lado y con el fin de identificar la continuidad de las actividades relacionadas con la investigación en este periodo rectoral 2004-2010, se

presenta entre las líneas estratégicas de acción, a la investigación y su objetivo estratégico es *"Realizar investigación de calidad articulada a los programas educativos que contribuya al desarrollo del entorno"* (UAN; 2005:90)

Para el cumplimiento de dicho objetivo, se tienen contempladas cuatro estrategias con sus respectivos objetivos particulares, metas e indicadores. Que en el caso de las estrategias relacionadas directamente con este objeto de estudio son las siguientes:

"Diagnosticando necesidades de investigación" (UAN; 2005:90), en las que se le apuesta al trabajo de los cuerpos para atender las necesidades diagnosticadas. A partir de estos espacios es donde se podría manifestar la comunicación entre integrantes de cuerpos académicos en correspondencia al trabajo de investigación realizado de acuerdo al área que le compete.

Otra de las estrategias se refiere a *"Apoyando y gestionando recursos para la investigación"* (UAN; 2005:90) y entre uno de sus objetivos se encuentra el relacionado con *"realizar investigación asociada entre docentes y estudiantes"* (UAN; 2005:90)

Es así como se identifica la continuidad del trabajo en la que el rol del docente universitario es su ejercicio natural: *la docencia* y la investigación a través del trabajo realizado entre los cuerpos académicos.

Por otro lado es necesario resaltar la importancia que le asignan a la participación de los estudiantes en el ejercicio de la investigación, con el fin de ubicarlo en su realidad para poder intervenir con un pensamiento reflexivo.

Como se puede evidenciar, el impulso hacia la investigación, se enfoca hacia la parte disciplinar; en tanto el trabajo realizado para la investigación educativa, no se ve reflejado como una acción institucional prioritaria, de la que sólo se incorpora un espacio de atención que depende de la Secretaría de Docencia, que a su vez está a cargo de la Dirección de Profesorado de la cual es concebida como una Coordinación de Capacitación Docente; encargada de organizar espacios de formación para el personal académico, relacionados con su proceder con los estudiantes.

4.1.2. Condiciones institucionales

Al señalar las condiciones institucionales en materia al impulso de la investigación, no se puede hablar de las funciones que la administración genera, de acuerdo a las necesidades planteadas en las políticas de desarrollo de la investigación en las IES, sin antes especificar que la investigación es generada producto de los diversos modelos académicos establecidos, pues el trabajo no se ha realizado *"como una actividad de toda la Institución"* (Aguilar; 2004); estas acciones han tenido distintos niveles de avance de acuerdo a las áreas del conocimiento.

Debido a las condiciones naturales del estado (desarrollo productivo del sector primario), el área biológico agropecuarias y pesquera es de las más desarrolladas en la UAN (Jiménez; 2004). Además, se ha producido un fuerte impacto en la sociedad y se ha visto reflejado cuando los productores agrícolas

buscan a los académicos para solicitar sus servicios con respecto a los problemas presentados en el campo donde laboran.

Lo que concierne al área de la salud, se está comenzando con el desarrollo de la investigación; en ciencias económico-administrativas hay cierto trabajo, sobre todo en la parte de la economía; en el área de ciencias sociales y humanidades, en términos generales (excepto derecho y ciencias de la educación), todos los programas son nuevos, por lo que casi no existen trabajos; pero las que han desarrollado poca investigación en comparación con las demás, es el área de las ciencias básicas e ingenierías (Aguilar; 2004).

Entonces, partir de que "La investigación es el eje articulador de las funciones sustantivas; congruente con institución, pertinente con la sociedad local y global, y es promotora del desarrollo del conocimiento, económico y social" (UAN; 2006^b:77); lleva a pensar que las necesidades y potencialidades varían en correspondencia a las áreas del conocimiento. Por lo que en los dos siguientes temas, se tratará de partir de elementos centrales que caracterizan a todas las áreas del conocimiento para el impulso de la investigación, especificando nuevamente que las condiciones de trabajo cuentan con ciertas diferencias.

Producto de la caracterización manifiesta en las condiciones que guarda la investigación, se hace evidente la necesidad de organizar la formación del personal académico, para tener la posibilidad de identificar aquellos docentes que pueden y tienen el interés en realizar estudios de posgrado, comprometiéndose a promover y practicar la investigación a su regreso. Para esta actividad se deberá considerar que la edad promedio de la planta de profesores de la institución se encuentra alrededor de los 50 años de edad, con

un periodo de 20 años de antigüedad, quienes difícilmente han aceptado moverse de su lugar de residencia; entre las causas encontradas destaca que son pocos los que viven únicamente del salario de la Institución y no abandonarían esos sueldos, para recibir únicamente la beca de estudios de posgrado (Aguilar; 2004).

Esta situación da pauta a considerar, en forma prioritaria, a aquellos académicos que recién se incorporan en la institución o en su defecto, aquellos que no excedan de 20 años de antigüedad, pues pocas posibilidades habría para que se reincorporen a la institución y los propósitos del desarrollo de la investigación, se verán interrumpidos.

En lo que corresponden a la búsqueda del reconocimiento de la Investigación Científica, se recomienda que se vea como una entidad administrativa importante y elevarla a grado de Secretaría, pues el problema es que generalmente la investigación ha estado dentro de alguna otra organización con mayor rango jerárquico y sus funciones quedan diluidas en las funciones de la entidad que los absorbe. Ya elevado a nivel de secretaría tendría una serie de metas que podrían medirse y de alguna manera se pudiera evaluar su funcionamiento en el camino que se desea (Aguilar; 2004).

En respuesta a esta necesidad, a partir del año 2006, lo que antes ubicaba la función de investigación como un centro multidisciplinario, recientemente fue reorientado asignándole el reconocimiento como Secretaría, en la que se integran las actividades relacionadas a la investigación y el posgrado. Su misión es *“formar profesionales de calidad a través de Programas de Investigación y Posgrado pertinentes y acreditados, capaces de contribuir a la solución de problemas y a la generación y aplicación de conocimientos de interés global,*

que contribuyan al desarrollo humano, económico y social del país" (UAN; 2006^a:1).

Esta secretaría mantiene el interés por el desarrollo de la investigación a través de la conformación de los Cuerpos Académicos, obteniendo se consolidación en un mediano y largo plazo, en correspondencia al desarrollo de cada uno de ellos.

Entre los compromisos que tiene la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP), relacionados con lo plasmado en el Plan de Desarrollo Institucional 2004-2010 "*Calidad para el desarrollo regional*", se encuentran los siguientes:

- Ampliar la cantidad de docentes insertos en el SNI, pues el número de académicos en este sistema, no es representativa al total de la planta adscrita al nivel superior de la universidad.
- Buscar la formación y consolidación de los cuerpos académicos (para lo cual, inicialmente se requiere de su reorganización y reestructuración) a través de la mayor producción de investigaciones.
- Evitar la visión fragmentada de la realidad que en la universidad se genera, con el propósito de atender a fondo la problemática manifiesta.
- Vincular la investigación a la actividad docente, involucrando a los estudiantes en este proceso.
- Determinar líneas prioritarias de investigación, con el propósito de determinar las principales necesidades de intervención en

correspondencia al trabajo realizado a través de programas académicos, producto de las características del entorno.

- Impulsar la participación del personal académico en órganos colegiados que se relacionen con su objeto de estudio trabajado en el cuerpo académico al que pertenece.
- Conciliar espacios de revisión de posgrados para buscar su integración en los padrones del CONACYT.

Las fortalezas que se tienen para el impulso de la investigación en la institución se relacionan con la visión que esta administración tiene (periodo 2004-2010), manifestando que esta función sustantiva es concebida como el eje articulador de la docencia y la extensión.

Producto de la importancia que tiene la investigación se manifiesta que el número de proyectos con financiamiento externo, ha aumentado durante el periodo de 1998-2004 (UAN; 2005), en la que se destaca el trabajo del Área de Ciencias Biológico Agropecuarias con 56 proyectos, le sigue el Área de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Básicas con 17 y 16 proyectos respectivamente, quedando Ciencias de la Salud con sólo 6 proyectos.

Lo que muestra que aún a escala menor, se cuenta con personal académico preparado para el desarrollo de la investigación.

Ahora el trabajo también se ubica en la búsqueda de más programas internos y externos que apoyen la divulgación de resultados de investigación, para atender las necesidades que en un futuro se presenten. Acción reflejada en la firma de convenios de colaboración con diferentes instancias, para la publicación de resultados (UAN; 2006^a).

Para ello la "...SIP diseñó el Programa de Investigación y Posgrado, cuyos objetivos estratégicos son: articular la función de investigación, vinculación y docencia, incrementar la capacidad científica y tecnológica, elevar la competitividad y la innovación del posgrado" (UAN; 2006^b:86)

En lo que respecta al reconocimiento externo del trabajo del personal académico, ligado a las actividades de la investigación, se puede mencionar que se cuenta con un total de 52 académicos con Perfil PROMEP (UAN; 2006^b), cifra que ha aumentado en los últimos tres años, por lo que se manifiesta, en primer lugar, la importancia que el docente le otorga a estos espacios de participación y muestran evidencia de su trabajo en la UAN; en segundo lugar, se evidencia la mayor cantidad de académicos de nivel superior que alcanzan a cubrir todas sus funciones.

4.2. TRABAJO ACADÉMICO

En esta segunda dimensión se muestra el nivel de estudios del personal académico relacionado con el desarrollo de la investigación y las condiciones que los hacen aptos para desarrollarla, así como también el desempeño que ha tenido en la universidad y la forma de relacionar las tres funciones sustantivas, especialmente la investigación como eje central.

4.2.1. Grado de preparación

Al hablar de los estudios de posgrado del personal académico y su impacto en el desarrollo universitario, se encuentra que en términos generales, es poco el desarrollo que se ha tenido en trabajos de investigación por parte de los académicos, porque la misión que se le había asignado a la Universidad en los años anteriores, era prácticamente de una *Universidad de enseñanza*. Por lo tanto, está más desarrollada la capacidad de "impartir clases" que la de investigación; sin embargo en los años recientes se han podido consolidar

grupos de trabajo, donde ya se puede pensar que en el nivel licenciatura y posgrado se gestan acciones en torno a las líneas y los trabajos de investigación que cuenten con financiamiento externo y con equipamiento (Aguilar; 2004).

Aunado a lo anterior y considerando las políticas institucionales para el impulso de la investigación, también se puede mencionar que *"se asumía que el profesor de una manera natural"* (Aguilar; 2004) y directa, debería pensar que al tener el grado de licenciatura, estudiaría la maestría y posteriormente el doctorado. Asimismo se pensaba que al cursar los estudios de posgrado, también se propiciaría el desarrollo de la investigación científica.

Sin embargo, esto no ha sido suficiente pues se ha observado en el paso del tiempo, que algunos profesores con el grado de maestría incrementaron los méritos personales, pero su formación no se refleja en la actividad docente-investigador. La diferencia radica en algunos casos que han obtenido el grado de doctores, donde impactó en su trabajo de docencia-investigación (Aguilar; 2004).

Entonces se evidencia que las políticas institucionales de años anteriores, se desviaron del propósito inicial, lo cual provoca un fenómeno que sigue repercutiendo en la actualidad: que los estudios de posgrado son el tránsito directo a una remuneración económica y social dentro de la institución.

Ahora bien, vista como una oportunidad de desarrollo, se cuenta con el potencial humano preparado para involucrarse en el trabajo de investigación, sólo es necesario identificar las acciones que propicien su participación.

Como es notorio, en las áreas del conocimiento, excepto el de Biológico Agropecuarias, en el ámbito de formación docente y su preparación para impulsar la investigación se encuentran escasamente desarrolladas; esto se debe a que la formación del personal académico hacia la investigación no es común debido al enfoque de profesionalización que predomina (Arriaga; 2004). La formación en estudios de posgrado en las áreas donde poco se desarrolla la investigación, apenas empieza a tener impacto. Claro está que aún cuando se cuenta con ciertas condiciones de trabajo, el reto es lograr que la totalidad del personal académico se involucre en estas acciones que benefician la calidad educativa de la institución.

En contraparte a lo anterior, en el Área de Ciencias Biológico Agropecuarias se manifiesta mayor grado de participación en la investigación; reflejado en el mayor número de profesores con perfil PROMEP y en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). También una cantidad considerable de académicos que pertenecen esta área, se encontraban adscritos al CEMIC, donde la investigación era su principal función, aunque con la llegada de la reforma académica, tienen que buscar sus espacios para la docencia con el propósito de atender a las necesidades que en materia de desempeño académico se requieren en la búsqueda de la calidad educativa (Bojórquez; 2004).

La formación del personal académico y su relación con el desarrollo de la investigación se ve reflejado en las acciones que propone el nuevo modelo académico referentes a la formación de profesionistas; para ello el académico debe contar con la capacidad de identificar problemáticas a nivel estatal, regional, nacional e internacional, proceso que no se hace tradicionalmente y que implica un trabajo con mayor conciencia para lograr el desarrollo en esta etapa de transición; sin embargo, al no trabajar con estas actividades no se

podrá hacer una investigación real, sólo se estarían imaginando situaciones y no se podría resolver la problemática actual (Arriaga; 2004).

Entonces se comprueba que aun cuando una cantidad considerable de académicos cuentan con el grado de maestría y una menor cifra corresponde a los que únicamente tienen el grado de licenciatura, la investigación no se ha desarrollado como se esperaba; por lo que el trabajo de planeación mediante el establecimiento de políticas, deberá estar conciente de esta situación y de la forma como se generarán espacios de desarrollo de la investigación por parte del personal académico que trabaja en programas educativos específicamente de nivel superior y de posgrado.

Como ya se ha mencionado anteriormente sobre el escaso impacto de la formación de académicos en estudios de posgrado, relacionado con el impulso de la investigación, en este espacio es necesario señalar las cifras que actualmente se ubican referidas al tema. Según las estadísticas hasta el período 2005-2006, se cuenta con un total de 842 docentes en nivel superior, de los cuales 605 son de Tiempo Completo, 175 son contratados por Horas y el resto son de Medio Tiempo. En cuanto al total de docentes formados en estudios de posgrado, ya sea de maestría o doctorado, corresponde a 334 (sin considerar a los académicos que recientemente se encuentran en proceso de formación); de esta cantidad, sólo 45 tienen los estudios de doctorado, todos de tiempo completo; de los que tienen estudios de maestría (289) terminada, 248 cuentan con el nombramiento de Tiempo Completo (UAN; 2006^C).

Producto del análisis de estas cifras, se puede evidenciar que menos de la mitad de docentes de Tiempo Completo tienen estudios de posgrado y que de este grupo de académicos, sólo un 18% tienen estudios de doctorado. Esto

manifiesta que si bien el personal académico de Tiempo Completo es aquel a quien se le puede asignar mayor responsabilidad para articular las tres funciones sustantivas, falta mucho por hacer tanto en lo relacionado con su formación, como en la concientización de que sus estudios no sólo se tienen que ver reflejados en la docencia, sino en la articulación de las tres funciones sustantivas que la universidad está comprometida a realizar.

Aún con los datos estadísticos relacionados con la formación de académicos universitarios del nivel superior, los altos funcionarios de este periodo rectoral (2004-2010) expresan que "Desde el ciclo escolar 1998-1999 hasta el ciclo escolar 2003-2004 ...se destaca el crecimiento en un 96.15% de docentes con grado de maestría en un periodo de 6 ciclos escolares. Esto sin considerar a quienes actualmente se encuentran en proceso de formación" (UAN; 2006^b: 27) Habrá que aclarar que estas cifras incluyen a los académicos de nivel medio superior; sin embargo, se establece que la mayor proporción se encuentra en la planta de nivel superior. Lo anterior se puede concebir como una de las fortalezas que poco a poco han tomado rumbo en relación con las políticas y necesidades institucionales.

Con respecto a la participación de los académicos en los trabajos de investigación de carácter educativa, es necesario iniciar con una diferencia entre la educación como objeto de estudio, que se convierte en una investigación disciplinaria y aquella que únicamente se enfoca hacia la preparación del personal académico sobre el ambiente educativo que le permita desempeñarse adecuadamente, con respecto a las necesidades de formación de los estudiantes (Aguilar; 2004).

Al hacer evidente la diferencia, se obtuvo que por motivos de carácter histórico, muchos académicos se prepararon en el área de la educación como una

disciplina, siendo que su área de formación era diferente a la educativa. Esta situación repercutió, entre otras situaciones, en el momento de buscar la forma de promover ante el PROMEP aquel personal formado, obteniendo como resultado, un rechazo de diversas solicitudes por no existir una congruencia disciplinar entre los estudios de licenciatura, de maestría y los estudios de doctorado que se proponía estudiar (Aguilar; 2004).

De esta manera, se busca remediar la situación al presentar acciones donde el personal académico se involucre en el desarrollo de la investigación educativa, pero simplemente como un espacio en el que se prepare para su desempeño académico, es decir, para mejorar la elaboración de sus programas y lo que él trabajará con los estudiantes para promover el proceso de aprendizaje.

Claro está que la investigación educativa es de utilidad para el docente porque su propósito está encaminado a ser un profesor universitario, lo ideal, como lo manifiesta Arriaga (2004), sería que cualquier profesionista que quiera ser académico de la Universidad, deba involucrarse en el proceso educativo, a través de capacitación y de producción académica. Pero que además se siga formando en lo que corresponde a su área profesionalizante, a través de los estudios de posgrado.

Producto de la relevancia en la universidad sobre la formación dentro del área de la educación e impulso de la investigación educativa, la Academia de Investigación Educativa (ACIE) y la Coordinación Universitaria para la Formación de Investigación Educativa (CUFIE) se ha encargado de diseñar propuestas para conformar un departamento de investigación educativa en la institución, donde puedan tener acceso todos los universitarios para participar en asesorías y algunos otros programas de formación. Entre las acciones de

esta propuesta se promueven diplomados de Formación en Investigación Educativa, con lo que se espera incrementar en la institución el número de investigadores (Morales; 2004).

La ACIE tiene el compromiso de organizar cuando menos una vez al año un evento estatal, regional o hasta nacional donde se trabajen temas relacionados con los aspectos de relevancia para el desarrollo de las IES dentro del ambiente educativo; el problema radica en el escaso apoyo que se recibe por parte de la institución, pues únicamente han fungido como avales de las acciones y en algunas ocasiones se cuenta con la presencia de funcionarios para recibir a reconocidas personalidades de otras entidades (Morales; 2004).

En los eventos organizados por la ACIE se ha contado con la participación de la UNAM y de instituciones de los estados de Sinaloa, Jalisco, Zacatecas, Michoacán y Colima; donde se ha hecho notar una mínima participación de los profesores de la UAN, reflejándose que existe poco interés por la investigación educativa pues no la incorporan en sus funciones académicas (Morales; 2004).

Aunado a la anterior, la participación de los profesores en actividades para el desarrollo de la investigación educativa es escasa, pues sólo participan cuando se les invita a capacitarse; sin embargo cuando se trata de ejecutar las acciones promovidas en la capacitación, realizan lo mínimo deseable.

De acuerdo a este fenómeno, la ACIE ha identificado y ha propuesto la consolidación de un trabajo con procesos de evaluación pertinente que identifique el grado de aplicabilidad de los trabajos producto de la capacitación en su práctica educativa. Para ello se propone el uso de un portafolio para el profesor donde se muestre claramente el grado de avance en cuanto a su práctica, este instrumento también propicia la autoevaluación, fenómeno que

podrá repercutir en la reflexión de los académicos participantes y su posible transformación en su ejercicio dentro de la universidad. Cabe destacar que se ha comenzado con un trabajo exploratorio en el programa académico de enfermería y se espera seguirlo en todos los programas de la Universidad (Morales; 2004).

Se tiene la plena conciencia de que si los profesores de la Universidad se involucran en actividades de investigación educativa, la calidad de la educación tendería al mejoramiento y la sociedad podría observar que se está trabajando para ofrecer servicios de calidad (Jiménez; 2004).

Sin embargo, en la actualidad existe una escasa participación de profesores en esta área y las pocas investigaciones que han sido presentadas a lo largo de los diversos foros por los profesores de la Universidad, se dirigen hacia temas como la reprobación del estudiante, a las cuestiones motivacionales, a las maneras en las que el profesor se forma o se capacita y también realizan algunos trabajos sobre planes y programas de estudio. Cabe destacar que una parte considerable de los académicos que participan en las actividades realizadas para el desarrollo de la investigación educativa se encuentran en las unidades académicas de Enfermería y últimamente de Contaduría y Administración (Morales:2004).

Por otra parte se observa que en la actualidad existe un trabajo intenso de los diferentes programas educativos relacionados con el diseño curricular, pero esta actividad no se ha hecho a través de la investigación educativa, pues sólo se ha trabajado mediante un patrón, aun cuando se ha contado con la asesoría de reconocidos académicos sobre el área.

De esta manera, se observa que no hay la visión que propicie la toma de posiciones de la investigación para el desarrollo de sus trabajos de diseño (Morales; 2004). El aprovechamiento del potencial de los docentes no ha sido utilizado en su plenitud, pero se espera que conforme al trabajo de unos cuantos, se logre consolidar al personal que se verá envuelto en este proceso de transformación académica.

Lo anterior da pauta a confirmar que existe poca promoción en la Universidad hacia el desarrollo de la investigación educativa, mientras que hacia la investigación en otras áreas del conocimiento, los trabajos de mayor impacto han sido desarrollados por personal que se encontraba adscrito al CEMIC, esto mostraba una clara necesidad de promover acciones tendientes al desarrollo de la investigación tanto disciplinar como educativa y que los trabajos se vean reflejados en una mejor calidad en la formación de los futuros profesionistas universitarios, pues de ellos se espera que los cambios para el desarrollo de la entidad sean manifiestos en forma constante.

Otro factor que dificulta la investigación tanto disciplinar como educativa, se refiere a ciertas características de la planta docente, entre la que destaca su falta de interés por incorporarse en los trabajos que impliquen mayor exigencia de tiempo y compromiso hacia otros resultados que los desarrollados hasta la fecha, máxime si se refiere a la participación de capacitaciones con este tipo de enfoques (Morales; 2004).

Asimismo se reconoce que otra dificultad es la referente a la actitud, pues también es difícil que personas formadas en sistemas educativos donde el enfoque era la enseñanza y que su práctica académica en la universidad sea el

reflejo de un trabajo de varios años atrás, es difícil que cambien todo un esquema de pensamiento hacia el paradigma del aprendizaje (Aguilar; 2004).

Para concluir con este apartado es claro manifestar que al realizar un análisis de la capacidad de trabajar en la vinculación de las funciones sustantivas se define que el principal promotor es el propio académico, quien se convierte en un modelo a seguir, porque si en ellos se logra tener un concepto hacia el desarrollo de la investigación o hacia una mayor preparación, que forman parte de sus compromisos, influirá en la formación de los estudiantes como futuros profesionales (Jiménez; 2004). Pero para lograr este cometido, se requiere un trabajo complejo y se enfoca hacia el sentir del personal académico y su interés por impulsar la investigación.

4.2.2. Desempeño académico

En cuanto a la participación manifiesta por el docente en la investigación y en la articulación con la docencia y extensión, enfocadas hacia la solución de problemáticas en el proceso de formación profesional del estudiante y de fortalecimiento de la práctica docente, la Universidad sigue trabajando en la consolidación de Cuerpos Académicos, aunque su funcionamiento se ha manifestado lentamente, ésta es la esencia fundamental para desarrollar el trabajo con grupos de académicos (Aguilar; 2004).

Un caso particular, de los resultados que ha contribuido la reforma en la actitud de los académicos, se refiere al personal que laboraba en el CEMIC, quienes (durante el inicio de la reforma académica) presentaron una creciente participación en la docencia a nivel de licenciatura, posgrado y en la participación de comités académicos; *"durante el proceso de reforma educativa, han participado en los diferentes foros y acciones para el diseño e implementación del sistema por áreas de la Universidad; para atender la*

*demanda institucional se dio un incremento significativo en la formación del personal académico en estudios de posgrado** (Bojorquez; 2004). Lo que demuestra que existen resultados en el proceder de los docentes universitarios.

Cabe resaltar que en la actualidad, el centro encargado de promover la investigación, ahora tiene el manejo estructural de secretaría y en ésta ya no se encuentran adscritos los académicos dedicados a la investigación. Este personal tuvo que incorporarse en los Programas Académicos que ofrece la universidad, relacionados con el área de conocimiento de su formación. Por lo que los investigadores dedicados exclusivamente a esta acción, se están enfrentando a las condiciones que se viven en la formación directa de futuros profesionistas.

Por otro lado, es necesario mencionar que entre los criterios a considerarse en el planteamiento de estrategias para mejorar el desempeño del personal académico, se presentan las siguientes (Aguilar; 2004):

- ✓ Dar énfasis a los académicos jóvenes para su formación en estudios de posgrado, pues tienen mayores posibilidades de salir a realizar sus estudios, con la seguridad que puedan retribuir a la institución, la formación promovida.
- ✓ Mejorar las condiciones económicas del profesor, para que pueda realizar su trabajo de investigación adecuadamente.
- ✓ Participar en más programas de difusión académica para dar a conocer los trabajos que se realizan en la institución pensando en el desarrollo de la sociedad y que a su vez permita al académico tener mayores elementos para el programa de estímulo al desempeño docente, aunque

si se mantiene la convicción que se debe ser institucional, estas actividades tienen que hacerse aún cuando no hubiese estímulos.

Al parecer todas las estrategias se dirigen hacia el trabajo del personal académico, si éstos hacen un buen trabajo, entonces se tendrá una buena producción, pues existe el apoyo de la ANUIES y la SEP para el desarrollo de estas acciones; sin embargo, también se requiere que la administración establezca estrategias y políticas adecuadas para propiciar mejores resultados de acuerdo a las necesidades institucionales. En las entrevistas se afirma que este cometido se puede lograr a través del impulso de la investigación y el fortalecimiento de los posgrados, *"ya que va a ser a través de la producción y no a través del número de alumnos el reconocimiento de la Institución"* (Arriaga; 2004).

Así pues, en este periodo rectoral (2004-2010) el Plan de Desarrollo Institucional 2004-2010 *"Calidad para el desarrollo regional"* expresa que el perfil del académico requerido para este modelo universitario es:

"...un profesional de la educación que comprenda su actuación dentro del mosaico cultural que impera en la sociedad; comprometido con el desarrollo institucional; poseedor de conocimientos profundos, con dominio sobre su área disciplinar y con habilidades para fomentar procesos que generen aprendizajes significativos, capaces de propiciar la pertinencia y calidad de la formación y la investigación" (UAN; 2005: 48).

Por lo que entre el trabajo a desarrollar en una de las funciones sustantivas que es la docencia, se dice que:

"...está centrada en el estudiante y en el aprendizaje; en el desarrollo de competencias profesionales integrales y en la formación en valores; con programas educativos acreditados y una oferta educativa pertinente con el desarrollo del estado, la región. Se basa en el principio de la flexibilidad, con una orientación internacional; y dispone de la infraestructura adecuada para el desarrollo de los

programas. Se sustenta en el desarrollo de la investigación y en acciones de extensión" (UAN; 2005 :77)

Asimismo la visión al 2010 manifiesta que su personal académico cuenta con:

"...con identidad y compromiso institucional, con grado mínimo preferente; desarrollan de manera equilibrada sus funciones. Cuentan con formación pedagógica certificada; al menos la mitad maneja dos idiomas, están certificados profesionalmente, trabajan colegiadamente, participan en redes de académicos y están integrados, en buena parte, a la comunidad científica internacional" (P UAN; 2006²:76-77).

El compromiso es compartido, es decir, corresponde trabajar tanto a los funcionarios para la toma de decisiones, como a los académicos en el buen funcionamiento de las propuestas planteadas para este período rectoral.

4.3. FUNCIÓN DE LA EXTENSIÓN

En esta última dimensión se muestra un panorama de los trabajos que se han desarrollado en la universidad, donde se articulan las funciones sustantivas en la solución de problemáticas del entorno, además se evidencia una marcada influencia en los programas dirigidos al trabajo realizado por los estudiantes dentro del proceso de articulación, tal es el caso de los veranos de investigación científica y los programas de servicio social.

Es aquí donde los entrevistados proponen una serie de estrategias que permiten articular las tres funciones sustantivas mediante el trabajo del personal académico y la participación de los estudiantes, para consolidar su formación profesionalizante y en el académico se pueda desarrollar la investigación tanto educativa como disciplinaria.

Igualmente se integran las políticas que la institución pretende fomentar en este periodo rectoral (2004-2010), así como los resultados que se obtuvieron hasta el año 2006.

4.3.1. Investigación para el desarrollo del entorno

En esta categoría se plantean los beneficios que la sociedad adquiere con la preparación de los académicos universitarios en el seguimiento de actividades de investigación y la participación respectiva de los estudiantes.

Para ello es necesario iniciar con un diagnóstico donde se manifiesta la imagen que la universidad proyecta dentro de la sociedad nayarita y según la visión del grupo de académicos líderes, se pudo observar que actualmente la UAN tiene un nivel importante entre la comunidad, pues ha dejado de ser una instancia reconocida como una *"olla de grillos"* (Jiménez; 2004). La administración anterior (Con el Mtro. Javier Castellón Fonseca como rector), *"enfocó muchos de sus esfuerzos a cambiar la imagen, actualmente tiene un lugar muy importante en ese ánimo social y se dice con mayor convencimiento que es la máxima casa de estudios en el estado"* (Jiménez; 2004). Esto se debe a las acciones de extensión que se han efectuado, tal es el caso específico de la participación en el Premio Estatal de la Juventud, que en la categoría de la actividad académica ha sido ganada por estudiantes de la Universidad y que además han participado en el programa del verano de la investigación.

Sin embargo en el plano regional y nacional, la UAN no es reconocida como una institución de calidad educativa. Entre las actividades con menor índice de participación, se encuentra la investigación; esta situación se comprueba con las estadísticas que publica CONACYT y se constata que Nayarit ocupa los últimos lugares donde prácticamente no hay investigadores y por ende tampoco existe producción científica (Aguilar; 2004).

No conviene a la Institución quedarse atrás, pues se tiene que cumplir con un mundo globalizado que abre las fronteras a la educación, *"por eso ahora todas las Universidades están tratando de organizarse para establecer estrategias conjuntas..."* y atender esa tendencia. *"El Consejo Mexicano del Posgrado es uno de ellos, porque ya tiene integradas a casi un 60% de las Universidades públicas y privadas del país con el objeto de mejorar las condiciones del posgrado para poder hacerle frente a lo que se viene"* (Arriaga; 2004).

Entonces, se comprueba que aun cuando al interior del estado, la opinión de la UAN haya cambiado, se tiene el compromiso de trabajar para obtener un reconocimiento a nivel regional y nacional sobre el desarrollo de la investigación por parte del personal académico que deberá estar formado en su área profesionalizante y atender las necesidades de formación de los estudiantes de nivel superior y de posgrado.

Los productos de la investigación universitaria, aunque sean pocos, han tenido cierto impacto. Muestra de ello se mencionan los trabajos dentro del área de la ingeniería donde se produjeron un par de prototipos que posteriormente se convirtieron en patentes; así también se ha trabajado en las áreas de impacto ambiental; en el área agropecuaria se ha apoyado a ejidatarios y también a grupos de pescadores (Aguilar; 2004).

Este tipo de acciones también se ven reflejadas en la publicación de revistas arbitradas-indexadas, las cuales se han considerado como las de mayor reconocimiento en la divulgación de trabajos de investigación (Bojorquez; 2004). Como ya se ha mencionado anteriormente, lo que se hace en la Universidad logra tener un reconocimiento, pero los trabajos son tan escasos que poco se llega a apreciar lo que se hace.

El fenómeno antes descrito, se comprobó en los resultados de los Congreso de Investigación Científica y Tecnológica de Nayarit, donde se observa que de acuerdo al número de académicos que se supone deben estar haciendo investigación en la Universidad, no es compatible como el número de participantes en dicho evento, *"cuando se supone que los principales participantes debieran ser académicos de la Universidad"* (Arriaga; 2004).

En conjunto, dentro de este tipo de espacios de divulgación del conocimiento promovidos en el estado, han participado investigadores de la Institución de grupos genéricos de edad. Sin embargo, la mayor aceptación es del personal académico joven, pues intervienen situaciones de disposición y así como también culturales. Además que participan muchos académicos con estudios posgrado (específicamente con el nivel de doctorado), quienes tienen mayor conciencia sobre este tipo de actividades al ser producto de un esfuerzo hacia el desarrollo académico (Jiménez; 2004).

Es así que sigue siendo tema de atención central, la formación del personal académico y ahora se observa en la necesidad de difundir una cultura científica y tecnológica; pero para ello, se requiere de una preparación adecuada. No solo para beneficio del propio personal académico, sino para el beneficio de la institución y de la misma sociedad.

Las Universidades están día con día más comprometidas a resolver los problemas sociales, estas instituciones educativas y diversas instancias apoyan los esfuerzos que son marcados mediante políticas nacionales, las cuales buscan el fortalecimiento de los conocimientos y generar investigaciones mediante el apoyo de fuentes de financiamiento, que permiten contar con una oferta educativa de calidad (Jiménez; 2004).

Es por ello que se debe contribuir a ser distintos sin caer en la reproducción de una cultura; como Institución educativa, se tiene compromiso social. Por lo que se tiene que fortalecer todo tipo de programas, desde el docente en su aula, hasta el estudiante en su proceso de formación. La Universidad puede hacer muchas cosas pero si se encuentra pasiva, su personal se contagia del ambiente y también es pasivo; de lo contrario, al encontrar un ambiente activo el personal se siente obligado involucrarse en actividades para el impulso de la Institución (Jiménez; 2004).

Verano de investigación científica y su impacto en la UAN

Hay un programa que para muchos puede sonar muy exagerado y que siempre se menciona cuando se habla del impulso de la investigación en la UAN, éste es el Verano de la Investigación Científica y consiste en becar a estudiantes de alto rendimiento durante un verano, para que se involucren en la actividad de algún investigador.

Algunos estados de la región Pacífico crearon el programa DELFÍN, la primera presidencia de este programa estuvo a cargo del Estado de Sinaloa y durante dos periodos fueron responsabilidad de la UAN, quien ha otorgado mayor inversión a este programa. Esto significa que una buena parte de la población estudiantil de la UAN se ha estimulado para participar en este programa.

La mayor parte de los estudiantes de esta universidad, han tenido que salir del estado para la búsqueda de los investigadores con los que desean trabajar, de acuerdo a la línea de trabajo que tiene cada académico de este programa. Este fenómeno se manifiesta al no contar con un número considerable de investigadores en la UAN (Aguilar; 2004).

Hay egresados de las filas del verano, quienes se han formado en estudios de posgrado, ahora se encuentran laborando en la Institución y como el verano es un programa de formación de recursos de la Universidad, se ha mencionado mucho por las autoridades de ir supliendo, si es posible, a quienes de manera natural van a tener que dejar la Universidad. Desafortunadamente la Institución no tiene las condiciones para poder absorber a todos (Jiménez; 2004).

Influencia del Verano de Investigación Científica con el desempeño del personal académico

Al regresar el estudiante del verano de investigación científica, necesita el apoyo de un académico para seguir impulsando la investigación, es así que estas condiciones solicitan mayor compromiso y preparación del personal académico. Entonces al ser reconocida la UAN por la organización de este evento, se tendrá que buscar el reconocimiento en cuanto a la cantidad de estudiantes que pueda captar de otros estados para lograr mayor interrelación institucional, desarrollo de la investigación científica y tecnológica y principalmente, para formar cuerpos de estudiantes lo suficientemente preparados en el ambiente de la investigación y desarrollo de la sociedad.

Por un lado, la labor de convencimiento hacia los profesores, se está realizando en lo que corresponde a *"los académicos que son padres de familia de estudiantes que han ido a los veranos, influyen en su desempeño porque aun cuando sean muy comprometidos, buscan o pretenden ser mejores; porque si su hijo participó en un programa del verano y se desarrolló, ellos también buscan contribuir a ese desarrollo"* (Jiménez; 2004).

Hacia otra temática, el programa DELFÍN ha organizado un encuentro de Cuerpos Académicos, donde se propuso el cumplimiento de las políticas nacionales que corresponden a un trabajo interinstitucional mediante el

fortalecimiento de redes el desarrollo de la investigación. La meta es que los estudiantes, se integren en los cuerpos académicos para encontrar permanentemente el desarrollo de trabajos de investigación y en estudios de posgrado, *"pues se necesita que el estudiante dinamice su participación en la Universidad y que se involucre en actividades académicas, lo que les permita generar mayor compromiso ante sí mismo y su desarrollo profesional"* (Jiménez; 2004). Sin embargo, primero se necesita fortalecer la conformación de los Cuerpos Académicos, pues las políticas nacionales son en ese sentido.

El servicio social como espacio para el desarrollo de la investigación

En términos generales, la opinión de estudiantes y docentes sobre el servicio social se ubica hacia un cumplimiento administrativo que todo estudiante deberá realizar para la obtención de su grado; el problema radica en ese desconocimiento de su función real del servicio social y el grado de utilidad que puede tener.

Las acciones de mayor reconocimiento de las unidades académicas es el reporte que se cuenta sobre el número de estudiantes y el lugar donde lo están realizando; en muy contados casos se tiene mayor conocimiento de las acciones que realmente realizan y su relación con el perfil de egreso de su carrera, el trato que están recibiendo, si se están cultivando líneas de investigación, etc.

En el CEMIC es donde se mantenía estrecha una relación entre la investigación y el servicio social, pues los profesores-investigadores solicitan estudiantes que participen en actividades que venga a apoyar el desarrollo de sus trabajos. El problema que se ha manifestado en estos casos es que el periodo de duración de su actividad es mínimo en comparación con el periodo de investigación; por lo que en un trabajo realizado por un investigador, transita un número

determinado de estudiantes en diferentes periodos que deben ser preparados para las acciones que le sean asignadas. El problema se manifiesta cuando el profesor-investigador tiene que explicar en un periodo no mayor de seis meses, las mismas actividades a los estudiantes que se incorporan a su investigación, lo que causa una duplicidad de función que en muchos casos es difícil atender por la variedad de actividades que se tienen asignadas (Bojorquez; 2004).

Por otro lado se manifiesta el problema de la disponibilidad del estudiante para la realización de su servicio social, que su influencia directa para la adquisición de determinada actitud es la concepción que se tiene de esta actividad, es decir, como un simple trámite administrativo en el que hay que realizar unas cuantas funciones que no tienen la mayor relación con las características del perfil de egreso del estudiante.

Lo importante radica en el sentido que se le pueda otorgar ahora que el servicio social forma parte de los currícula de la universidad, pensando en el reconocimiento académico de esta labor, por lo que se manifiesta la necesidad plantear los propósitos que se persiguen, pensando en todo momento que es un espacio de retribución a la sociedad de la formación que han recibido los estudiantes.

El mismo PDI del periodo 2004-2010 menciona en su línea estratégica *Desarrollo curricular* una estrategia que se enfoca a la consolidación del modelo curricular y uno de los objetivos específicos se refiere a "Generar programas para el desarrollo del servicio social y las prácticas profesionales" (UAN; 2005:88-89)

4.3.2. Relación con la sociedad

Uno de los factores que es necesario considerar en este trabajo, es la relación que guarda la universidad con el sector social, pues al ser una institución

pública, está comprometida a aportar lo que esté a su alcance para el desarrollo del estado, es así que la universidad manifiesta una considerable "...preocupación en lo que al trabajo colegiado se refiere, es su franca pobreza por la falta de vinculación de las líneas de generación y aplicación del conocimiento con las necesidades del entorno y de la formación disciplinar de los programas de educativos –a las cuales está obligado a responder" (UAN; 2005:48)

Se manifiesta que esta preocupación de la institución es evidente y para ello se piensa que en un mediano plazo (al año 2010), la función sustantiva: *extensión* está "...ligada a la investigación y la docencia, de manera congruente y pertinente. Atiende a las áreas de prioridad institucional y coadyuva en la solución de los problemas sociales" (UAN; 2005:77)

Asimismo según las políticas institucionales (de este periodo 2004-2010), para el *fortalecimiento de la participación de la universidad en la política de desarrollo estatal*, menciona que se deberá:

- "participar activamente en los espacios existentes dentro del diseño y promoción de la política de desarrollo estado, de acuerdo a las fortalezas institucionales existentes.
- Propiciar el desarrollo de proyectos de investigación y extensión pertinentes con el desarrollo del entorno" (UAN; 2005: 80)

Producto de las acciones previstas por la universidad, se manifiesta que ya han existido algunos resultados los cuales se manifiestan a continuación:

- La secretaría de vinculación y extensión "...ha elaborado proyectos, investigaciones específicas solicitadas por instituciones y empresas que reconocen el profesionalismo de nuestros estudiantes, profesores e investigadores" (UAN; 2005^b:92)

- La Dirección de Servicio Social continúa brindando asistencia social "... a las comunidades menos favorecidas del estado, a través del programa permanente de Brigadas Comunitarias con las que se pretende contribuir al mejoramiento de la salud de la población nayarita" (UAN; 2006^b:94)
- Al hablar del trabajo que la universidad ha hecho con respecto a la vinculación de la investigación, mediante convenios con otros organismos, asociaciones o instancias públicas y privadas, los cuales propicien el planteamiento de políticas prioritarias de acción capaces de lograr el impulso y desarrollo del estado, la región y el país, la UAN promueve acciones en el marco de convenios, de esta manera, "*se manifiesta una creciente participación y formalización del quehacer de los investigadores con los diferentes sectores, a partir de la ejecución de convenios de colaboración con instancias académicas, de financiamiento, organizaciones productivas y del gobierno estatal, federal y municipales*" (Bojorquez; 2004).
- Se han firmado convenios de prestación de servicios profesionales a diferentes instancias públicas y privadas. Cabe destacar que la mayor cantidad de convenios, se ubican en el área de biológico agropecuarias, en otras áreas existen algunos convenios, pero no han contado con mucha participación de personal académico (Bojorquez; 2004).

Estas acciones pretenden lograr una educación de calidad y aun cuando existen convenios de colaboración, el propósito es que la Institución participe junto con las entidades de gobierno, en la identificación de los recursos con que cuenta el Estado y la región para la búsqueda de líneas de formación profesional que sean capaces de administrar los recursos identificados desde distintos puntos de vista disciplinares, lo que a su vez aclararía la integración de

grupos de investigación por el personal académico y los estudiantes; sin embargo el problema radica en que no se tiene una visión a largo plazo, pues las investigaciones se realizan para atender situaciones del momento que no impactan en una visión prospectiva (Aguilar; 2004).

Para ello, es menester considerar algunos de los factores que han obstaculizado el correcto funcionamiento de esta función sustantiva (del Planteamiento estratégico para el desarrollo universitario 2004, citado UAN; 2005):

- Ausencia de un programa de educación continua.
- Insuficiente capacitación y habilitación de profesores.
- Desconocimiento de la realidad.
- Escasa oferta de servicios.
- Desvinculación con la política de desarrollo estatal

Por otro lado y con el fin de reforzar las acciones de extensión universitaria, "se ha puesto en funcionamiento la nueva figura del Consejo Social, cuyas funciones son, entre otras, convocar a los distintos representantes de los sectores institucionales, sociales y académicos del estado para analizar los problemas relacionados con el objetivo de la universidad y hacer las recomendaciones que estime convenientes, además de promover la colaboración académica entre la universidad y las demás instituciones culturales y de educación superior; fomentar el establecimiento de mecanismos de cooperación con los sectores productivos para la vinculación con los diversos grupos sociales y en general, identificar las fortalezas y debilidades de la universidad con respecto a la pertinencia de sus funciones sustantivas en las propuestas de solución a problemas sociales y regionales." (UAN; 2004: 51-52)

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA
INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y EDUCATIVA EN PROGRAMAS DE
SERVICIO SOCIAL

La estructura de este último capítulo se enfoca hacia la presentación de algunas observaciones y propuestas de intervención para cada una de las dimensiones de este objeto de estudio, producto de la articulación entre la investigación documental y la de campo.

Por otro lado, este capítulo cuenta con una segunda parte que se refiere a la presentación de estrategias de participación docente en programas de servicio social.

5.1. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Se ha manifestado que la investigación debe vincularse con la docencia y la extensión, para que a nivel institucional, se consoliden las tres funciones sustantivas. En tanto, a nivel estatal, se deberán definir prioridades de intervención que respondan a las necesidades del entorno.

Para ello, se tiene un gran reto por atender, pues se pudo identificar que en el estado no se tiene una conciencia plena sobre su propio desarrollo. Entonces, lo ideal sería que a nivel institucional también se trabajase sobre acciones de conocimiento del estado y las necesidades de desarrollo, así como las líneas de acción que pueden trabajarse para el mejoramiento de la situación actual y con miras a un mejor y futuro desarrollo.

Una vez conciente la comunidad universitaria del desarrollo estatal, es imprescindible, como se ha detectado en capítulos anteriores, generar espacios de discusión con personalidades competentes de las instancias de gobierno; para estudiar el fenómeno del desarrollo estatal y acordar las funciones que se pueden realizar en conjunto para el beneficio de la comunidad nayarita, de acuerdo a las tendencias que se manifiestan en esta sociedad del conocimiento, los cuales pueden realizarse en esa nueva figura de la universidad *el consejo social*.

De esta manera, la concepción de la universidad no sólo será la de docencia, donde se forman estudiantes; sino que deberá concebirse tal como se maneja en el documento, como una formadora de recursos que además atiende las necesidades que la sociedad requiere a través de la investigación y la extensión bien planeada.

Aun con lo anterior, es necesario mencionar que se requiere de un trabajo complejo para transformar la realidad del entorno, y éste tendrá que enfocarse hacia la identificación de necesidades de largo plazo, pues este estudio permite preparar a la sociedad para los cambios que se deberán realizar y que no resulte complicado ubicarse en esa realidad del futuro.

Para ello, todas estas acciones deberán reflejarse en la parte prioritaria de la universidad, que se refiere a la formación de los futuros profesionistas universitarios; por lo que se deberá buscar la consolidación de las funciones del personal académico para lograr un desarrollo institucional que permita proyectar hacia la sociedad, un espacio de atención a las necesidades de su entorno social, político y económico, a través de sus estudios que propician un desarrollo científico y tecnológico. Esta referencia manifiesta y aclara lo que surgió en las entrevistas realizadas, que se refiere a una universidad que

investiga para el beneficio de la comunidad y no para producir y comercializar productos.

El trabajo es arduo, pues ya se tiene conciencia de la situación que se vive en la universidad con respecto al desarrollo de la investigación, la cual se puede manifestar como escasa y sin líneas específicas de acción determinadas por la misma universidad.

Por lo que las estrategias que se desarrollan en la actualidad, deben ser reforzadas para lograr obtener mejores resultados; de esta manera es importante contribuir al trabajo de la consolidación de cuerpos académicos con líneas de investigación claramente definidas, situación que se dificultará para aquellos académicos que poco se ha visto inmersos en actividades de investigación, que generalmente se dedican hacia el trabajo de docencia en programas de licenciatura.

Entonces, al incorporarse en el trabajo de la investigación, el personal académico fomentará el desarrollo y actualización de su experiencia dentro de su área profesionalizante y además reforzará las acciones tendientes al impulso de la investigación en el nivel licenciatura, tanto para académicos como para estudiantes.

Hay que destacar que un elemento esencial para el desarrollo de la investigación, es el recurso económico que permita ejercer las acciones propuestas en dichos trabajos, por lo que suena muy acertada la propuesta que se manifestó en las entrevistas, donde se está buscando la asignación de un fondo económico para realizar investigaciones que no obtuvieron el apoyo externo y que su propuesta de trabajo repercute en el mejoramiento de la calidad del estado; así como para aquellas investigaciones que requieren de un

apoyo por parte de la institución para mostrar respaldo económico, ante los programas nacionales e internacionales que apoyan a los trabajos de investigación.

Una vez desarrollada la investigación en la universidad, se podrá trabajar en la búsqueda de espacios de interrelación con otras IES, así como con organismos que se dedican al trabajo de investigación. Sin embargo, se considera prioritario definir las líneas de acciones internas, para proyectar una visión de la universidad que si bien no tiene mucho trabajo en la investigación, sí se tiene conciencia de los propósitos que se persiguen.

Cabe destacarse que hasta el momento se ha hablado de la investigación de carácter disciplinaria y la búsqueda de posibles alternativas de desarrollo institucional y estatal; sin embargo, es importante mencionar que la investigación de carácter educativa es de vital importancia para la formación académica de los profesiones-investigadores, pues les permitirá conocer un ambiente en el que podrá desempeñarse en forma conciente, al identificar las principales tendencias de formación y de trabajar en el proceso de aprendizaje con sus respectivas temáticas de intervención mediante enfoques constructivistas. Por ende, tendrá la oportunidad de resolver las problemáticas educativas manifiestas. Es así que las instancias correspondientes al impulso de la investigación deberán considerar la relevancia del trabajo que se puede obtener a partir de estudios realizados por los académicos de todas las áreas en temas relacionados con la educación.

5.2. PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

Para desarrollar estrategias de intervención que permitan impulsar la investigación disciplinar y educativa, se ha observado la necesidad de trabajar con los actores educativos el sentido de la libertad y el compromiso,

entendiéndose por *libertad* a toda acción consciente que realiza el ser humano en la búsqueda de un fin determinado; en lo que corresponde al *sentido de compromiso* se enfoca hacia una tendencia de cumplimiento de sus actividades de acuerdo a lo planeado. Lo anterior con tendencia hacia el cientificismo y el pensamiento divergente, con el propósito de generar valores culturales y sociales que hayan sido creados por los mismos actores educativos en su pasar por la vida eminentemente cambiante.

Estos valores pueden manifestarse en las instituciones educativas, para que tengan la posibilidad de ser cuestionados, de acuerdo a su pertinencia en el mundo en el que les ha correspondido desempeñarse.

Producto de esta situación, se hace evidente la necesidad de organizar la formación del personal académico que persiga un fin determinado en la institución y no simplemente busque el beneficio personal. Su preparación en estudios de posgrado, permite consolidar cuerpos académicos y desarrollar la investigación; como resultado, el este personal podrá participar en el Sistema Nacional de Investigadores y en el programa de Perfil deseable que ofrece PROMEP, lo cual le otorgará mayor reconocimiento a su labor educativa e investigativa.

Como ya se ha observado en capítulos anteriores el desempeño docente se ubica hacia el impulso de acciones que articulen las tres funciones sustantivas, a esta actividad le apuestan programas de apoyo nacionales relacionados con el trabajo académico, donde se promueve la dedicación, desempeño y formación de los profesores estudios de posgrado, por lo que las condiciones para propiciar este desarrollo están presentes con estos programas.

Lo que falta por hacer, es a nivel institucional considerando que en términos generales existen pocos académicos dedicados a la investigación, cantidad que no coincide con el número de profesores formados en estudios de maestría y doctorado, por lo que se puede identificar que su actividad de investigación ha sido descartada. Parte de este resultado puede ser a causa del área de estudios de posgrado no afín a su formación inicial de licenciatura, que en muchos casos, se enfocaron hacia la educación. Entonces, la institución deberá identificar que si este personal se encuentra interesado en involucrarse en el proceso de reforma educativa y por ende, en el trabajo de investigación, se deberán buscar las estrategias para apoyarlos en una formación afín a su área del conocimiento.

Para ello, ya existe un programa interno denominado Becas UAN-Patronato, donde se apoyan a los universitarios en su formación en estudios de posgrado; de esta manera, se atiende una necesidad latente de formación y por otro lado, se definen criterios de operación en este programa de apoyo a estudios de posgrado. Por otra parte, se pueden conjuntar actividades mediante la búsqueda de apoyos externos, tal es el caso de CONACYT y el COCyTEN, en tanto el respaldo que puede ofrecer la institución es sobre su autorización de necesidad para ser formado.

Claro está que al definir y planear la formación del personal académico, se deberá realizar mediante el trabajo conjunto de diversos programa que se ven involucrados, como es el caso de PROMEP, CONACyT, Becas UAN Patronato, Programa de Estimulo al Desempeño del Profesorado, entre otros.

Entre algunas propuestas que surgieron producto de la interpretación de los resultados obtenidos de las entrevistas, se presenta que se debe dar énfasis a los académicos jóvenes para su formación en estudios de posgrado y que

además se encuentren interesados en mejorar su desempeño y contribuir al compromiso de mejorar la mejor educativa de la institución.

También se recomienda fomentar una cultura de difusión de resultados, mediante la participación del académico en la presentación de sus avances de investigación y los beneficios que ofrecen para el mejoramiento institucional y regional. Esta situación deberá cuidar que al participar en estos de eventos, no se haga principalmente por contar más puntos para un reconocimiento en diversos programas que reconocen su labor, aún cuando no se tiene una línea de investigación específica.

En lo que respecta al área de formación educativa, la Secretaría de Docencia deberá velar por promover programas de capacitación para el docente, pues el desarrollo de esta área es el complemento de la preparación que un académico universitario debe tener para contar con sólidos elementos de actuación tanto en su área disciplinar, mediante sus estudios de posgrado; como en su área educativa, mediante su constante preparación.

Las estrategias de preparación dentro del área educativa, son variadas y de alguna manera, se tiene un avance realizado por la ACIE (aún cuando sus resultados han sido escasos debido a la disponibilidad del académico), por lo que corresponde apoyar aquellas acciones que determinará la institución su pertinencia para ser aplicadas.

Por último, es necesario mencionar que los académicos interesados en trabajar para la consolidación universitaria, deberán comprometerse a cumplir con las actividades que le sean encomendadas, todo en beneficio de la institución, de la formación de los estudiantes y de la sociedad en general; pues se requiere

contar con sujetos capaces de aspirar a ser mejores y que no se conforman con ser simples *“trabajadores de maquila”* (Aguilar, 2004.)

5.3. TRABAJO DE EXTENSIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

En primer lugar, es importante mencionar que tanto estudiantes, académicos como personal involucrado en la actividad del servicio social, no deberán concebir a esta actividad como un simple trámite administrativo. Pues sus propósitos van más allá de esta visión simplificada que ha sido promovida durante mucho tiempo.

El servicio social debe ser entendido como un espacio que atiende necesidades sociales y beneficia prioritariamente a las comunidades marginadas; en cuanto a nivel institucional, propicia un espacio de reflexión y aprendizaje para el estudiante, quien empieza a adquirir experiencia en su área profesionalizante.

Como se pudo observar en los capítulos anteriores, el servicio social es proyectado como una actividad de vital importancia para las IES y vinculándola con las tres funciones sustantivas, los resultados que se pueden esperar son de gran relevancia para los propósitos que persiguen estas instituciones educativas.

De esta manera, se observa que el servicio social contribuye al desarrollo nacional, basado en un modelo educativo que se centra en el paradigma del aprendizaje; es por ello de su replanteamiento en las IES y su vinculación en los currícula; pero además se está buscando la participación del personal académico que se dedica a la investigación, para preparar a los estudiantes en proceso de formación profesional.

Es por ello de la importancia de este trabajo de investigación, pues posibilita al académico en proceso de incorporarse en algún Cuerpo Académico, para trabajar en determinada línea de investigación que se encuentre directamente relacionada con las necesidades del entorno social y principalmente marginal.

Cabe destacar que la participación en el diseño y aplicación de programas de servicio social que atiendan a la comunidad, permite la apertura de apoyos económicos a proyectos de investigación, por lo que se lograría el reconocimiento de la institución (pues no se ha participado con ningún proyecto de este tipo, sólo se encuentra el que organizó el Dr. Alejandro Mungaray Lagarda de la Universidad Autónoma de Baja California) y por otro lado, se beneficia tanto a la sociedad, como a los estudiantes en su formación y a los académicos en sus trabajos de investigación.

Ahora bien, es importante mencionar que existen convenios de colaboración por parte de la universidad con diversos sectores, donde participan estudiantes de servicio social. Entonces el trabajo del académico en este tipo de actividad, deberá enfocarse hacia la supervisión de su trabajo que sea exclusivamente enfocado hacia el área del conocimiento donde se está formando el futuro profesionista, con el propósito de ir cambiando el enfoque de atención a servicios múltiples.

Así también se contaría con mayores espacios de participación conjunta entre estudiantes y académicos, pero esta participación deberá enfocarse hacia la asesoría permanente para el prestador de servicio social en cuanto a conocimientos del área profesionalizante, así como elementos de desempeño en determinado programa donde se encuentra participando el prestador de servicio social.

Claro está, que el personal académico deberá contar con disponibilidad de tiempo para trabajar junto con el estudiante y para ello, deberá ser reconocida su labor ante los espacios que se tenga el requerimiento.

Producto de las reflexiones de este documento, se identificó que algunos académicos dedicados a la investigación, han incorporado a prestadores de servicio social en sus actividades y el problema que se detectó es que el tiempo de duración del servicio social es escaso, con referencia a las actividades que los investigadores realizan, por lo que resulta contraproducente asesorar estudiantes en cada periodo que se requieren. Por lo que se propone la participación de los estudiantes que participaron en el programa de Verano de la Investigación Científica y que todavía no realizan su servicio social, para que en el momento de terminado su periodo, le interesa seguir trabajando con los académicos en las investigaciones que desarrollan, lo puede hacer a través de su incorporación en Cuerpos Académicos. De esta manera se cumple con doble cometido, la participación del académico en programas de servicio social y la participación de estudiantes de actividades propias de los Cuerpos Académicos.

5.4. ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN DOCENTE EN PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

El personal académico es pieza importante para la consolidación de las acciones de docencia, investigación y extensión, es así como surgen diversas estrategias que propician el desarrollo de las necesidades manifiestas en el nuevo modelo académico. Una posible estrategia se enfoca hacia la participación en programas de servicio social donde se realice investigación disciplinar y educativa y a su vez se vinculan las funciones sustantivas de la Universidad.

De esta manera el servicio social deberá dejar de ser un trámite administrativo y obligatorio, para convertirse en una actividad académica que permita la articulación entre teoría y práctica en el desempeño del personal académico y en la formación de los estudiantes, que en el momento de ser incorporada en los planes de estudio de las carreras de la institución, se obtengan resultados en beneficio del trabajo de investigación y en el desempeño y formación de docentes y estudiantes. Para ello se propone lo siguiente:

- ✓ *Diagnóstico de las principales necesidades del entorno* para crear programas de servicio social, así como analizar los convenios y programas vigentes en los que actualmente participan los estudiantes, con el propósito de identificar su pertinencia y ubicarlos en las líneas de investigación de los cuerpos académicos para contar con seguimiento académico por parte de los profesores. Se deberá trabajar en conjunto con las entidades de gobierno, para definir las líneas prioritarias de acción para el desarrollo del estado, la región y el país

- ✓ *Generación de programas de Servicio Social para cada disciplina de interés a través de los Cuerpos Académicos*, aun considerando que en la actualidad no se encuentran consolidados, al diseñar programas de servicio social se propiciaría la identificación de las necesidades del entorno y la generación de líneas de investigación que atiendan a la formación del estudiante y la solución de problemas de la comunidad.

- ✓ *Vinculación con otras instituciones educativas*. La ANUIES cuenta con un registro de proyectos de servicio social comunitario desarrollados en diferentes instituciones educativas, que al entablar comunicación con ellas, se propiciaría la participación interinstitucional y se buscarían

líneas de acción para ajustarlas a las características de cada una de las instituciones.

- ✓ *Reconocimiento de la actividad en los estímulos del profesor:* la participación en programas de servicio social deberá concebirse como una actividad de la extensión que al ser desarrollada mediante la vinculación de la docencia e investigación, se convierte en un factor predominante para las acciones que debe realizar la universidad en beneficio de su entorno; de esta manera se propicia mayor participación del personal académico en acciones de vital importancia para la sociedad y debido a ello se deberá reconocer su labor y el compromiso adquirido.
- ✓ *Evaluación de programas de servicio social.* Se requiere que los programas de servicio social no se conviertan en programas que en un futuro no cumplen con su propósito inicial, por lo que se deberán establecer fechas de evaluación donde se valore su continuidad o cancelación.
- ✓ *Presentación de resultados de investigaciones realizadas en programas de Servicio Social,* en por lo menos dos veces al año, donde participen tanto docentes como estudiantes de acuerdo a las líneas de investigación correspondientes al trabajo realizado durante el servicio social. De esta manera se irá fortaleciendo la necesidad de involucrar a estudiantes en las acciones de Cuerpos Académicos.
- ✓ *Búsqueda del reconocimiento de los programas de servicio social a través de la creación de convenios para su apoyo,* al realizar programas que se enfoquen a las necesidades del entorno y cumplan con ciertos

criterios de calidad, se podrá realizar la búsqueda de apoyos financieros a proyectos de investigación enfocados al servicio social. De esta manera se logrará el reconocimiento de la institución en acciones que respondan a las tendencias nacionales.

- ✓ *Búsqueda de espacios de preparación académica, referentes a características y propósitos del servicio social y las necesidades del entorno.* Se deberán crear programas de preparación de docentes en la elaboración de proyectos de investigación desarrollados en el espacio del servicio social y participación en estos programas, pues sus funciones no serán de carácter administrativo, sino académico.

- ✓ *Revisión de la normatividad del servicio social en la institución.* Buscando la integración además del apoyo a la titulación, sobre el sentido académico y social.

Está claro que así como se plantearon algunas propuestas dirigidas hacia la vinculación de las tres funciones sustantivas, tomando como base la investigación desarrollada en programas de servicio social, también podrán manifestarse otras actividades que persigan el mismo fin. Las opciones pueden ser variadas, pero el propósito inicial es trabajar en la búsqueda del mejoramiento de la calidad educativa para ofrecer mejores expectativas a la comunidad nayarita.

Debido a este propósito, se plantea que las propuestas presentadas anteriormente podrán desarrollarse en la institución a partir de ciertas consideraciones que se muestran a continuación:

PROPUESTA: *Diagnóstico de las principales necesidades del entorno*

OBJETIVO: Analizar los programas vigentes de servicio social en la institución para determinar su pertinencia.

Identificar las principales necesidades del entorno social para el diseño de programas de estudios, a través de la participación conjunta de la universidad y las instancias de gobierno.

PERSONAL REQUERIDO:

- ✓ Funcionarios de la universidad para la dar soporte a las decisiones tomadas en beneficio de la sociedad y el compromiso de cumplirlas.
- ✓ Personal académico, de preferencia con estudios de posgrado, capaces de identificar las necesidades del entorno.
- ✓ Personal académica que analice los programas de servicio social vigentes.
- ✓ Instancias de gobierno que den soporte al desarrollo del estado.

ACTIVIDADES

- ✓ Revisión de programas de servicio social vigentes.
- ✓ Participación en reuniones de trabajo para la definición de necesidades prioritarias de intervención.
- ✓ Definición de acciones prioritarias y planteamiento de las funciones para la universidad y para las instancias de gobierno.

METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Involucrar conscientemente al personal universitario en estas actividades.
- ✓ Involucrar a las instancias de gobierno en la definición de necesidades.
- ✓ Trabajar en la búsqueda de acciones que atiendan a las necesidades detectadas mediante programas de servicio social.

PROPUESTA: *Generación de programas de Servicio Social para cada disciplina de interés a través de los Cuerpos Académicos*

OBJETIVO: Diseñar proyectos de servicio social derivados de las acciones de los Cuerpos Académicos de la Institución, enfocados a las necesidades del entorno social.

PERSONAL REQUERIDO:

- ✓ Personal docente de Cuerpos Académicos interesados en el diseño de programas de servicio social.
- ✓ Personal Académico responsable del seguimiento de los programas generados.
- ✓ Personal Académico responsable de supervisar el trabajo realizado por los estudiantes.
- ✓ Personal capaz de contar con un control de administrativo del trabajo de los estudiantes.

ACTIVIDADES

- ✓ Diseño de programas de servicio social.
- ✓ Plantear el perfil de estudiante requerido para su participación en los programas.
- ✓ Diseño de instrumentos para el seguimiento académico y administrativo de los programas.
- ✓ Capacitar a los PSS en las acciones que les corresponderá desarrollar.

METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Contar con un 60% de la participación del personal académico en programas de servicio social.
- ✓ Que el 80% de los Cuerpos Académicos diseñen un programa de servicio social.
- ✓ Que la población estudiantil se incorpore los programas de servicio social para cumplir su doble función: retribución social y aprendizaje.

PROPUESTA: *Vinculación con otras instituciones educativas*

OBJETIVO: Etablir comunicación con instituciones educativas para el intercambio de opiniones sobre el desarrollo de servicio social de acuerdo a las acciones propuestas por la ANUIES.

PERSONAL REQUERIDO:

- ✓ Personal académico encargado de mantener comunicación con IES que desarrollan programas de servicio social.
- ✓ Personal académico encargado de realizar estudios de pertinencia de programas de servicio social.

ACTIVIDADES

- ✓ Participación en eventos que propician el intercambio de opiniones referentes a los programas de servicio social.
- ✓ Realización de estudios mediante el método comparativo para identificar la pertinencia de programas de servicio social.

METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Mantener estrecha vinculación con diversas instituciones educativas referente a las acciones realizadas en el servicio social.
- ✓ Haber realizado estudios comparativos de los programas de servicio social desarrollados en diversas instituciones de educación superior.

PROPUESTA: *Reconocimiento de la actividad en los estímulos del profesor*

OBJETIVO: Promover en los programas de reconocimiento del desempeño académico, las actividades de servicio social como acción necesaria de la práctica docente

PERSONAL REQUERIDO:

- ✓ Responsables del desarrollo académico para su autorización de acciones en el reconocimiento del servicio social en la práctica docente:
 - Secretaría de Docencia
 - Representación Institucional PROMEP
 - Dirección de Desarrollo del Profesorado
 - Representación del ESDEPED
- ✓ Personal directivo de las unidades académicas y coordinadores de área, para el establecimiento de acciones al reconocer la labor del docente en programas de servicio social.

ACTIVIDADES

- ✓ Evaluación del reconocimiento al profesorado sobre el desarrollo de la investigación a través de programas de servicio social que se vinculen con los requisitos solicitados en los programas de PROMEP y ESDEPED específicamente.
- ✓ Difundir los beneficios de participar el personal académico en programas de servicio social.

METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Planteamiento de estrategias para el reconocimiento de la investigación realizada a través de programas de servicio social.
- ✓ Que la totalidad del personal académico se encuentre enterado del reconocimiento de la labor investigación a través de programas de servicio social.
- ✓ Que el personal académico concurse en programas de reconocimiento en los que integre su acción en programas de servicio social.

PROPUESTA: *Evaluación de programas de servicio social*

OBJETIVO: Construir un sistema de evaluación en cuanto a la pertinencia de los programas y su actualización de acuerdo al desarrollo de las necesidades.

PERSONAL REQUERIDO:

- ✓ Personal académico encargado del diseño de sistemas de evaluación correspondientes a los programas desarrollados.
- ✓ Personal universitario que participe en el trabajo de evaluación: recolección y captura de datos, etc.
- ✓ Personal académico y Prestadores de Servicio social encargados del análisis de los resultados de evaluación.

ACTIVIDADES

- ✓ Identificar las principales características de los programas de servicio social para el diseño del sistema de evaluación.
- ✓ Recolección de datos.
- ✓ Analizar la información obtenida para identificar la pertinencia de los programas de acuerdo a las necesidades prioritarias que fueron identificadas.

METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Contar con un sistema de evaluación para los programas de servicio social.
- ✓ Evaluar constantemente los programas de servicio social, para mejorarlos.

PROPUESTA: *Presentación de resultados de investigaciones realizadas en programas de Servicio Social.*

OBJETIVO: Participar en eventos para presentar los resultados obtenidos en el en un periodo de servicio social.

PERSONAL REQUERIDO:

✓ Personal docente que realizó investigación.

✓ Estudiantes que participaron en los programas de servicio social

ACTIVIDADES

METAS A MEDIANO PLAZO

- | | |
|---|---|
| ✓ Realizar el proceso de investigación disciplinar y educativa durante el periodo de duración del servicio social, por parte del personal académico participante. | ✓ Que la totalidad del personal académico participante en los programas, presente trabajos de difusión en eventos especiales para ello: foros, seminarios, congresos, coloquios, etc. |
| ✓ Asesorar a los prestadores de servicio social para la presentación de su trabajo de investigación. | ✓ Que la totalidad de los estudiantes presenten sus experiencias de aprendizaje en el servicio social y la investigación. |
| ✓ Presentar por lo menos dos veces al año, los resultados obtenidos de la investigación realizada. | ✓ Contar con mayor participación de estudiantes en actividades de investigación. |

PROPUESTA: *Búsqueda del reconocimiento de los programas de servicio social a través de la creación de convenios para su apoyo.*

OBJETIVO: Elaborar programas de servicio social bajo criterios de calidad, que permitan el reconocimiento de la ANUIES.

PERSONAL REQUERIDO:

- ✓ Personal académico encargado de entablar comunicación con las instancias que apoyan el desarrollo de los programas de servicio social (ANUIES, Fundación FORD, SEDESOL, etc.)

ACTIVIDADES

METAS A MEDIANO PLAZO

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar criterios de calidad que deberán considerarse en los programas de servicio social, para la búsqueda de apoyos económicos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con programas de servicio social, con reconocimiento y apoyo económico. |
|---|--|

PROPUESTA: *Búsqueda de espacios de preparación académica, referentes a características y propósitos del servicio social y las necesidades del entorno.*

OBJETIVO: Crear programas de preparación de docentes en la elaboración de proyectos de investigación donde intervenga la actividad de servicio social.

PERSONAL REQUERIDO:

- ✓ Personal académico encargado de diseñar programas de preparación académica.
- ✓ Personal encargado del seguimiento administrativo.

ACTIVIDADES

METAS A MEDIANO PLAZO

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Difundir los propósitos que se persiguen con los programas de servicio social. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informar a la comunidad universitaria el sentido real de los programas de servicio social. |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar una base de datos que contenga la totalidad de académicos interesados en participar. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Preparar a la totalidad de los académicos que participen en programas de servicio social, sobre el trabajo que se requiere desarrollar. |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover espacios para el desarrollo de su preparación | |

PROPUESTA: *Revisión de la normatividad del servicio social en la institución.*

OBJETIVO: Realizar una revisión de la normatividad del servicio social en la institución, para detectar su pertinencia de acuerdo a las nuevas necesidades de intervención en este nuevo modelo académico.

PERSONAL REQUERIDO:

- ✓ Personal idóneo para analizar la parte normativa de los programas de servicio social.
- ✓ Funcionarios universitarios involucrados en el servicio social.

ACTIVIDADES

METAS A MEDIANO PLAZO

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contactar al personal encargado de realizar el análisis. ✓ Planear reuniones para su análisis. ✓ Someter a consejo los resultados. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con la normatividad pertinente para fundamentar los trabajos de articulación de las tres funciones sustantivas dentro del servicio social. |
|--|---|

REFERENCIAS CONSULTADAS

- ❖ Aguilar Orozco, Saúl Hernán. (2004) Entrevista en Tepic; Nayarit. Noviembre de 2004 (Entrevista realizada por Teresa Aide Iniesta Ramírez).

- ❖ ANUIES. (2000) *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*. ANUIES. México, D.F. Consultado en: <http://www.anui.es.mx/> libros en línea.

- ❖ ANUIES. (2003) "Programa Nacional para el Mejoramiento de la Investigación" México. Consultado en: <http://www.anui.es.mx/> libros en línea.

- ❖ Arriaga Nabor, Rosa María. (2004) Entrevista en Tepic; Nayarit. Noviembre de 2004 (Entrevista realizada por Teresa Aide Iniesta Ramírez).

- ❖ Bojorquez Serrano, José Irán. (2004) Entrevista en Tepic; Nayarit. Noviembre de 2004 (Entrevista realizada por Teresa Aide Iniesta Ramírez).

- ❖ Consejo Mexicano de Investigación Educativa. (1996) *Colección de la Investigación Educativa en los ochenta, perspectiva para los noventa*. COMIE, México.
 - Sujetos de la Educación y Formación Docente No.1 (Coordinadora: Patricia Ducoing Watty y Monique Landeswann Segal).
 - Teoría, Campo e Historia de la Educación (Coordinadora: Susana Quintanilla).

- ❖ Chehaybar, Edth. (2001) *Hacia el futuro de la formación docente en educación superior*. CESU México D.F.
- ❖ CONACYT (2004) información consultada sobre estructura del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Publicado en: <http://www.conacyt.mx/>
- ❖ Garza Mercado, Ario. (2002) *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*. Tercera edición. El colegio de México, México D.F.
- ❖ Galindo Cáceres, Jesús (coordinador). (1998) *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. Pearson Educación. México, D.F.
- ❖ Giroux, Henry. (1999) *Teoría y resistencia de la educación*. Cuarta edición. Siglo veintiuno editores S.A. de C.V. México, D.F.
- ❖ Gould, Giacomo. (1997) *Vinculación Universidad—Sector Productivo. Una reflexión sobre la planeación y operación de programas de vinculación*. México. ANUIES, Universidad Autónoma de Baja California.
- ❖ Jiménez González, Carlos Humberto. (2004) Entrevista en Tepic; Nayarit. Noviembre de 2004 (Entrevista realizada por Teresa Aide Iniesta Ramirez).
- ❖ Latapí, Pablo. (1994) *Diagnóstico de la Investigación Educativa en México*. México, CISE-UNAM.
- ❖ Martínez, Rizo Felipe. (1995) *El Programa Interinstitucional de Investigación sobre Educación Superior 1992-1995. Panorámica y*

balance. PIIES. Universidad Autónoma de Aguascalientes. México, Primera Edición.

- ❖ Mella, Orlando. (1998) *Naturaleza y orientaciones teórico metodológicas de la investigación cualitativa* (computarizado)
- ❖ Moctezuma, Patricia y Mungaray Lagarda, Alejandro. (1996) *La reorganización universitaria orientada por la vinculación. Un estudio de caso.* Col. Temas de Hoy en la Educación Superior No.17. ANUIES. México, D.F.
- ❖ Morales Acosta, Elvia. (2004) Entrevista en Tepic; Nayarit. Noviembre de 2004 (Entrevista realizada por Teresa Aide Iniesta Ramírez).
- ❖ Navarro Téllez, María del Carmen. (2002) *Evaluación del impacto en la formación académica del modelo de servicio social para el área económico administrativa en apoyo a la microempresa de base social en la Universidad Autónoma de Nayarit.* Zapopan, Jalisco. Tesis de Maestría en Planeación de la Educación Superior. Universidad de Guadalajara
- ❖ Ornelas, Carlos (compilador). (2001) *Investigación y política educativas: ensayos en honor de Pablo Latapí.* Santillana, S.A. México, D.F.
- ❖ Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes C.; Pérez González, Rubén; Murillo Beltrán, Arturo. (1994) *25 años de la Universidad Autónoma de Nayarit 1969-1994.* UAN, Tepic, Nayarit. México

- ❖ Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes C.; Murillo Beltrán, Arturo (coordinadores). (1999) ***30 años de universidad. Lo que somos, lo que queremos ser.*** UAN, Tepic, Nayarit. México
- ❖ ROGERS, Carl. (1996) ***Libertad y Creatividad en la Educación.*** Buenos Aires, Argentina. Paidós Educador.
- ❖ Ruiz, Lugo Lourdes; Benjamin Salvo y Alejandro Mungaray. (1995) ***El servicio El Servicio Social en México.*** Col. Temas de Hoy en la Educación Superior No.9 ANUIES. México. D.F.
- ❖ Salomón, Magdalena. (1980) "***Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social***", en Perfiles educativos. México, D.F. No.8 CISE - UNAM.
- ❖ Sánchez, Soler Ma. Dolores, et. Al. (2000) ***Problemática del Servicio Social y propuesta para su mejoramiento.*** México. ANUIES.
- ❖ Secretaría de Educación Pública (2004) "***Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)***", México. Publicación electrónica: <http://promep.sep.qob.mx/>
- ❖ Universidad Autónoma del Estado de México. (1993) ***Análisis de la Investigación Educativa en el contexto de cuatro universidades (Estado de México, Guerrero, Hidalgo y Querétaro).*** México.

- ❖ Universidad Autónoma de Nayarit. (1999a) **Manuales de Estadísticas Básicas Nos.11 a 22**. Dirección de Planeación y Desarrollo Universitario.
- ❖ Universidad Autónoma de Nayarit. (1999b) **Plan de Desarrollo Institucional 1999-2004. "Reto y Compromiso"**. Tepic, Nayarit, México.
- ❖ Universidad Autónoma de Nayarit. (2002) **Documento Rector de la Reforma Académica**. Tepic, Nayarit, México. Publicación electrónica <http://www.uan.edu.mx/>
- ❖ Universidad Autónoma de Nayarit. (2005) **Plan de Desarrollo Institucional 2004-2010. "Calidad para el desarrollo regional"**. Tepic, Nayarit, México.
- ❖ Universidad Autónoma de Nayarit (2006^a) **Secretaría de Investigación y Posgrado**. Tepic, Nayarit, México. Publicación electrónica <http://www.sip.uan.edu.mx/>
- ❖ Universidad Autónoma de Nayarit. (2006^b) **Segundo informe de labores**. Tepic, Nayarit; México
- ❖ Universidad Autónoma de Nayarit. (2006^c) **Manual de Estadísticas Básicas No.23** Unidad de Desarrollo Institucional.

ANEXOS

Evaluación del curso de capacitación de Prestadores de Servicio Social

Carrera: _____

Instrucciones: Marca con una cruz en la columna de la respuesta que consideres pertinente para cada curso individualmente y justifica tus respuestas dando el porqué de cada una de ellas. Es un ejercicio individual.

1. Consideras que la secuencia de los cursos como se presentó fue la adecuada:

Si	No
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿Porqué? _____

2. Ordena los cursos de la manera en que crees tú que sería mejor presentarlos para hacer más fácil su comprensión

	Orden propuesto
Macroeconomía	
Desarrollo local	
Mercados	
Producción y Costos	
Finanzas	
Eval. de Proyectos	
Instituciones y Microempresas	
Contabilidad	

¿Porqué? _____

3. La preparación del profesor sobre el tema la consideras

	De Experto	Suficiente	Insuficiente
Macroeconomía			
Desarrollo local			
Mercados			
Producción y Costos			
Finanzas			
Eval. de Proyectos			
Instituciones			
Contabilidad			

¿Porqué? _____

4. Consideras que el material en que se basó cada curso fue:

	Excesivo	Suficiente	Insuficiente
Macroeconomía			
Desarrollo local			
Mercados			
Producción y Costos			
Finanzas			
Eval. de Proyectos			

Instituciones y Microempresas			
Contabilidad			

¿Porqué? _____

5. En qué medida el contenido de cada uno de los cursos fue novedoso para ti

	Fueron temas completamente nuevos para mi	Fue algo que ya había visto, pero aquí fue más a detalle	Fueron temas que ya domino
Macroeconomía			
Desarrollo local			
Mercados			
Producción y Costos			
Finanzas			
Eval. de Proyectos			
Instituciones			
Contabilidad			

¿Porqué? _____

6. En que medida consideras que lo aprendido en este curso de capacitación te va ayudar a desempeñar mejor tu Servicio Social

	Mucho	Regular	Nada
Macroeconomía			
Desarrollo local			
Mercados			
Producción y Costos			
Finanzas			
Eval. de Proyectos			
Instituciones y Microempresas			
Contabilidad			

¿Porqué? _____

7. Y en qué medida te va a ayudar en tu carrera

	Mucho	Regular	Nada
Macroeconomía			
Desarrollo local			
Mercados			
Producción y Costos			
Finanzas			
Eval. de Proyectos			
Instituciones y Microempresas			
Contabilidad			

¿Porqué? _____

8. ¿Cómo consideras el tiempo que se dedicó a cada uno de los cursos?

	Mucho	Regular	Poco
Macroeconomía			
Desarrollo local			
Mercados			
Producción y Costos			
Finanzas			
Eval. de Proyectos			

Instituciones y Microempresas			
Contabilidad			

¿Porqué?

9. Define con tus palabras el compromiso que implica realizar tu Servicio Social en este proyecto.

10. Sugerencias para mejorar los cursos de capacitación subsecuentes

APÉNDICE

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS DIMENSIONES

DIMENSIONES	CATEGORÍAS	SUB-CATEGORÍAS	REACTIVOS	FUENTE	INSTRUMENTO
DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	Impacto de la investigación	Impulso de la investigación	¿Cómo se ha impulsado la investigación en la UAN?	Funcionarios	Entrevista
			¿Qué tipo de factores dificultan el desarrollo de la investigación?	Funcionarios	Entrevista
		Líneas de acción	¿Qué tipo de trabajos de investigación se han desarrollado en la universidad?	Funcionarios	Entrevista
				Investigación Documental	Guion de seguimiento
			¿Cuáles han sido las líneas de acción desarrolladas que permiten implementar la investigación disciplinaria en docentes?	Funcionarios	Entrevista
				Investigación Documental	Guion de seguimiento
	Condiciones institucionales	Necesidades institucionales	¿Cuáles son las debilidades identificadas en la universidad para el cumplimiento de las líneas de acción?	Funcionarios	Entrevista
				Investigación Documental	Guion de seguimiento
		Potencialidades institucionales	¿Cuáles son las fortalezas identificadas en la universidad para el cumplimiento de las líneas de acción?	Funcionarios	Entrevista
				Investigación Documental	Guion de seguimiento

DIMENSIONES	CATEGORÍAS	SUB-CATEGORÍAS	REACTIVOS	FUENTE	INSTRUMENTO
TRABAJO ACADÉMICO	Grado de preparación	Nivel de escolaridad	¿Considera que la formación de personal académico del nivel superior es adecuada para impulsar la investigación?	Funcionarios	Entrevista
		Docentes en investigación disciplinar y educativa	Proporciones del personal académico formado en estudios de posgrado.	Investigación documental	Guion de seguimiento
	¿Cuáles han sido las estrategias de formación de académica dirigidos al impulso de la investigación?		Funcionarios	Entrevista	
	Desempeño académico	Docente en la reforma	¿Cuál importancia de la participación del personal académico en proyectos de investigación?	Funcionarios	Entrevista
			Principales características del docente manifiestas en su desempeño	Investigación documental	Guion de seguimiento
	Desempeño académico	Oportunidades en su desempeño	Estrategias de impulso institucional para su incorporación a las variadas actividades	Investigación documental	Guion de seguimiento
Estrategias para la articulación de las funciones sustantivas en su desempeño			Investigación documental	Guion de seguimiento	

DIMENSIONES	CATEGORÍAS	SUB-CATEGORÍAS	REACTIVOS	FUENTE	INSTRUMENTO	
FUNCIÓN DE LA EXTENSIÓN	Investigación para el desarrollo del entorno	Difusión de resultados	¿Cuáles son las fuentes en las que se presenta el producto de las investigaciones realizadas?	Funcionarios	Entrevista	
			Estrategias de acción para el fomento de la difusión de resultados de investigación	Investigación documental	Guion de seguimiento	
			¿A qué sector de la sociedad benefician los resultados de las investigaciones realizadas?	Funcionarios	Entrevista	
	Relación actual con la sociedad	Vinculación	Incidencia de la investigación en la resolución de problemas	¿Cuál es el impacto de las investigaciones para implementar la extensión universitaria, entre ellas en el servicio social?	Funcionarios	Entrevista
				¿Existen convenios de participación en proyectos de investigaciones con otras instancias? ¿Con quiénes?	Investigación documental	Guion de seguimiento
				Estrategias de acción para el fomento de la vinculación hacia diversas instancias de la sociedad	Funcionarios	Entrevista
					Investigación documental	Guion de seguimiento
					Investigación documental	Guion de seguimiento

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
GUIÓN PARA ENTREVISTA

La presente entrevista tiene como propósito identificar los factores que influyen en el proceso de investigación disciplinaria y educativa en la Universidad Autónoma de Nayarit

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

1. ¿Cómo se ha impulsado la investigación en la UAN?
2. ¿Qué tipo de trabajos de investigación se han desarrollado en la universidad?
3. ¿Cuáles han sido las líneas de acción desarrolladas que permitan implementar la investigación disciplinaria en docentes?
4. ¿Cuáles han sido las líneas de acción desarrolladas que permitan implementar la investigación educativa en docentes?
5. ¿Existen convenios de participación en proyectos de investigaciones con otras instancias? ¿Con quiénes?

TRABAJO ACADÉMICO

6. ¿Considera que la formación de personal académico del nivel superior es adecuada para impulsar la investigación?
7. ¿Qué tipo de factores dificultan el desarrollo de la investigación?
8. ¿Cuáles han sido las estrategias de formación de académica dirigidos al impulso de la investigación?
9. ¿Cuál importancia de la participación del personal académico en proyectos de investigación?

FUNCIÓN DE EXTENSIÓN

10. ¿Cuáles son las fuentes en las que se presenta el producto de las investigaciones realizadas?
11. ¿A qué sector de la sociedad benefician los resultados de las investigaciones realizadas?
- *12. ¿Cuál es el impacto de las investigaciones para implementar la extensión universitaria, entre ellas en el servicio social?

APÉNDICE No. 3

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT GUIÓN DE SEGUIMIENTO (CONSULTA DOCUMENTAL)

La presente entrevista tiene como propósito identificar los factores que influyen en el proceso de investigación disciplinaria y educativa en la Universidad Autónoma de Nayarit

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

1. ¿Qué tipo de trabajos de investigación se han desarrollado en la universidad?
2. ¿Cuáles han sido las líneas de acción desarrolladas que permiten implementar la investigación disciplinaria en docentes?
3. ¿Cuáles han sido las líneas de acción desarrolladas que permiten implementar la investigación educativa en docentes?
4. ¿Cuáles son las debilidades identificadas en la universidad para el cumplimiento de las líneas de acción?
5. ¿Cuáles son las fortalezas identificadas en la universidad para el cumplimiento de las líneas de acción?

TRABAJO ACADÉMICO

6. Proporciones del personal académico formado en estudios de posgrado.
7. Principales características del docente manifiestas en su desempeño.
8. Estrategias de impulso institucional para su incorporación a las variadas actividades.
9. Estrategias para la articulación de las funciones sustantivas en su desempeño.

FUNCIÓN DE LA EXTENSIÓN

10. ¿Cuáles son las fuentes en las que se presenta el producto de las investigaciones realizadas?
11. Estrategias de acción para el fomento de la difusión de resultados de investigación.
12. ¿Cuál es el impacto de las investigaciones para implementar la extensión universitaria, entre ellas en el servicio social?
13. ¿Existen convenios de participación en proyectos de investigaciones con otras instancias? ¿Con quiénes?
14. Estrategias de acción para el fomento de la vinculación hacia diversas instancias de la sociedad.

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA

ENTREVISTADO: Mtro. Saúl Hernán Agullar Orozco.
 REALIZADA POR: L.C.E. Teresa Aide Iniesta Ramírez.
 FECHA: Noviembre de 2004.

CARGOS DESEMPEÑADOS QUE TUVIERAN RELACIÓN CON EL IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN

En algún momento coordinador de un departamento que era el de Ciencias Básicas y posteriormente Secretario Académico de la Coordinación de Investigación Científica. Luego pasé a ser el Director de Investigación Científica, cuando la coordinación se transformó en Dirección y finalmente al separarse la función administrativa de la función académica, se crea el CEMIC en donde se queda prácticamente todo lo que se tenía de estructura y de recursos humanos en la coordinación de investigación y luego en la dirección. Se crea también en la parte administrativa la Dirección General de Educación Superior e Investigación Científica (DGESIC) que es el siguiente puesto que yo ocupo.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

1. ¿Cómo se ha impulsado la investigación en la UAN?

No ha habido un hilo conductor que nos diga que en determinada época se planeó, no se tuvo una visión de qué hacer con la investigación y con la investigación en especial de cómo debe ser la vida universitaria; sino que esto fue algo que se fue dando bajo el impulso del interés particular del profesor o de algunos grupos y de hecho se han desarrollado algunas áreas que suenan muy lógicas y otras que a lo mejor habría que revisar de qué se tiene trabajo de investigación para realizar. Pero a lo mejor no se tiene muy claro si lo que se está haciendo debe ser lo prioritario en esa área o habría que buscar otros temas de mayor impacto.

Podría decir que la investigación ha sido un tema de todos los modelos que ha asumido la universidad de los últimos años, pero que no ha permitido o no se ha podido diseñar una meta, no se tiene una imagen-objetivo, de qué se quiere hacer con la investigación universitaria y esto no ha permitido o ha impedido que se comience a trabajar en la estructuración de grupos de investigación a doc. Es decir, si nosotros tenemos detectado, por ejemplo, que (voy a hacer un ejemplo que se viene manejando en los últimos años) si el estado de Nayarit es un estado que es rico en agua y el agua es uno de los recursos que pensábamos que era renovable y luego resulta que ya no va a ser tan renovable, algunos dicen que va a ser tan importante o más que el petróleo en los siguientes años, que los países que tenga agua van a ser el que mande. El estado de Nayarit, gracias a ese recurso con el que cuenta, debería ser un estado que estuviera buscando como gobierno, qué va a ser con el recurso. Pero como universidad deberíamos de estarlos previniendo cómo vamos a formar profesionales que sean capaces de administrar un recurso desde distintos puntos de vista y dentro de eso, uno esperaría que deberíamos en estos momentos tener claro en dónde y a quiénes vamos a formar para ir integrando grupos de investigación transdisciplinario incluso, en agua. No lo tenemos.

Con muchos problemas sucede estos, como no hay una visión a largo plazo, nos conformamos con las visiones a corto plazo de grupos que pueden ser grupos de profesores, que a veces es toda la facultad que tiene esa visión, pero que no están viendo a un plazo mucho mayor. En ese sentido, no existe, desde mi punto de vista, una directriz clara de por dónde tiene que ir la investigación.

Existen muchas declaratorias, desde un modelo que en el 84 se trató de impulsar que era el de la excelencia universitaria, en donde se decía, vamos a organizar a la universidad en función de

5 centros de investigación y también se pensaba que a la inversa, dándose la investigación muy claramente se iba a tener un impacto en las carreras que tuvieran que ver con ese centro. Ahí hubo un ejemplo de cómo se quiso contemplar la investigación.

Al paso de muchos años tenemos un modelo que pareciera ser que dice lo mismo pero que ahora está proponiéndolo al revés, vamos haciendo que la investigación sea el eje articulador de las funciones universitarias sin olvidar que nuestra principal responsabilidad es la formación de profesionistas. Que esto debe quedar claro, la universidad no es un centro de investigación como puede ser La Bayer o "X" compañía que investiga para generar un producto que luego vende. La universidad investiga para generar conocimiento, para utilizar ese conocimiento en la formación de sus estudiantes, para utilizar el proceso de la investigación en la formación de sus estudiantes y finalmente para que lo que produzca se de a conocer, ya sea en una revista arbitrada, ya sea en un producto que se venda, pero esa no es la finalidad de la investigación universitaria. En este sentido, el nuevo modelo propone algo distinto a lo que pareciera ser lo que propone el del 84. La investigación en el centro de todas las actividades universitarias partiendo del compromiso de que lo que tenemos que hacer es formar estudiantes del nivel superior de calidad.

2. ¿Cuáles han sido las líneas de acción desarrolladas que permitan implementar la investigación educativa en docentes?

Para empezar, tendríamos que hacer una diferenciación entre la educación como sujeto de estudio, que esto volvería a la investigación disciplinaria. Lo que hace alguien que se especializó en investigar a la educación. Que luego, es un asunto que no está resuelto tampoco en nuestra universidad.

Hay mucha gente que por razones históricas y de coyuntura se formaron en el área de la educación e incluso nos deja el mal sabor que cuando los quisimos promover en programas de superación, la SEP que es la que decide si se otorgan o no las becas, muchas las rechazaban porque, bueno, sí tienen maestría, pero tienen una maestría en educación y ahora lo que están pidiendo es un doctorado disciplinario. Querían como regresando a sus orígenes al nivel de doctorado. Esa confusión habría que resolverla, porque no es posible que se esté formando tanta gente en educación, si no va a ser su objeto de estudio la educación como proceso.

Por otra parte está la investigación de cómo llega el proceso de educación el propio maestro, que eso nos mete en otro rubro, porque ya ahora es el espacio del profesor que atendiendo una disciplina y aun teniendo un doctorado en esa disciplina, necesita utilizar los recursos de la investigación para estar haciendo una evaluación permanente del proceso enseñanza-aprendizaje y estar tomando medidas día a día para ir corrigiendo o ir evitando los problemas que se van presentando en su práctica cotidiana que pueden hacer que se trastoquen o no se lleguen a los objetivos o propósitos últimos de su unidad de aprendizaje y en términos generales del plan de estudios y del perfil que se pretenden en el egresado.

Yo soy partidario de que todos los que somos profesores universitarios deberemos tener una formación, aunque sea elemental que nos permitiera estar escudriñando todos los días nuestro quehacer y poder estar tomando decisiones para mejorarlo. La investigación de la enseñanza del profesor es algo que también debe promoverse dentro en la institución. Yo lo diferenciaría así, la educación investigada como un sujeto más de estudio, es la investigación disciplinaria; pero los profesores universitarios independientemente de la disciplina que profesemos y del nivel que hayamos arribado en ella tenemos como responsabilidad introducir los elementos de la investigación de nuestro actuar educativo como una herramienta de mejora de la calidad de lo que hacemos.

El profesor universitario disfruta de un perfil que como profesional puede ser muy interesante pero como facilitador, como conductor del proceso educativo, puede tener muchas deficiencias. Durante siglos se ha pensado que si lo que formamos son ingenieros, lo que debemos de tener son buenos ingenieros, pero también la práctica y de siglos ha demostrado que no por ser buen ingeniero un individuo puede ser una persona que facilite de la manera más adecuada el aprendizaje de esa ingeniería y es algo que nosotros tendremos que resolver para llegar a tener buenos especialistas por disciplina, pero que también tengan elementos suficientes para que su práctica sea lo más correcta posible.

TRABAJO ACADÉMICO

3. ¿Considera que la formación de personal académico del nivel superior es adecuada para impulsar la investigación?

En términos generales, es poco el desarrollo que se ha tenido en trabajos de investigación por parte de los académicos, por una razón muy sencilla, porque la estructura y de alguna manera la misión que se le había marcado a la universidad en los años anteriores era prácticamente de una universidad de enseñanza. Por lo tanto, está más desarrollada la capacidad de impartir clases que la capacidad de investigación; sin embargo en los años recientes se han podido consolidar grupos de trabajo, me atrevo a decir que fuertes, como pueden ser en el área de biológico agropecuaria en donde ya se puede pensar que el propio nivel de licenciatura y obviamente el nivel de posgrado se gestan en torno a las líneas y los trabajos de investigación que realizan estos grupos y que es una investigación hecha y derecha con financiamiento externo, con equipamiento más o menos moderno en virtud de programas de equipamiento que ha tenido la institución.

En otras áreas como el de la salud está empezando a ocurrir lo mismo, en el área de las ciencias económico administrativas hay cierto trabajo de investigación, sobre todo en la parte de la economía y las que están más a la saga en este sentido, son ciencias básicas e ingenierías en donde se ha desarrollado algo de investigación pero poca; y en el área de ciencia sociales y humanidades que en términos generales, exceptuando derecho, todos los programas son nuevos. De tal manera que si hay capacidad en este momento y éstas se han desarrollado, incluso tenemos desarrollo histórico, diferenciado. No podemos hablar de la investigación de la universidad como una actividad de toda la institución, sino que tal vez sería más justo diferenciarla por áreas porque ha tenido distintos niveles de avance, incluso esos niveles de avance que uno puede observar en las tendencias nacionales de la investigación; por razones hasta naturales podríamos pensar que la investigación del área biológico agropecuarias y pesquera en este país debe ser una de las más desarrolladas puesto que cuenta con recursos.

4. ¿Qué tipo de factores dificultan el desarrollo de la investigación?

Creo que hay factores que podemos considerarlos como internos, lo que en una matriz de tipo FODA sería hablar de debilidades, que son fundamentalmente. A pesar de que tenemos muchos profesores ya preparados en el posgrado, su preparación no ha sido con una claridad de para qué los queremos preparados en esa área, es más, muchos maestros y es ahí que veces así se interpretó, que la formación de los profesores era el único factor que iba a provocar la investigación. Se le permitía y se le sigue permitiendo a los profesores prácticamente formarse en la maestría y en el doctorado que ellos quieren, porque no tenemos ningún marco de referencia que nos diga dónde debiera formarse, porque institucionalmente no lo hemos dejado claro.

Este es un problema fundamental porque habiendo organización, ya tendríamos posibilidad de ver qué maestros tienen interés en poder avanzar en sus estudios de posgrado para promover y practicar la investigación a su regreso a la universidad, pero tenemos el problema de la estructura de nuestra planta docente. Profesores..., de alrededor de 50 años de edad, con

alrededor de 20 años de antigüedad en la universidad que difícilmente van a aceptar y han aceptado moverse de nuestro lugar porque tienen echadas raíces en Nayarit, en Tepic, porque son pocos los que viven realmente nada más del salario de la universidad. La gran mayoría, al menos, tienen otro trabajo; un bufete, otro empleo y que también difícilmente van a abandonar esos sueldos para conformarse con una beca que les daría un programa como los que tiene la universidad.

Hay que añadir a la falta de organización, la estructura que tiene la institución o la estructura de su planta docente. Creo que el maestro por naturaleza tiene un cierto interés en la capacitación, en la formación; lo que pasa es que no tiene interés en formarse o capacitarse o habilitarse en programas de larga duración y hay que decirlo también, de alta exigencia, un maestro está dispuesto a ir a un curso de 40 horas pero no le compliques la vida en que luego hay que hacer una evaluación o un trabajo o algo para poder acreditar el curso.

Son cosas en las que se tendría que trabajar, también le sumaría a la organización y a la estructura de la planta docente un asunto de actitud que también es muy difícil que gente que fue formada en sistemas educativos donde el enfoque era la enseñanza, que así se formaron en su profesión y que durante 20 o 25 años así la han practicado..., es difícil, casi imposible, que de la noche a la mañana cambien todo un esquema de pensamiento. Creo que hay que trabajar mucho sobre la actitud de los profesores, que se ven intrínsecos.

En el exterior hay otros factores que están limitando y de alguna manera, dándole el perfil que tiene la investigación universitaria hoy en día.

Yo añadiría que también es un asunto del desarrollo estatal, el estado no ha sabido valorar el peso de la investigación científica, que en el discurso se oye, pero hay que recordar que se oye hasta en el discurso de la nación, que por un lado dicen que la investigación científica y la educación son las que van a salvar el país y por otro lado, en la práctica se ve cómo reducen los presupuestos y cómo la investigación nada tiene que ver con el desarrollo del país.

Eso se reproduce en el estado, no hay inversionistas, no hay desarrollo estatal, por lo tanto no hay quien pague lo que cuesta hacer una investigación. La universidad no tiene recursos, aunque tengamos detectados problemas, es muy difícil conseguir recursos para hacer investigación, sobre todo en áreas donde no tenemos capacidades completamente desarrolladas. Esto se ha vuelto un círculo vicioso que debería de volverse en un círculo virtuoso. El día que la universidad sea entendida como un factor de desarrollo del estado, el día que la universidad le pueda decir al estado: aquí está el diagnóstico que tenemos en el estado en donde hay asuntos que se resuelven a través de la investigación y cuáles de ellos los puedo resolver como institución...; en ese día estaríamos hablando de una investigación que tiene mucho sentido porque está armonizada con el desarrollo estatal y además tendríamos una investigación que al estado le interesaría invertir.

Fuera de eso, la realidad actual es que si se interprete que la investigación es importante pero ¿quién la va a pagar? ¿Nuestros empresarios? Y luego me atrevo a decirlo que nuestros empresarios no son empresarios, son comerciantes y los comerciantes no tienen esas visiones de desarrollo. A ellos lo que les interesa es dar productos para vender y en este caso tendríamos muchos productos para vender pero con otra visión. Nayarit es un estado que se debe vender como recurso natural, para verlo, no para transformarlo; y el turismo que se desarrolla en el estado, en cualquiera de los términos que me lo pongas, es un turismo que no se ha desarrollado. Que crezca Nuevo Vallarta significa que se le ha estado dando impulso al turismo depredador, al turismo que ocupa todos los espacios para transformarlos y tener nuevas áreas que le gusta al turismo que busca esos espacios y por el otro lado, en las áreas

donde están los recursos naturales que pueden atraer al turismo que le interesa ver recurso conservado, recursos bonitos, no lo hacen porque no hay ningún desarrollo. Tenemos problemas desde la definición del desarrollo del propio estado y esto se refleja en la universidad y creo que a través de la investigación es como la universidad pudiera cambiar esa imagen.

5. ¿Cuáles han sido las estrategias de formación de académica dirigidos al impulso de la investigación?

En los tiempos pasados las estrategias eran muy puntuales, se asumía que el profesor de una manera natural, casi, casi como escalafonaria debería de pensar que ya tiene la licenciatura, hay que estudiar la maestría y después que estudiara el doctorado. De igual manera se pensaba que el hecho de que los maestros cursaran estudios de posgrado, de una manera también natural, iba a propiciar que surgiera la investigación científica; sin embargo, estos dos elementos no han sido suficientes, porque lo que hemos observado en el paso del tiempo es que algunos maestros que llegaron a desarrollar un posgrado, mínimo maestría –esto se ve muy poco con gente que tiene doctorado– en la práctica no hicieron, por decirlo así, incrementar los méritos personales, pero su formación no se refleja muy claramente en un trastocar de su actividad y pasar de la práctica de ser profesor a ser un profesor –si en lo fundamental–, pero que tienen como base de trabajo la investigación.

Entonces esas estrategias de dejar a los maestros que por sí solos buscaran superarse y que en esa superación iba a encontrarse, a tropezarse con la investigación científica, en algunos casos funcionó, de hecho, de los grupos de los que yo hablo del área biológico agropecuarias y pesquera es una de las áreas en donde los maestros, obedeciendo más a una idea personal que institucional, avanzaron a la búsqueda de posgrados y luego fueron encontrando temas de investigación y armando grupos de trabajo.

Porque estas carreras tienen como esencia desde el nivel de licenciatura que hay muchos elementos de investigación, a diferencia de las otras donde por ejemplo, la carrera de comercio el alumno se forma en la práctica de llevar a cabo las cuentas de un negocio o de administrar un dinero. Pero no es la carrera misma la que le va impulsando a irse formando dentro del área de la investigación. Estas son estrategias más modernas que probablemente surgen como preámbulo o ya son el adelanto de lo que vendría a ser el nuevo modelo académico, específicamente de la universidad. En donde ahora las estrategias son fundamentalmente, si en la formación de profesores, sí en la búsqueda de que se haga investigación, pero ocupa a partir de hace unos pocos años, un lugar relevante en el concepto de Cuerpo Académico (CA) que busca que los profesores en función del tipo de problemas educativos en los que participa, haya una estrecha vinculación entre lo que enseñan con lo que investigan y con las necesidades que hay sobre formación de estudiantes y sobre investigaciones en la región.

Las estrategias en este momento serían consolidar CA que son muy pocas hasta el día de hoy, incluso todavía el concepto no se entiende muy bien, porque el concepto de CA corresponde a un modelo educativo, a un paradigma del aprendizaje. En tanto que lo que más conoce el maestro es la academia, que pertenece al paradigma de la enseñanza.

Entonces no son necesariamente conceptos antagónicos, se pueden armonizar, pero lo cierto es que esta estrategia de seguir trabajando en CA es algo que apenas muy lentamente empieza a funcionar en algunas áreas. No es algo que se venga a dar de la noche a la mañana. Yo soy de los que están convencidos de que ésta es la esencia fundamental, esto es el punto fundamental para que podamos llegar a desarrollar la investigación con grupos de trabajo, que de manera colegiada definan cuál es la problemática que a ellos les toca resolver, en la que a ellos les toque participar y enlacen su capacidad de investigadores con esa problemática y aprovechen esa problemática para en la búsqueda de su solución, ir formando a los estudiantes

en las carreras que por necesidad serán pertinentes para el estado. Pienso que por ahí va la estrategia mayor.

La otra, se ha pensado que puede ser el allegar de recursos para que internamente la institución pueda garantizar cierto nivel de investigación, que claro, tendría que ser solamente para aquella investigación que por sus características seguramente muy localistas, de problemas muy particulares que no encuentran interés o eco en fondos regionales, nacionales o internacionales; una vez convencidos de que son proyectos de calidad la universidad debería de apoyarlos. El resto tiene que entrarle al concurso internacional para buscar los fondos.

Tenemos la experiencia que con proyectos de investigación de calidad, la universidad siempre ha sido capaz de atraer recursos de fondos como los que se manejan ahora en el estado, a partir de los fondos mixtos de COCYTEN, de fondos sectoriales, de fondos, incluso, internacionales.

No creo que sea tanto problema de recursos sino la principal estrategia es a través de CA organizar la investigación y seguir fomentando la formación de los profesores.

FUNCIÓN DE LA EXTENSIÓN

6. ¿Cuáles son las fuentes en las que se presenta el producto de las investigaciones realizadas?

La expresión del producto de la investigación universitaria, aunque sea poca, ha tenido ciertos impactos. Hemos producido dentro del área de la ingeniería un par de prototipos que se han traducido en alguna patente. Eso ya es un ejemplo que le podemos entrar y le hemos entrado a esa área. Mucho del trabajo que también hacemos en investigación está ligado a ciertas problemáticas del desarrollo estatal. Por ejemplo que todos los estudios de impacto ambiental los realiza la universidad. También tenemos una expresión de resultados en los quehaceres del gobierno estatal, municipal y federal.

A través de la investigación se les ha dado servicios a particulares, sobre todo en esta área del impacto. Se apoyan a grupos de ejidatarios con cuestiones de horticultura, de suelos. A grupos de pescadores, pienso que sí, la poca investigación que desarrolla en la universidad, tiene ese matiz que, en una buena medida, está vinculada con usuarios de los resultados y que contribuyen al desarrollo de esas áreas. Lo que sí digo es que es muy puntual todavía, es como tener que llenar una caja de hoyos de canicas que son un millón y que nosotros apenas hemos llenado 13. Pero yo sí insistiría en que tenemos investigadores que publican en revistas arbitradas-indexadas que son la crema y nata de la investigación; el que publica en estas revistas ya es un investigador reconocido internacionalmente. Tenemos investigadores que participan en concursos de prototipos y ganan premios, que van a congresos a presentar sus trabajos y ganan premios como el mejor trabajo. En cierta medida, lo que se hace en la universidad, logra tener un reconocimiento, el asunto es que es tan poco que no llega uno a apreciar, ni desde dentro ni desde fuera.

Realmente creo que yo soy uno de los más informados sobre lo que hay en la universidad en dónde ha andado el investigador buscando trabajar y por eso más o menos tengo una visión, pero una persona que nos viera desde el exterior, con todo y que fuera una persona preparada, para no decir que la falta de nivel educativo pueda dar cierta mopia para ver esas cosas.

7. ¿Cuál es el impacto de las investigaciones para implementar la extensión universitaria, entre ellas en el servicio social?

Hay un programa que para muchos puede sonar muy exagerado que siempre que hablamos de que estamos haciendo investigación en la universidad recurrimos a él, que es el programa del verano de la investigación, del programa DELFIN en términos más generales. Lo que estamos haciendo en la universidad es hacer un símil de un programa que inició la Academia Mexicana de Ciencias que era el verano de la investigación, que consiste en becar estudiantes de alto nivel para que se pasen un verano con un investigador trabajando y que de esa manera se vayan adelantando en el proceso.

Algunos estados de la región pacífico crearon el programa DELFIN que lleva tres presidentes el programa y las últimas dos las ha tenido Nayarit. Esta universidad es una de las que más se ha invertido en el programa, se becan cada año, en promedio, en los últimos años ha sido no menos de 100 estudiantes, por verano. Esto significa que una buena parte de la población estudiantil está siendo estimulada para que se pongan en contacto con los investigadores, que pueden ser de aquí, que incluso los de aquí reciben de otras instituciones. Pero que generalmente todos los hacen en alguna parte del país y es está abriendo la posibilidad de que ya sea en futuro en el extranjero también. Este es un programa importante para nosotros porque las eficiencias o deficiencias que tengamos en nuestra institución, el alumno va a ponerlas en práctica o va a reflejarlas al estar en otro ámbito. La ventaja que tiene el alumno es que convive con otro tipo de mentalidad, con otro tipo de gente, en otro tipo de institución, con otro tipo de problema, etc. Y la experiencia que tenemos nosotros es que a su regreso termina por darse cuenta de que si bien, nuestra institución le faltan todavía muchas cosas, no está tan lejos realmente del resto de las instituciones que participan en estos programas y que son todas las nacionales.

En otro sentido, yo regresaría a hablar de lo que se está trabajando con CA que aunque es una máquina que se mueve muy lento, pero se comienza a mover. Se está hablando de la posibilidad de generar en esta administración, yo esperaría que en el año próximo, un fondo... para investigaciones que por algunas razones no pueden tener eco en el exterior y siendo de calidad, pueden realizarse con recursos de la propia institución. O incluso a veces, hay investigaciones que si pueden concursar en el exterior pero necesitan garantizar un cierto fondo contraparte, o sea, la institución tiene que asegurar que también ella le está invirtiendo y al no existir estos recursos, pues lo investigadores incluso han dejado de participar porque ya saben que la universidad no va tener mucha posibilidad de responder en un fondo contraparte.

Esto sería otros, yo me atrevería a decir que incluso, la búsqueda de reconocer a la investigación científica como una entidad administrativa importante, al elevarla a grado de Secretaría, puede ser también una estrategia importante para que la investigación científica no se pierda como una actividad más dentro de una Secretaría Académica o de una Secretaría de Docencia, sino que tenga muy caracterizado un nicho, un espacio de trabajo y en funciones muy clara que incluso pueden servir para medir si estamos avanzando o no. El problema es que generalmente la investigación ha estado siempre dentro de alguna otra organización más alta jerárquicamente hablando y sus funciones quedan diluidas en las funciones de la entidad que los absorbe. Ya elevado a nivel de secretaría tendría una serie de funciones, una serie de metas que podrían medirse y de alguna manera podríamos evaluar si está funcionando en el camino que se desea esta actividad.

8. ¿Cómo ven a la Universidad?

No me queda más remedio que ser frío en la respuesta, nos ven muy poco, porque son contados los esfuerzos que llegan a tener algún realce como para que desde el exterior nos aprecien. En el nivel local, hay muy poco aprecio de lo que hacemos en la universidad además

de ser escuela, porque también somos todavía un país y un estado que no nos ha caído el 20 de cuál es el papel actual de una universidad pública. Además, la gente común y corriente tiene la percepción de que la universidad está mejorando porque han mejorado sus instalaciones, porque pueden empezarse a notar en ciertas áreas que los estudiantes tienen una mejor atención o es de más calidad la información y la formación que reciben. El hecho de que los estudiantes de economía ganen ciertos concursos, los de odontología ya parece que se hicieron dueños de un concurso de que todos los años van y se traen el primer lugar, esto nos habla de que en el plano de la docencia la universidad ha ido creciendo bien; pero la sociedad difícilmente percibe que la universidad vaya a hacer otras cosas. Me parece que les cuesta trabajo entender que es la investigación y cómo va a servir para el desarrollo estatal, en el discurso a lo mejor sí, pero en la práctica, no. En este sentido, puede ser de que la percepción social de que la universidad está bien; ya tiene muchos años que no hay broncas, entonces esto crea una sensación de paz, de armonía con la institución; y se observa al grado de que en los problemas políticos que ha habido en los últimos años, de repente se ha tenido involucrada a la universidad, intencional o sin intención, en realidad la gente siempre la defiende. Pareciera ser como que la universidad es una cosa con la que no hay que meterse, ni hay porqué mezclarla en ese tipo de problemas.

Cómo nos perciben las administraciones gubernamentales, pues realmente hasta este gobierno, ...la universidad es para que forme a los muchachos. Pero desde el punto de vista de la investigación, ninguna esperanza de que venga a resolver un problema. Es más, insisto, es que aquí hay muchos elementos mezclados, el asunto es que la transformación del mundo, ha ocurrido en los años recientes. Antes lo que las universidades hacían y que los gobiernos hacían servía para que la sociedad se desarrollara. Ahora lo que hace el gobierno ya no sirve para desarrollar nada y todavía no ha entendido que su universidad pública, ayudándole a transformarse, porque también la tenemos que transformar, nos podemos convertir en un elemento importante de ese desarrollo, nos siguen pensando como la escuela y su papel es crear buenos profesionistas y que cuando vengan, trabajen. Sin darse cuenta de que esos campos de trabajo, ya no van a existir o ya dejaron de existir, ya tenemos que retransformar las profesiones, el modo de hacer practicar las profesiones.

La percepción local sobre la universidad, es como que mientras hagamos la docencia bien, estamos bien como universidad y que todas estas cosas que nosotros sabemos que debemos ser como institución o desde hace tiempo saber y hemos empezado a querer desarrollar, no encuentran eco en lo local, en lo estatal.

En lo regional, somos una universidad que hace poca investigación comparado con la Universidad de Guadalajara (voy a hablar sólo de las públicas) la Universidad de Colima, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la de Guanajuato, la de Sinaloa. Yo estaba hablando de las instituciones que en la ANUIES pertenecen a la región centro-occidente. Pero ya nuestra región natural, somos una de las universidades que menos investigación hace. En algunas de las estadísticas que he leído del CONACYT sobre la investigación Nayarit deshonrosamente, ocupa el primer lugar, pero de los estados donde prácticamente no hay investigadores, ni producción científica. El número de investigadores que pertenecen al padrón del sistema nacional de investigadores es bajísimo. Esta es nuestra realidad, por eso... contestar cómo nos ven, más bien es preguntarnos si acaso llegan a vernos, porque nuestra actividad es mucho muy incipiente. Esperemos que esto cambie durante los años, pero si las condiciones del entorno no cambian, si la universidad no tiene mejores condiciones para crecer en este sentido, la exigencia social va a seguir siendo que impartamos clases y esto va a ser también que la actividad de la investigación, como siempre, se siga relegando porque no hay recursos que puedan dedicarse a este rubro. Aquí lo que tenemos que hacer es que la investigación sea el elemento central en la formación de los estudiantes, porque es la única manera en que ocupe el

lugar que realmente debe ocupar. No es protegerla para que ahora ya se piense en ella, es reconocer que la única forma de generar profesionistas "libres".

Dejémoslo en ese término, es hacer que como parte de su ser, exista el conocimiento de cómo se genera el conocimiento. Sepan generarlo ellos, sepan transformarlo, si no sabe hacer eso, podrán ser buenos profesionistas pero libres, lo dudo.

9. ¿Comentarios?

Estoy seguro que en los próximos años vamos a ver a la actividad de la investigación científica, renacer, porque es un renacer que tiene que ver con la refundación de la universidad, si queremos que el nuevo modelo educativo que hemos adoptado se traduzca en un modelo académico en cada uno de los niveles en donde realmente los individuos sean capaces de formarse o participar en su propia formación, el famoso sueño de que aprendan a aprender y aprender para toda la vida. Necesitamos entonces que la investigación científica con ese sentido de la investigación universitaria, ubique el lugar número uno y eso significa que hay que reconvertir a los estudiantes, hay que reconvertir a los trabajadores, hay que reconvertir a los profesores, a las autoridades universitarias, al exterior. Hay que transformar a nuestra sociedad, hay que transformar al gobierno para que la práctica de educación que se pretende en esta universidad y que se tiene una concepción no solo moderna y futurista, no es oportunista.

Es la que nos va a dar credibilidad, no como institución, sino como estado, como país y hasta como cultura. Porque en la medida en que nosotros tengamos la manera de generar conocimiento, de salvaguardar conocimiento, de saberlo utilizar, de saberlo vender en un sistema donde las cosas se miden en dólares o en euros, en esa medida vamos a ser capaces de prevalecer. Pero de otra manera, nos volveremos países de la maquila o estaremos condenados al empobrecimiento de seguir vendiendo nuestras materias primas que cada vez hay menos y que cada vez cuestan menos y que sirven para que después nos traigan satisfactores o productos que cada vez cuestan más y que cada vez necesitamos menos pero que cada vez tenemos mayor dependencia del conocimiento que se está produciendo en otros lados.

No se va a dar de la noche a la mañana. El modelo educativo que asumió la Universidad de Guadalajara lleva en práctica desde que se concibió, hasta la fecha, alrededor de 15 o 16 años y cuando tu platicas con la gente que lo vive, con los actores que lo originaron o que estuvieron en el proceso, te dicen "y todavía no está terminado". De hecho un modelo realmente nunca está terminado, sino dejaría de ser modelo. Pero llama la atención de que son ejemplos que nosotros deberíamos conocer más de cerca, el profesor, el estudiante, el trabajador para que se den cuenta que son procesos a largo plazo que el paso importante es el primero, porque hay que dárselo, porque una vez que demos el primero los demás planeados se empiezan a dar y que tarde que temprano, empezaremos a ver resultados de esa transformación, pero que no va a ser de un semestre a otro, ni siquiera de 4 a 5 promociones a otra. No vamos a observar muchas diferencias en los próximos 10 años, si acaso veremos que se clarifican unas cosas.

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA

ENTREVISTADO: Mtra. Rosa María Arriaga Nabor.
 REALIZADA POR: L.C.E. Teresa Aide Iniesta Ramírez.
 FECHA: Noviembre de 2004.

CARGOS DESEMPEÑADOS QUE TUVIERAN RELACIÓN CON EL IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN

Coordinadora de investigación y posgrado. Donde se tratar de promover la investigación a través de los cuerpos académicos, principalmente y sobre todo para aquellos maestros que tienen posgrado para que llenen los requisitos necesarios para obtener el perfil PROMEP, la investigación para cuerpo académico y como requisitos de perfil.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

1. ¿Cómo se ha impulsado la investigación en la UAN?

La investigación ha tenido un impulso personal, o sea, maestros que ya por su formación hacen de forma tradicional investigación lo siguen impulsando y tratan que sus grupos de investigación, sus cuerpos académicos participen. Pero en realidad no están definidas las líneas que la universidad va a tomar o las acciones que se van a tomar para poder hacer que la investigación sea una actividad cotidiana. De hecho sigue siendo muy especial para ciertas áreas, por ejemplo el CEMIC que su obligación es hacer investigación. Por ejemplo los posgrados que tienen que hacer investigación todos los alumnos que están en posgrado.

Pero a nivel de licenciatura, no se han establecido los lineamientos, no hay la normatividad. Todavía el año pasado estuvimos trabajando algo sobre la normativa, pero en este año no se ha retomado, para establecer cuáles serían las normas, los lineamientos y los apoyos porque la investigación, pues necesita apoyos económicos. De otra manera no vamos a llegar a grandes posibilidades. Serán simples investigaciones de biblioteca, que es parte, pero no lo es todo.

2. ¿Para qué le sirve al profesor la investigación educativa?

Primero es el nuevo modelo educativa que le obliga a que dentro de tu proceso de enseñanza tengas como punto principal la investigación. Esto tiene que darle un nuevo enfoque al profesionista, al profesionista que nosotros estamos formando y que además es nuestra obligación formar nuevos profesionistas, pero con un enfoque más actual. Entonces, hablando de la didáctica investigativa, pues es más bien la metodología con la que van a hacer investigación. Considero que debe de haber profesionistas en todas las áreas que puedan manejar esas herramientas para que puedan facilitar el enfoque de todas materias, de todas las áreas del conocimiento.

Resulta que una cosa es la licenciatura en educación superior, donde se ven esos temas más concretamente y otras son todas las demás licenciaturas en las cuales no llevamos pedagogía en las que no tenemos ningún refuerzo del área didáctica, porque vamos a ser profesionistas, vamos a ser ingenieros o arquitectos o licenciados, pero no está encaminado a ser un profesor universitario. Creo que en mi punto de vista personal, con todos los años que tengo aquí, cualquier profesionista que quiera ser maestro de la universidad tiene que hacer algunos cursos de capacitación en ese sentido, o sea, los que estudiamos una carrera universitaria que no es la educación, no tenemos esas armas, estrategias para poder transmitir los conocimientos. La mayoría lo hemos hecho de forma natural, sin ningún otro fundamento. De la manera casi en que nos enseñaron a nosotros, a través de los años y los cursos que hemos asistido, pues hemos tenido algo de herramientas para poder tener una mejor comunicación con los alumnos. Cualquier método educativa que tu pretendas implantar en algún lugar tiene que estar basado en la comunicación, si no, no va a haber respuesta del alumno. Entonces creo

que por ese lado si sería conveniente tener una estrategia que nos permita capacitar al maestro continuamente sobre todo a aquellos que no tienen la orientación hacia la docencia, las carreras técnicas que le den más armas para poder llevar a cabo una mejor comunicación con el alumno.

3. ¿Qué relación existe entre la investigación disciplinaria y la educativa?

Sería lo ideal, sería realmente el maestro universitario. De hecho en Estados Unidos, por ejemplo, alguien que quiera hacer maestro de una universidad, a parte de haber terminado su carrera tiene que asistir a una serie de cursos, para poder participar en algún examen de oposición en la universidad. No es tan fácil como aquí, nosotros nomás, si hay lugar damos alguna clase en la universidad. No hay que llenar una serie de requisitos. Creo que aquí está surgiendo el nuevo maestro universitario que tiene que tener ya, otro tipo de herramientas para poder ser un catedrático de la universidad, no nada más un título universitario, sino también un complemento didáctico que le permita facilitar el aprendizaje.

4. ¿Existen convenios de participación en proyectos de investigaciones con otras instancias? ¿Con quiénes?

Principalmente en el área agropecuaria. Si hay convenios de otras áreas, pero no ha habido mucha participación de los maestros para echar a andar esos convenios. El área de turismo ha sido a través del área agropecuaria como se ha metido en algunos trabajos de investigación, sobre todo a lo que se refiere al posgrado de turismo, pero en las demás áreas, salvo los programas de posgrado que cuenten con convenios específicos, no hay muchos convenios. Porque una cosa es la investigación y otra la vinculación. La vinculación si tiene muchos convenios de todas las áreas, pero en lo que a investigación se refiere son escasas.

5. ¿Dónde se desarrolla más la investigación?

En el área agropecuaria. De hecho allí está el mayor número de PROMEP, están los del SNI, salvo la Dra. Lourdes Pacheco. Todos los demás son del área agropecuaria y el mayor número de artículos arbitrados de resultados de investigación.

TRABAJO ACADÉMICO

6. ¿Considera que la formación de personal académico del nivel superior es adecuada para impulsar la investigación?

En algunas áreas, no es como algo cotidiano en áreas sobre todo sociales o económicas entonces hay maestros que no tienen como parte su formación la investigación, son más profesionalizantes, no en la investigación. Inclusive, en las áreas básicas, que es la más débil de la universidad en muchos de sus maestros no tienen una idea de cómo hacer una investigación.

7. A parte de PROMEP ¿Cuáles han sido las estrategias de formación de académica dirigidos al impulso de la investigación?

Puntos para la beca al desempeño académico, que obtendrán un estímulo. Otro tipo de acciones directas a través de la Secretaría Académica en algunas, sobre todo en las unidades del área agropecuarias. (no dijo cuáles)

8. ¿Hacia dónde se dirigen las estrategias que se estaban trabajando desde el año pasado?

Ahorita se están dirigiendo hacia el posgrado, porque le repito, es una actividad que va íntimamente ligada al posgrado. Dentro de lo que es el plan de desarrollo de la institución está previsto algunas actividades al respecto, pero para eso primero necesitamos fortalecer nuestra planta académica, motivar a los maestros para que estudien el posgrado preferentemente fuera de la universidad porque le da una perspectiva más amplia a la investigación.

9. ¿Cuál importancia de la participación del personal académico en proyectos de investigación?

Primero porque es parte fundamental de la reforma, se supone que la reforma nos obliga que todos los cursos de los profesores sean encaminados hacia la investigación y además es la forma de que el profesor genere nuevos conocimientos que ayuden al alumno; o más bien estrategias de investigación que ayuden al alumno a tener nuevos conocimientos. Y a despertar en el alumno también, motivarlo a hacer investigación. Cosa que no se hace tradicionalmente, inclusive es algo que nos está costando mucho trabajo en esta etapa de transición, porque los alumnos no vienen con esa mentalidad de hacer investigación. Pero es fundamental ahora que lo hagan, entonces algunos maestros sobre todo algunos que no tienen muchos conocimientos sobre investigación, pues batallan mucho para lograr este objetivo. Pero es parte fundamental de la reforma.

10. ¿Qué disponibilidad existe de los profesores a la investigación?

No hay mucha disponibilidad por la falta de recursos, o sea, están muy limitados, entonces eso dificulta mucho la participación de los maestros. Dependen de los recursos que la misma unidad académica tenga disponibles para el caso. Y pues ahora si que de su disponibilidad de tiempo y en algunos de los casos es bastante complicado que los maestros participen en la investigación. De hecho en los resultados de este último congreso que tenemos; el área donde hubo más participación fue en el área agropecuaria, luego siguió el área de recursos naturales; luego medicina, sociales y en el área de básicas solamente hubo una participación.

Se refiere al Congreso de Investigación Científica que se organiza en el estado y donde los principales participantes deberían ser maestros de la universidad. Hay algunas participaciones del sector de gobierno del estado, del INIFAP Y del tecnológico. La mayoría son de la universidad, pero aun así no es representativo, o sea, de acuerdo al número de maestros que se supone deben estar haciendo investigación es mínimo.

11. ¿Cómo se ubica el profesor con la realidad de su entorno?

Alguien que se dedica a la investigación de una manera obligatoria tiene que enterarse de lo que está sucediendo en su entorno. De otra manera no puede hacer una investigación real, sólo se estaría imaginando situaciones. Para poder hacer una investigación que resuelva un problema, tienes que estar inmerso en la problemática actual.

Yo considero que sobre todo aquellos maestros que tienen algún contacto con el exterior a través de la vinculación o a través de algún convenio; están relacionados con la problemática y eso es lo que de alguna manera les dan los elementos para poder hacer una investigación. Todos los maestros que tienen el posgrado, tienen los elementos para hacer investigación. Y hay algunas instancias como el CEMIC que esa es su principal obligación, para hacer investigación, para eso están contratados. Aunque ahora ya también tienen que buscar sus espacios para la docencia.

El mismo proceso de la reforma está obligando a los maestros a que cambien su actitud hacia la investigación. Que vayan contemplando la manera de hacerse de la metodología para que puedan realizar investigación en todas las áreas, porque ya no es privativo de una sola. Es de reforzar aquellas en las que estamos más débiles como el área de básicas y de buscar los elementos para que puedan hacer investigación.

De hecho el tronco básico universitario contempla metodología de la investigación, que antes nada más se llevaba a ciertas áreas, pero ahora es obligación de todas. Pero eso no significa

que los maestros tengan esas herramientas, todavía falta que todos los maestros, den o no den el curso, tengan las herramientas de la metodología de la investigación para que puedan realizarla y la investigación la deben realizar en cuanto estés enterado de cuál es el (como decimos nosotros) "estado del arte" que estás desarrollando de tu disciplina, cuál es la problemática, qué es lo que está sucediendo, no nada más a nivel local, sino estatal o nacional e inclusive internacional. Hay muchas problemáticas que son a nivel internacional y que de alguna manera cada quien tiene que hacer su investigación para poderlas readaptar o para ver si funciona lo que están proponiendo en otros lados, validar la investigación de otros lados.

FUNCIÓN DE LA EXTENSIÓN

12. ¿Cuál es el impacto de las investigaciones para implementar la extensión universitaria, entre ellas en el servicio social?

De lo que más experiencia he tenido yo es en el área de agropecuaria y definitivamente, ahí la investigación tiene un impacto bastante fuerte, y los maestros que desempeñan investigación, pero que además la llevan al lugar del problema, pues tienen una gran aceptación. Los productores van y los buscan a las instituciones para que los ayuden a solucionar problemas. Llegan a la universidad a solicitar sus servicios, entonces es bueno para la institución, es bueno para el maestro y es bueno para la investigación. Porque quiere decir que lo que estamos haciendo, está bien hecho. Es lo que más conozco del impacto. Puede ser que haya otras áreas que pudiéramos tener todavía más, yo siempre he pensado que el área tecnológicas, o sea, lo que es ingenierías debería de tener un impacto tremendo, porque es donde se van a generar nuevas tecnologías que sean netamente nuestras. Pero se necesita todavía mucho trabajo.

13. ¿Cómo se ve la universidad desde fuera?

Fuera nos consideran, que ya es ganancia. La verdad es que estamos en una zona en donde tenemos universidades tan fuertes como la UdeG que pues fácilmente opaca el trabajo de las demás. Una Universidad de Colima con todos los recursos del mundo, una Universidad de Guanajuato con una enorme tradición. Tenemos presencia, porque hemos estado tratando de participar en todas actividades, hay algunas actividades en las que si se sobresale como es el Verano Científico que también es una forma de demostrarle a los demás que estamos haciendo investigación al nivel de que los alumnos están interesados en la investigación, porque ahí son directamente los muchachos de licenciatura los que están participando a nivel nacional y se obtiene una gran imagen muy buena de la universidad en ese respecto. En cuanto a la investigación en general, pues todavía no tenemos mucho impacto, pero nosotros esperamos que la reforma y los posgrados integrados que nos permitan optimizar los recursos humanos, lleguemos a impactar por lo menos en la región en la que tenemos influencia. La verdad no somos todavía muy reconocidos. Hay algunos maestros que si están reconocidos y que se sabe que son de la UAN, pero no califica ni siquiera en el porcentaje, es mínimo. Pues ojalá las estrategias de esta nueva administración nos permitan dar más impulso a la investigación y fortalecer nuestros posgrados, es la forma en que la universidad se va a proyectar.

Podemos tener muy buenos programas de licenciatura, pero tenemos que concretarnos en la investigación y en el posgrado para que nuestra universidad se pueda proyectar. Va a ser a través de la producción, no a través del número de alumnos. Sino de la producción, ahora si que de los mismos maestros. DEPENDE MÁS DE LOS PROFESORES. Al parecer todas las estrategias, ahora son hacia el trabajo de los maestros, si los maestros hacemos un buen trabajo, vamos a tener una buena producción. Si no, claro que esto implica que también la administración establezca estrategias y políticas adecuadas para estar acorde al entorno. Porque si nos quedamos atrás, viene ya un cambio de gobierno, viene el tener que cumplir con un tratado de libre comercio que abre las fronteras a la educación. Esto no es algo que estemos inventando, esto es algo que ya está, es algo que se está comentando a todos los niveles. Por eso ahora todas las universidades están tratando de organizarse para establecer estrategias

conjuntas para resolver esa problemática. El Consejo Mexicano del Posgrado es uno de ellos, porque ya tiene integradas casi, si no todos, casi un 60% de las universidades públicas y privadas del país con el objeto de mejorar las condiciones del posgrado para poder hacerle frente a lo que se viene en cuanto a la globalización y luego, la misma ANUIES en cuanto a las políticas se están encaminando a que todo va a ser dependiendo del trabajo que presenten los maestros, la calificación, o los indicadores que nos marcan en el PIFI, todos van encaminados al trabajo de los maestros. Ya no se trata del número de alumnos, se trata de trabajo de los maestros. Hacia eso se tiene que dirigir todo.

Esto conlleva a una serie de factores como mejorar las condiciones para que se realice el trabajo adecuado, mejorar las condiciones económicas del mismo maestro para que pueda realizar su trabajo adecuadamente.

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA

ENTREVISTADO: Dr. José Irán Bojorquez Serrano.
REALIZADA POR: L.C.E. Teresa Aide Iniesta Ramírez.
FECHA: Noviembre de 2004.

CARGOS DESEMPEÑADOS QUE TUVIERAN RELACIÓN CON EL IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN

Director del Centro Multidisciplinaria de Investigación Científica (CEMIC) desde el año de 2001.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

1. **¿Cuáles han sido las líneas de acción desarrolladas que permitan implementar la investigación disciplinaria en docentes?**

La función de investigación en el CEMIC y en la UAN se ha realizado al margen de un programa institucional sobre determinadas líneas o temáticas, sobre la cual se organizan los recursos humanos y financieros. Por el contrario, los avances en esta función sustantiva han ocurrido a propuesta individual o de pequeños grupos de investigadores.

Es necesario adecuar la organización y actividades del CEMIC a las nuevas disposiciones de la legislación Universitaria, considerando la oferta de programas educativos de licenciatura y posgrado, particularmente en las áreas de biología y alimentos.

Aunque los proyectos que no cuentan con financiamiento reciben de la Institución apoyo para los trabajos de campo y algunos consumibles, falta un fondo universitario en apoyo a proyectos de investigación y a programas en su conjunto. Cabe destacar que a la fecha, el financiamiento de algunos proyectos ocurre más a partir de la gestión individual en fondos externos.

2. **¿Existen convenios de participación en proyectos de investigaciones con otras instancias? ¿Con quiénes?**

Se ha manifestado una creciente participación y formalización del quehacer de los investigadores con los diferentes sectores, a partir de la ejecución de convenios de colaboración con instancias académicas, de financiamiento, organizaciones productivas y del gobierno estatal, federal y municipales. Además de convenios de prestación de servicios profesionales a diferentes instancias públicas y privadas.

TRABAJO ACADÉMICO

3. **¿Considera que la formación de personal académico del nivel superior es adecuada para impulsar la investigación?**

El ingreso del personal académico adscrito al hoy CEMIC, no ocurrió como parte de una selección a partir del análisis de los perfiles; lo cual se refleja en la actitud del personal para el desempeño de la función y la obtención de resultados.

4. **¿Cuáles han sido las estrategias de formación de académica dirigidos al impulso de la investigación?**

Se pretende que para el 2006 se duplique el número actual de doctores, así como superar el 70% del personal con posgrado, y con ello, incrementar los indicadores de desempeño y productividad (proyectos, artículos y formación de estudiantes). En el mediano plazo, lograr el reconocimiento de 10 doctores por el Sistema Nacional de Investigadores y al menos 30 por el PROMEP.

Además se dio un incremento significativo en la formación del personal académico adscrito al CEMIC, mediante el apoyo del programa de formación de la Institución y de PROMEP. En cuanto a su participación en perfil PROMEP y en el sistema Nacional de Investigadores, la participación es escasa, pues hasta hace poco se les solcita como un requisito para participar como docentes en programas de posgrado. También se ha tenido reconocimiento del Gobierno del Estado con la Medalla Nayarit a proyectos de investigación realizados por personal académico del CEMIC.

5. ¿Cuál importancia de la participación del personal académico en proyectos de investigación?

Durante el proceso de reforma de la UAN, personal del CEMIC ha estado participando en los diferentes foros y acciones para el diseño e implementación del sistema por áreas de la Universidad, de manera más activa en los acuerdos de operatividad del área Biológico Agropecuaria y Pesquera, en este sentido se tienen programado participar en la construcción del Plan de Desarrollo de esta área durante el mes de mayo de 2004. Por lo que se observa la participación de profesores que deben dedicarse a la investigación, en actividades académicas que impactan en la consolidación de nuevo modelo académico. También se ha manifestado una creciente participación del personal del CEMIC en la docencia a nivel de licenciatura, posgrado y en la participación de comités académicos.

A partir del trabajo de los cuerpos académicos se han realizado diversas acciones de intercambio académico, con apoyos del PROMEP y de los convenios con otras instituciones, se logró la participación de diversas acciones.

FUNCIÓN DE LA EXTENSIÓN

6. ¿Cuáles son las fuentes en las que se presenta el producto de las investigaciones realizadas?

Con el propósito de difundir los resultados de investigación a la comunidad científica y a la sociedad en general, el personal del CEMIC participó en la publicación de artículos científicos en revistas arbitradas. Se ha buscado el compromiso de los académicos que han concluido estudios de posgrado para que publiquen sus resultados de investigación, habiendo registrado en este tiempo un importante esfuerzo en la preparación y gestión de artículos. Por otra parte, se han publicado libros por el Grupo de Sociedad y Región. Cabe destacar que el área de Ciencias biológico agropecuarias presenta mayor cantidad de resultados en foros, pues el número de integrantes de esta área es mayor.

7. ¿Cuál es el impacto de las investigaciones para implementar la extensión universitaria, entre ellas en el servicio social?

Es el apoyo a estudiantes, Los investigadores del Centro durante el periodo que se informa dirigieron trabajos de tesis de estudiantes de licenciatura y de posgrado; en materia de prestación de servicio social se tienen identificados estudiantes en apoyo a las actividades de investigación.

También cabe señalar, que en el CEMIC tiene su sede el Programa DELFIN y del verano de la investigación científica y la organización de la semana de la investigación científica, aún cuando son programas de la administración central, visten a nuestro Centro durante casi todo el año, a través de un desfile de estudiantes y niños interesados en la investigación científica.

B. ¿Comentarios?

Para mejorar la imagen del CEMIC, se han emprendido una serie de actividades para difundir las actividades y logros del personal del CEMIC a través de la vinculación con la Dirección de Medios, también se han realizado publicaciones en la gaceta Universitaria sobre los trabajos que se realizan en el Centro.

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA

ENTREVISTADO: M.V.Z. Carlos Humberto Jiménez González.

REALIZADA POR: L.C.E. Teresa Aide Iniesta Ramírez.

FECHA: Noviembre de 2004.

CARGOS DESEMPEÑADOS QUE TUVIERAN RELACIÓN CON EL IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN

Alededor de nueve años he administrado y coordinado programas de formación que persiguen fortalecer la cultura hacia la ciencia y la tecnología, como es el verano de la investigación científica. Todas esas actividades incluidas otras de divulgación como la semana nacional de ciencia y tecnología, como semana nacional de investigación científica, como así sencillamente coordinar, organizar ciclos de conferencias interinstitucionales. Pues todas esas actividades que tienen que ver con una cuestión administrativa de funciones sustantivas de la universidad, pues permiten realmente contribuir y fortalecer la investigación. Actualmente nos toca estar en la Dirección General de Educación Superior e Investigación Científica y de coordinar cuatro años consecutivos; los últimos cuatro años un programa nacional que tiene como propósito fundamental, fortalecer la investigación y el posgrado, justamente. Entonces pues nuestra tarea de los últimos años, de los 9 años últimos, ha sido coordinar programas de divulgación, programas que tienen, repito, el propósito de fortalecer la investigación y el posgrado.

1. ¿Hacia qué actores educativos se enfocan sus actividades?

Es a ambos (estudiantes y docentes) porque, inclusive, a la propia institución, porque si tu generas una dinámica entre los maestros, entre los académicos en general, docentes e investigadores, y estudiantes, pues obviamente la propia institución siente y genera una dinámica que en ocasiones es necesario fortalecer aun más. Cuando tu coordinas programas de esta naturaleza, por necesidad tienes que involucrar a los sectores de la universidad. La universidades su comunidad universitaria está constituido por sus académicos y por sus estudiantes. Obviamente no dejamos de lado la cuestión de los empleados administrativos y demás; pero los actores académicos son obviamente los maestros, los investigadores y los estudiantes.

Entonces, es una actividad que integra prácticamente todo, no puede ser, aunque hay casos específicos hacia estudiantes, también hay trabajos hay programas específicos para profesores e investigadores. La idea es involucrar de manera integral a ambos, porque ambos son actores y son beneficiarios también de los mismos programas. Entonces pudiésemos por separado trabajar, pero creo que los logros más importantes han sido cuando hemos unido a ambos actores en un mismo propósito, con una misma idea, con un mismo objetivo.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

2. ¿Cómo se ha impulsado la investigación en la UAN?

Somos pobres en el desarrollo de la investigación, hemos tenido oportunidad de estar en reuniones en otras instancias y cuando se muestran cifras relacionadas con la investigación, incluidas el posgrado, se ven cifras muy tristes. Pero es nuestra realidad y creo que si reconocemos nuestra realidad, podemos seguramente aspirar a ser mejores.

Pero nos alienta el hecho de que en algunas cosas somos menores en cuanto a su desarrollo, en otras cosas estamos arriba. Hay que ver el desarrollo de la institución de manera integral, no podemos dejar mas suelto un aspecto que otro. Todo es importante, todos tenemos que construir un solo objetivo.

3. ¿Se cuentan con las condiciones para aspirar a mejorar?

Si, tenemos el recurso humano que en él se basa, es quien puede hacer que la universidad se desarrolle. Los veranos influyen tanto en tantas cosas. Cuando voy a promover el verano, escuchas de todo y año con año se incrementa el número de estudiantes que participan. El que sea año con año más el estudiante que desea participar eso refleja que están cambiando las cosas. Pero luego el cambio que también surge en la familia se manifiesta.

Te recomiendo que entrevistes a maestros que son padres de familia de estudiantes que han ido a los veranos. Pregúntales cuál ha sido su comportamiento después de que su hijo (a) participan en el verano. Influyen en ellos porque aun cuando sean muy comprometidos, buscan o pretenden ser mejores maestros. Porque si su hijo participó en un programa del verano y se desarrolló, pues ellos también buscan contribuir a ese desarrollo y para nosotros encontrar estudiantes hijos de maestros, también nos hablan muy bien de que los estudiantes están enfocados a ser también buenos. Pero esos maestros tarde o temprano van a buscar o van a pedir y quizás hasta exigir que en su lugar se quede un familiar y obviamente si tienen hijos con estas características, pues como institución también nos interesan, porque pensaríamos que en lugar de ese maestro va a haber un profesionista capacitado, preparado y entregado con la institución.

4. ¿Qué tipo de trabajos de investigación se han desarrollado en la universidad?

Si la institución está apegada a un plan de desarrollo estatal, no hay que olvidar que las actividades económicas principales del estado son agropecuarias, de pescar, turismo. Es ilógico que en estas áreas sea donde haya mayor participación. El área agropecuarias es la más fortalecida, sin dejar de lado las biológicas, las médicas, donde también hay desarrollo; y los aspectos sociales donde también hay desarrollo pero por ese principio de la actividad económica, las fortalecidas están más en las áreas agropecuarias. Pero obviamente necesitamos todavía fortalecer más estos.

5. ¿Cuáles han sido las líneas de acción desarrolladas que permitan implementar la investigación disciplinaria en docentes?

En México hay problemas que tienen ese propósito y que existen porque son necesarios. Países desarrollados desde el origen desde edades muy tempranas empiezan a actuar, empiezan a involucrarse a actividades enfocadas a irles creando una cultura hacia su desarrollo. Nosotros hemos insistido a los jóvenes, que si no se convierten en investigadores, si no tienen la vocación hacia la investigación, es muy recomendado que sean los mejores profesionistas, necesitamos que el profesionista sea mejor, necesitamos convencer que una licenciatura ya no es suficiente. De hecho creo que jamás ha sido suficiente, sin embargo en estos momentos se convierte en menos suficiente una licenciatura. Puede ser capacitado como la misión original de las IES, deben ser profesionistas integrales, preparados para resolver las problemáticas y adaptarse socialmente. Tenemos que enfocar hacia la investigación muchos esfuerzos y si es en los maestros, pues a crear las condiciones. Y a los jóvenes insistirles que lo que van a lograr como educación superior, hasta el nivel licenciatura no es suficiente, y hay que insistirles que es mejor seguir preparándose.

Creo que el primer promotor de una mayor o una mejor educación son los propios maestros. El maestro se convierte en un modelo, si en los maestros también logramos conceptualizarle o él logra tener un concepto hacia la investigación o hacia la mayor preparación pues obviamente les va a influir en que los estudiantes por lo menos piensen en ser mejores profesionistas.

6. ¿Existen convenios de participación en proyectos de investigaciones con otras instancias? ¿Con quiénes?

En los veranos de investigación científica, actualmente la universidad es la institución responsable de coordinar el programa DELFIN, tu servidor es el coordinador general del propio programa y está constituido por diversas IES y centros de investigación científica comprometidos, interesados en fortalecer la investigación y el posgrado.

Esto ha permitido que con base en este interés sea muy dinámica la vinculación y participación con estas instituciones. Hay instituciones de la región pacífico mexicano que integran el programa y son con ellos, desde instituciones de Baja California hasta Yucatán. Eso lo permite, permite hacer trabajos interinstitucionales y eso enriquece la participación de esos actores.

TRABAJO ACADÉMICO

7. ¿Qué tipo de factores dificultan el desarrollo de la investigación?

Cuando iniciamos a coordinar estos programas que te mencioné que tienen que ver mucho con una cultura de actitud, y que ese es el propósito de los programas de fortalecer una cultura científica, porque no es que no exista, sino necesitamos fortalecer la que existe, pero también incrementar la cultura. Necesitamos ir convenciendo a todos los sectores de que es necesario modificar ese concepto de la educación, de la capacitación que se tiene. Cuando tu quieres modificar siempre hay una barrera, siempre hay rechazos naturales porque no todo mundo está en las condiciones, aunque esto no representa que no se tenga interés sino a veces las condiciones no son propicias. Hay que buscar las condiciones que permitan que los maestros actuales pudieran ya enfocar su esfuerzo hacia una mayor preparación, a una actualización que también permita adecuarse al modelo que se persigue. Ha sido difícil crear esa conciencia de compromiso institucional, pero que también incluyen hasta naturales hasta de edad. Donde hay maestros que es prácticamente imposible por sus condiciones, por sus compromisos que puedan salir o aspirar a salir a prepararse más. Sin embargo, debemos enfocar aun cuando sea el enfoque general, pero también debe dar un énfasis a aquellos académicos jóvenes que tienen todas las posibilidades para poder aspirar a prepararse más. Ahí es donde debemos redoblar un poco el esfuerzo, para no convencerlos sino para sugerirles que la universidad requiere una mayor capacitación de ellos.

8. ¿Está relacionada la formación en posgrados a creación de nuevos investigadores?

Creo que los que ya son investigadores hay que invitarlos a que no se despeguen del compromiso de estar permanentemente actualizado. Porque obviamente la investigación para generar conocimientos también tiene que nutrirse con conocimientos, entonces creo que esa es una tarea fundamental para quienes no son investigadores también pudieramos encontrar las condiciones que lo favorezcan, de ir enfocando hacia allá el esfuerzo.

Creo que la institución hace un esfuerzo pero no sólo la institución, sino también hay instancias que apoyan estos esfuerzos y que además son políticas nacionales. Las universidades están día con día más comprometidas con la sociedad, están más comprometidas con una necesidad real, con compromisos sociales que por todo mundo es dicho: nos debemos a la sociedad, también tenemos que contribuir a resolver los problemas sociales. Entonces tenemos que adaptarnos a las necesidades que la propia sociedad nos marca. Es un esfuerzo institucional de crear condiciones apoyándose en fuentes de financiamiento como CONACYT que es la fuente oficial, para poder enfocar recursos que permitan fortalecer los conocimientos y generar nuevos investigadores.

9. ¿Influye en el profesor los estímulos que recibe?

Debemos destacar que hemos logrado hacer conciencia en los maestros de que a lo que se le invita es parte de su compromiso. En participar en programas de divulgación de difusión

académica, eso nos permite como institución difundir lo que de manera cotidiana hacemos; y quién lo hace, pues los maestros- los investigadores. Estaba un tanto desatendida la actividad de la divulgación, el maestro aceptado participar que impactan también en algunos estímulos que la propia institución ofrece a los maestros que presentan solicitudes de estímulos a su desempeño académico.

Entonces esto ha sido motivo de que año con año también sean más los maestros que participen. Pero lo rescatable es que se logra realizar una actividad institucional importante, el que se obtenga o no se obtenga algún beneficio de esto, en lo individual, es secundario. Pues si se mantiene la convicción que debemos ser institucionales, estas actividades tienen que hacerse aún cuando no hubiese ningún estímulo.

10. ¿Cuáles son las características de los profesores que participan en programas de difusión?

Han participado los distintos grupos de investigadores, hablando de grupos genéricos de edad. Obviamente que estos programas de divulgación, la aceptación es más rápida de los maestros jóvenes, porque son los más involucrados con su compromiso laboral. De hecho hay maestros que por su edad también representa mayor compromiso. Aunque todo mundo participa, es indistinto el decir que participan uno u otro. Es cierto que los jóvenes participan más, considero que es una situación de cultura y de disposición.

Si participan, nuestros maestros que tienen un posgrado ellos tienen una conciencia más clara sobre este tipo de actividades, porque con su concepto de la participación, el concepto sobre la importancia de estos programas es más marcado, es más fuerte y sienten mayor compromiso de participación. Porque también ellos son producto de un esfuerzo hacia mayor desarrollo académico, entonces sienten que deben contribuir con su granito de arena en seguir fortaleciendo estos programas, porque son producto de ello. Aquí el maestro que decide irse a preparar más, está conciente de que se hace con un esfuerzo individual, pero también con un esfuerzo institucional.

Sienten un compromiso en participar en este tipo de actividades, creo que influye mucho el tener un posgrado.

Los impactos han sido muy importantes, si te platico del origen de los programas, antes había mucha apatía, de actividades que los maestros y los estudiantes no estaban acostumbrados a escuchar. Con insistencia y con trabajo hemos logrado influir y convencer tanto a maestros como a estudiantes a participar en estos. Porque aun cuando es un compromiso institucional, laboral y de los estudiantes un compromiso de participar en distintas actividades académicas. Creo que finalmente esto ha tenido una amplitud tremenda cada año son más estudiantes y más maestros los que participan en los programas. Y esto habla de que estos programas son realmente importantes, creo que la universidad debe incrementar la dinámica académica de los maestros y estudiantes.

11. De acuerdo a su experiencia, ¿qué opina sobre la división profesores e investigadores?

Ha generado mucha polémica, hay quienes opinan que no todos los docentes pueden ser investigadores y no todos los investigadores son buenos docentes. pero creo que en una universidad moderna, dinámica; el modelo a seguir sería que un investigador fuera un excelente docente y que el docente por lo tanto también pudiera generar conocimientos. Inclusive le agregaríamos también que hiciera divulgación, que hiciera extensión, desde su actividad académica.

La experiencia ha sido que falta mucho trabajo, creo que nuestra cultura necesitamos ir modificando, creo que los maestros de la universidad de nuestra institución su origen es distinto, no distinto mas bien es todavía insuficiente pues para adecuarse al modelo que persigue la universidad. La universidad debe ofrecer posibilidades de capacitación, de actualización, de porque no, de formación de recursos en términos generales de sus profesores, buscando también que continúen su formación pudieran realizar las tres actividades sustantivas de la universidad.

FUNCIÓN DE LA EXTENSIÓN

12. ¿Cuál es el tipo de participación de los profesores de la UAN en los veranos de investigación científica?

El verano de investigación científica permite dos cosas, una enviar estudiantes a otras instituciones y en programas como este que permiten la vinculación, el intercambio de experiencias y el apoyo hacia este programa; también se reciben estudiantes de otras instituciones, de otros estados, desgraciadamente la oferta que tenemos en investigación es mínima comparada con instituciones con la UdeG, UdeC, UAABC y la del sur, UBAP. Hay instituciones muy importantes dentro del programa que nos rebasan con mucho en la actividad para el desarrollo de la investigación. Son muy pocos los investigadores que ofrecemos como institución para recibir estudiantes, sin embargo, esto estimula a mayor participación, a generar mas compromisos de parte de estos cuerpos de investigadores, porque aquí lo único que se requiere es que estén investigando. El compromiso del investigador que tenga un proyecto en desarrollo para poder recibir estudiantes, entonces, si en este momento no hay un investigador, si en el proceso del verano, entre julio y agosto, un investigador no tiene un proyecto en desarrollo, no es candidato a recibir estudiantes, porque el estudiante viene a integrarse al proyecto de investigación y esto tampoco significa que no tenga investigación o que no haya investigación. Puede ser una coincidencia que el proyecto lo haya terminado en mayo, por ejemplo. Y que esté todavía en el análisis de resultados y que en los meses que se desarrolla el programa, no tiene un trabajo en desarrollo; eso también sucede.

13. ¿Cuál es visión que tienen los profesores sobre este programa?

El Verano de Investigación Científica en principio es un programa de prioridad institucional, porque se convierte en un programa de formación de recursos hacia la IC, el propósito del Verano de Investigación Científica es despertar el interés por la ciencia y la tecnología, pero dicho con más precisión es sobre la investigación. Con este programa principalmente hablando de la universidad nuestra, se ha desarrollado más en la participación de estudiantes. Esto ha motivado que los propios maestros investigadores se motiven y opinen grandes cosas del programa, porque ellos que son quienes conocen a los estudiantes, ven a esos estudiantes que se van a participar a los veranos, los ven convertirse en otro tipo de estudiantes. El muchacho que participa en los veranos genera en él un cambio importante—dicho por mí y por los años de experiencia que tengo en esto— para mí lo más importante del verano es que fortalece su personalidad y sobre todo en esta etapa es fundamental.

Creo que logramos que el estudiante se da cuenta de que es capaz de realizar cualquier actividad que tiene habilidades para hacerlo y eso le permite incrementar su autoestima y seguridad. Y si en esta etapa hemos logrado influir en eso, estos estudiantes tienen un futuro más promisorio. Y ese maestro que lo ve que está permanentemente en su desarrollo, que cotidianamente lo observa en la unidad académica o en los salones, porque además es su alumno y él su maestro, ellos opinan grandes cosas sobre el programa. Ellos opinan que el programa del verano es fundamental para incrementar y fortalecer la cultura científica. De hecho es el lema del programa "Por una cultura científica" pero aquí también es importante mencionar que hemos logrado involucrar también a los maestros. Les he comentado a los distintos actores, desde coordinadores de área, directores de unidades académicas,

funcionarios de la propia universidad, que aquí todos tenemos algo que hacer. Que cuando todos contribuyamos y hagamos lo que nos corresponde hacer, buscando siempre hacerlo de la mejor manera, vamos a lograr muchas cosas.

El estudiante es el receptor de todo eso y también les he comentado, que como coordinador del programa, yo soy receptor, soy promotor, pero quienes conocen a los estudiantes, son los maestros y nuestra meta tan anhelada de muchos años es que los estudiantes, no únicamente a los del verano, estén integrados en los cuerpos académicos. Necesitamos que el estudiante dinamice más su participación en la universidad, que se involucre en actividades académicas, conferencias, coloquios, etc. Que les permita generar mayor compromiso ante sí mismo y su desarrollo futuro profesional. Los estudiantes tienen más distractores que atractivos.

Con estos programas hemos logrado crear una cultura, primeramente en los estudiantes, que a la vez se ha visto reflejada en el desempeño de los profesores, definitivamente el maestro que es quien conoce al estudiante, que por ser los mejores estudiantes, son estudiantes comprometidos más con su formación que también solicitan, piden mayor compromiso del maestro. Y eso antes de irse, cuando regresan, multiplican ese deseo de encontrar en sus maestros mayor preparación y compromiso, mayor participación en sus actividades docentes. El estudiante viene aun más comprometido con su propia institución. También está el estudiante en la disposición de contribuir, no son pasivos, son los menos pasivos, pero nos falta incrementar más. El éxito del verano en los estudiantes es total, hemos logrado, por decir cifras hay 25 estudiantes que han participado en los veranos, haciendo un posgrado. Nuestra meta es integrarlos a los cuerpos académicos para que el estudiante de manera permanente esté pensando en la investigación. En esta etapa, repito, hay muchos distractores, el estudiante es muy difícil que escuche consejos, información sobre lo que es un posgrado, cómo irse a estudiar. Le falta mucha información.

Falta atender muchos detalles porque no hemos logrado el objetivo al 100% y tenemos identificados algunos problemas que creemos que influyen en eso, pero son cuestiones de cultura. Son detalles culturales de nuestra propia cultura. Es curioso pero es verdad hablar de que los veranos se han convertido en los semilleros naturales del posgrado. En los veranos mínimamente el 75% son mujeres y a nosotros como institución y a mí en lo personal nos interesa mucho estas cifras y me preocupa también porque si el verano se ha convertido en un semillero del posgrado, cuando revisas las estadísticas de los investigadores ya formados, la cifra es al revés el 75% de los investigadores formados son hombres; quizá no es exacta la cifra, pero el porcentaje es mucho más alto el número de investigadores hombres formados que el de mujeres. Creo que es una cuestión cultural, tenemos que atender eso, necesitamos seguir apoyando a los estudiantes y principalmente a las mujeres. Los hombres no se escapan de esta estructura, de esta presión cultural, pero es menor. Hacia las mujeres se les carga toda esa presión.

14. ¿Cuáles son los avances que se tienen en el proyecto de incorporar a los estudiantes en Cuerpos Académicos?

Por desgracia hay que aceptarlo, no hemos logrado integrar ni siquiera un número importante de estudiantes. En este año por ejemplo, en este noveno verano de ICP que es el que promueve el programa DELFIN participaron 130 estudiantes (de todas sus disciplinas, de todas las UA) no hubo una UA que no tuviera participación de estudiantes y eso es importante para la Univ. Porque pretendemos ir fortaleciendo esa participación, pero de esos 130 estudiantes del programa DELFIN no hemos logrado integrarlos. Nuestra meta es integrarlos, necesitamos primero fortalecer la conformación de los CA, necesitamos hacer mucho trabajo en eso, no dejar suelto eso. Las políticas nacionales son en ese sentido. Pero cada institución tiene sus

condiciones, sus circunstancias y en un podrá ser más fácil que otras, pero no es exclusivo de la institución esa complicación para conformar CA, pero necesitamos atender más eso.

Nuestra universidad con esta reforma académica que está inmersa, hay condiciones para ir creando también una cultura para la conformación de CA, hacia la integración del personal académico en CA. Los CA deben ser la célula de la educación de una universidad, del desarrollo académico de la univ. Se supone que de los CA se deben generar todo el desarrollo académico de la institución.

Para poder lograrlo, los CA deben estar ajustados al plan de desarrollo estatal y nacional, cuando logremos conjuntar en un objetivo podremos aspirar a ser mucho mejores. En el caso del estudiante, ellos tendrían un espacio importante para fortalecer más esa cultura en ellos hacia la investigación.

Para la DGESIC los CA se convierten en una célula, el estudiante al regresar del verano queda suelto totalmente (NECESITA DEL APOYO DE UN ACADÉMICO) Necesita que alguien le esté insistiendo, informando de las opciones u oportunidades que existen en lo académico hacia la investigación, decirles que la licenciatura no es suficiente, aun cuando a las necesidades económicas son importantes y es urgente atender en muchos de los casos, también es importante pensar y convencerse de que estudiar es la mejor opción. El hecho de ser estudiantes incluidos nosotros funcionarios y académicos de una universidad pública, ya nos amarra a una situación económica de media hacia abajo. La necesidad económica es de todos y más en un país como el nuestro que la economía es urgente solventarla, es necesario tener mejores salarios. Pues los estudiantes también lo requieren. Los estudiantes del verano tienen una estrecha relación con su nivel socioeconómico, de tal manera que a lo que aspiran de manera inmediata es terminar su carrera y ponerse a trabajar. Pero hemos visto desperdiciarse mucho talento por esa razón. Con tristeza hemos visto que talentos universitarios identificados se pierden porque no hemos logrado involucrar y convencerlos a continuar. La necesidad también es muy urgente y eso los motiva a buscar trabajo y además lo consiguen con mucha facilidad, o ellos tienen mayores posibilidades de conseguir trabajo. Porque son buenos estudiantes y han participan en programas de esta naturaleza, entonces cuando alguien está ofreciendo un trabajo y ven la currícula de quienes lleguen, va a aceptar más una currícula más enriquecida.

15. ¿Cómo se ven inmersos en la universidad los estudiantes del verano?

Elaboramos una encuesta y se la enviamos por correo electrónico, con el propósito de que nos la regresaran contestada a los estudiantes que en los últimos años han participado en el verano, queremos saber qué ha sido de ellos. Nos encontramos con que muchos estudiantes han hecho posgrado y muchos de ellos ya están trabajando en distintas instancias e instituciones. Hay muchos también desempleados, pero es importante mencionar el agradecimiento que tienen con su institución. Porque también es algo que se logra con los veranos, se adquiere mayor compromiso e identidad por agradecimiento.

En el congreso del verano de este año, entregamos a la hora del registro una encuesta para conocer el concepto del estudiante no nada más de la universidad sino de todos los estudiantes del país que fueron al congreso y todos están agradecidos con el verano, con la oportunidad que se les brinda al participar en el verano. Del verano y de los estudiantes podemos hablar maravillas, todos son excelentes, todos tienen talento. Los objetivos del verano se han logrado no al 100%, pero hablar del verano es hablar de cosas positivas nunca han mencionado alguna cosa negativa.

16. ¿Cual es el impacto de estudiantes del verano como trabajadores de la UAN?

Hay egresados de las filas del verano que están en la propia institución y como el verano es un programa de formación de recursos de la universidad, se ha mencionado mucho por nuestras autoridades, también con el propósito de ir supliendo si es posible, a quienes de manera natural van a tener que dejar la universidad, pero la idea es que de acuerdo a las condiciones propias de la universidad pudieran estar integrando estudiantes que ya capacitados y egresados del verano puedan estar en la universidad. Si hay quienes están trabajando en la universidad. Desgraciadamente la univ. no tiene las condiciones para poder absorber a todos pero lo que si es cierto es que con este programa la univ. está contribuyendo.

La universidad, al formar recursos con estas características contribuye con un propósito extra hacia sus estudiantes, que no importa dónde se quede, si la universidad no tiene las condiciones para quedarse con ese talento, que se queden donde les puedan ofrecer esto. Es un aporte que la universidad hace a la institución donde algún estudiante egresado de la universidad y egresado del verano se ubique.

17. Comentarios

La investigación seguirá desarrollándose y seguirá personal formándose más hacia la investigación., creo que se está fortaleciendo la cultura científica, se está contribuyendo e influyendo bastante. He insistido que no nada más hay que fortalecer los programas que ya tenemos, sino hay que crear otros, hay esfuerzos nacionales dirigidos a niños porque es necesario. Nosotros como institución participamos de manera importante en programas de divulgación científica en el estado con programas nacionales que van dirigidos a niños y contribuimos a ir creando esa cultura a esos niños.

Yo les digo a los estudiantes del verano que si logramos interesarlos por la investigación, necesariamente tienen que hacer un posgrado, pero en la medida en que logremos esto o incrementemos en número de estudiantes del verano con posgrados, es como podemos aspirar a desarrollar objetivamente nuestro país, nuestro estado, nuestra institución, nuestra región. Porque si de manera natural deseamos que nuestros hijos sean mejores que nosotros, si una persona entre más alto grado académico alcance, va a ser mejor ejemplo a sus hijos, creo que de manera natural el hijo va a aspirar a ser mejores. Si de esa manera influimos en los estudiantes de Educación Superior, van a influir en las futuras generaciones. Aseguro que es una manera importante de contribuir en una cultura científica, quien es buen profesionalista es seguramente buen padre y seguramente va a inculcar una cultura distinta.

No está únicamente reproduciendo lo que ya existe, hay que contribuir a ser distintos a que sean mejores, como institución tenemos mucho compromiso social, hacia la educación, al desarrollo académico del los estudiantes, pero tenemos que fortalecer todo este tipo de programas, desde el maestro en su aula, desde el estudiante en su propia aula y luego en sus auditorios escuchando conferencias a que sean mejores, es la forma más correcta a aspirar a ser mejores.

Si se pretende desarrollar una investigación, las fuentes de financiamiento te exigen involucrar también al receptor del conocimiento que se va a generar, del beneficio que se va a generar. De entrada, ya está comprometido o se debe comprometer que el resultado de cualquier tipo de investigación por lo menos con financiamiento externo de fuentes oficiales, ya debe estar asegurado. Debe atender a prioridades, ya está dirigido el beneficio, ya hay un receptor de ese beneficio, de una manera a otra se desarrolla la investigación asegurando el éxito de la misma y el beneficio de sus resultados.

A las necesidades que la propia sociedad le marca, a la problemática social que existe en nuestra región en nuestro estado. Las universidades tienen un compromiso social, se atienden necesidades sociales. En todos los sentidos, si es oferta educativa, deben enfocarse a necesidades del desarrollo del estado o de la región o del país o internacional. Pero se tiene mayor compromiso más directamente con las necesidades del entorno.

18. ¿Proyectos que hay en puerta?

A través del programa DELFIN estamos organizando un encuentro de CA, como institución integrante del programa tenemos el derecho y la obligación de presentar nuestros CA que sean de interés institucional, que en este momento todos tienen la oportunidad de participar, pero entre más se participe en estos programas, se fortalecería más. Para nosotros este encuentro de CA se está convirtiendo en algo estratégico, las políticas nacionales es a trabajar de manera interinstitucional. Entre más participación en redes de intercambio académico, más posibilidades tienen de generar más recursos hacia la investigación.

Internamente mantener la actividad del fortalecimiento de la investigación y del posgrado (que una cosa conlleva a la otra) atender la conformación y el fortalecimiento de nuestros CA, va a ser fundamental. Si logramos eso, logramos fundamentar el futuro académico de la universidad. Es muy difícil, seguirá siendo difícil pero creo que en el propósito institucional esa meta debe mantenerse, debe ser permanente. Nuestro fundamento académico son los maestros. Si tenemos buenos maestros, tendremos buenos estudiantes. Si tenemos investigación, tendremos mejores profesionistas. Ahí está el talento, en las universidades no hay ningún discapacitado mental, por eso están en las IES los estudiantes. He visto discapacitados físicos, mentales no.

Aquí es de compromiso, porque ni siquiera es de capacidad, todo mundo es capaz, todo mundo tiene posibilidades reales de ser buen profesionista o de ser un excelente investigador, aquí es de compromiso hacia tu responsabilidad como persona, como estudiante, como futuro profesionista.

Hay que involucrar a todos y cada quien haga lo que le toque hacer de la mejor manera posible.

19. ¿Cuál es opinión que se tiene de la universidad?

Actualmente la Universidad tiene un nivel muy importante entre la sociedad, en cuanto a la opinión de ella, la UAN ha dejado de ser una instancia no reconocida como tal, en el área de lo social, no hace muchos años todavía se opinaba que era una olla de grillos, que era puro aviador los que trabajaban en la universidad, que se derrochaban recursos. Creo que la administración anterior, enfocó muchos de sus esfuerzos a cambiar la imagen. Actualmente tienen un lugar muy importante en ese ánimo social, se dice con mayor convencimiento que es la máxima casa de estudios y más ahora que día con día se abren otras ofertas, la universidad sigue siendo considerada la máxima casa de estudios.

Pero eso no se logra y ya deja, el compromiso es mantener ese reto, pero siempre hay que aspirar a ser mejores. Tampoco debemos esperar a que pasen siglos como otras instituciones del país para poder lograr hacer excelentes. Aun cuando somos jóvenes debemos tomar el ejemplo de esas instituciones que tardaron mucho tiempo para ser excelentes, pero que nosotros pudiéramos alcanzar a ser excelentes en menos años.

En el estado a nivel estudiantil, los dos años en que el gobierno del estado ha convocado al premio estatal de la juventud, en la categoría de la actividad académica ha sido ganada por estudiantes de la universidad, y que curiosamente han sido del verano de la investigación. Ese resultado dice que se está logrando el objetivo, que se está haciendo algo positivo.

La universidad no sólo a nivel local, es líder a nivel regional, dentro del programa DELFIN por lo menos. Por su desempeño dentro del programa que es un desempeño académico, administrativo, porque las administraciones han mostrado interés en el programa. Es mucho el esfuerzo que se ha hecho institucionalmente Para tener ese lugar.

Cuando se realiza el congreso del verano, los estudiantes tienen oportunidad de vincularse, incluso yo como coordinador general se me acercan muchos estudiantes de otras instituciones pidiendo que los apoyen, o que busque la manera de que sus instituciones los apoyen más, participen más y mejor. Pero también ha habido estudiantes que nos han dicho que envidian a los estudiantes de la UAN que les gustaría ser estudiantes de la UAN, porque se refleja que nuestra universidad está haciendo un excelente papel dentro del verano. Y eso se reconoce, hay instituciones que en el entorno nacional aparecen con mayor desarrollo que el de nosotros, pero resulta que nuestra universidad lidera ese trabajo. Eso no es gratis, es un reconocimiento a nuestra institución por lo que está haciendo para contribuir en la cultura científica de los estudiantes.

La universidad puede hacer muchas cosas, mientras la universidad esté pasiva, te contagias del ambiente y también es pasivo, pero si ves que hay una dinámica de la cual no eres partícipe, te sientes obligado a hacerlo. Así se han logrado muchas cosas.

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA

ENTREVISTADO: Mtra. Elvia Acosta Morales.
REALIZADA POR: L.C.E. Teresa Aide Iniesta Ramírez.
FECHA: Noviembre de 2004.

CARGOS DESEMPEÑADOS QUE TUVIERAN RELACIÓN CON EL IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN

Aun sin tener cargo administrativo, empezamos a intentar que la Inv. Educ. se realizara un poco en esta universidad, pues siempre ha estado con muy pocas respuestas hacia esa área de la investigación.

El primer cargo administrativo fue coordinadora de intercambio académico y me nombraron para que pudiera tener relaciones con investigadores y docentes de diferentes universidades del país y así fue que nos dirigimos primero al CISE que todavía existía de la UNAM don de había un gran número de investigadores de prestigio como fueron la Mtra. Alicia Panza, la Mtra. Ofelia Use, Anita Barataño, Porfirio Morán Oviedo, entre muchos que han estado viniendo.

Inicialmente en 1992 organizamos un diplomado de investigación educativa en la línea de la investigación acción, que entonces empezaba a tener cierto auge en las universidades del noroeste del país bajo la coordinación de Anita Barataño y a partir de allí después en el CUFIE que es la Coordinación Universitaria de Formación e Investigación Educativa, pero sobre todo, quienes le dan vida a la investigación es la Academia de Inv. Educ. que se formó en 1993 y desde entonces realizamos eventos, foros, seminarios, congresos. Tenemos una revista: INVESTIGAR, diseñamos una maestría en formación en Inv. Educ.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

1. ¿La formación del académico influye para el impulso de la investigación educativa?

Relativamente, hay muy poca promoción en la universidad hacia la investigación educativa y hacia la investigación en general, en otro tipo de investigación social o de ciencias básica, en el CEMIC hay algunos trabajos, pero de ahí en más, si bien ha habido un trabajo intenso de los diferentes programas educativos en relación con el diseño curricular de los programas, pero hasta donde tengo claro, no lo hacen a través de la investigación educativa. Se les da un patrón, que aun cuando han tenido asesorías de la Mtra. Ana Rosa Castellanos, pero no hay la visión de tomar una posición de la investigación para el desarrollo de sus trabajos.

2. ¿Existen convenios de participación en proyectos de investigaciones con otras instancias? ¿Con quiénes?

Nosotros como academia, hemos tenido una respuesta muy buena de la UNAM, en esta ocasión se presentó un excelente trabajo por el Dr. Guillermo Villaseñor García de la universidad metropolitana Xochimilco, que es la primera vez que viene. Vino una Maestra en Letras de la universidad veracruzana. Ya hemos extendido nuestras redes a diversos lugares. Cuando hemos hecho foros en otras ocasiones, han venido casi todas las universidades del centro occidente; como es Sinaloa, Jalisco, Zacatecas, Michoacán, Colima.

TRABAJO ACADÉMICO

3. ¿Considera que la formación de personal académico del nivel superior es adecuada para impulsar la investigación?

Es escasa, los profesores participan cuando se les invita a capacitarse, sobre todo. Los diplomados que antes yo los coordiné, de asesores y para las tutorías. Se interesan en venir a cursar esos programas pero se ve que si bien los ejecutan, los ejecutan no como fuera

deseable, los ejecutan lo mínimo que lo realizan. No escriben sus resultados, no han sido evaluados y para corregir eso se adquirió a través del PIF, una carpeta electrónica de tutorías para que el profesor almacene toda la información sobre las tutorías de los estudiantes. En esa misma carpeta puede autoevaluar y que lo evalúen.

4. ¿Qué tipo de factores dificultan el desarrollo de la investigación?

No es desconocido que el profesor asiste a los cursos que se imparten por los puntos para la carrera docente, como una manera de mejorar su salario. Bueno, esto es justo, pero parece ser que ya va a darse un cambio en los estímulos al desempeño docente. Lo que están pensando en ver qué resultados tienen, no que el profesor tome 10 cursos, sino observar el resultado que él tiene en la aplicación de lo que aprendió de los cursos, lo cual a mí me parece excelente. De que va a haber protestas, va a haber protestas.

5. ¿Cuáles han sido las estrategias de formación de académica dirigidos al impulso de la investigación?

En la universidad casi ese tipo, se hace más por el deseo del grupo de profesores, de la Academia de Investigación Educativa (ACIE), si tenemos apoyo cuando organizamos un evento, como acaba de ocurrir con el foro, pero la Academia tiene el compromiso de organizar cuando menos una vez al año un evento bien sea estatal, regional o hasta nacional, como fue este que acaba de pasar. Pero la universidad nos apoya avalando y participan algunos funcionarios de alto nivel y como vienen personalidades de otras universidades, si se les da cierta atención a esos eventos.

6. ¿Cómo debe ser el profesor universitario?

Precisamente presenté una ponencia sobre el portafolio del profesor y del estudiante, para el análisis de la práctica educativa y allí es una reflexión y una propuesta. La reflexión es en el sentido de que el profesor no hace un análisis de su práctica, no hace una reflexión, una crítica o una autocrítica. Lo que intentamos es que a través de la implementación de un portafolio para el profesor, él pueda irse dando cuenta de lo que avanza o no en cuanto al análisis de su práctica, vamos a seguirlo trabajando y esperamos que pronto podamos ponerlo a disposición del profesorado. Tenemos el aval de la autoridad rectoral.

Comenzamos un trabajo exploratorio en el programa académico de enfermería y esperamos seguirlo en todos los programas de la universidad.

7. ¿Cuál importancia de la participación del personal académico en proyectos de investigación?

La propuesta en esa ponencia, es tal y como lo dice el documento de la reforma que se utilice la investigación como metodología, ya el transmitir la información y repetirla y los estudiantes como que ya está, se antoja que ya después de lo nuevo que se puede estar trabajando, es muy difícil regresar a lo anterior, a la enseñanza de corte tradicional, pero habría que verlo con todos los profesores. Por eso te digo que vamos a continuar con ese estudio.

Las investigaciones que han sido presentadas a lo largo de los diversos foros por los profesores de la universidad, las pocas que presentan, van hacia lo que es la reprobación del estudiante, a las cuestiones motivacionales, a las maneras como el profesor se forma o se capacita y también hacen algunos trabajos sobre planes y programas de estudio y participan de las unidades académicas de enfermería y últimamente también en comercio, con lo de la carpeta electrónica que ellos desean que funcione bien para lo de las tutorías, en medicina hay cierto interés.

FUNCIÓN DE LA EXTENSIÓN

8. ¿A qué sector de la sociedad benefician los resultados de las investigaciones realizadas?

A toda la sociedad. Hay poca relación con los padres de familia y con la sociedad en cuanto a las cuestiones académicas que se dan dentro de nuestra institución, ponemos nosotros los eventos en la página web de la universidad y ni los universitarios dicen que se enteraron. Hicimos difusión por radio, por promoción no quedó.

Con que se involucraran todos los profesores de la universidad con interés y entusiasmo, los profesores si son 1,400, cada profesor y su familia, ya tendríamos bastante gente informada. Y que las personas se dieran cuenta de que estamos trabajando. Tenemos 12 años y el desarrollo se ha visto muy lento.

9. ¿Cómo ven a la UAN?

No hemos indagado eso, desde luego que nos hacemos notar cuando organizamos estos eventos. Hay una cosa muy lamentable en esta universidad y se dan cuenta los que vienen, sobre todo en esta ocasión que la calidad del evento fue mejor que en otras, la poca asistencia de profesores, muy pocos profesores. Qué quiere decir? Que hay muy poco interés en la investigación. No la han incorporado a su docencia.

Nosotros hacemos lo que nos corresponde como academia de investigación educativa y aquí como coordinación universitaria. Yo estoy haciendo una propuesta para que se cree un departamento de investigación educativa en la universidad, en el cual pueden tener acceso todos los universitarios en cuanto a asesorías y algunos otros programas de formación. Iniciamos, el próximo viernes (10 de diciembre) con un diplomado de formación en Inv. Educ. Esperamos que con esto se incremente un poco los resultados como quieren ahora las autoridades, que haya más investigadores. De este lado se hacen esfuerzos grandes para promoverlas.

Todos los docentes pueden participar en este tipo de actividades, las demanda el documento rector, ya para el cambio del paradigma. El profesor tiene que darse cuenta, cómo aprende el estudiante, cómo va aprendiendo él junto al estudiante. Necesita usar como metodología, la investigación.

Las investigaciones que se presentan en nuestro evento, nosotros sacamos las memorias, por razones financieras tenemos que cobrar una cuota de recuperación porque el financiamiento está muy escaso.

Al incorporar la investigación disciplinar y educativa, considero una buena opción, no es la única, tiene que trabajarse desde todos los ángulos, pero si desearía que los investigadores se interesasen por la investigación, del área que sea. Lo que ocurre es que lo disciplinar tiene que ir muy vinculado con lo pedagógico, con lo didáctico, y hay un problema de fondo que se ha intentado actualizado al profesor pedagógica y didácticamente, con los diplomados de tutorías y sobre todo de asesorías, pero no estoy enterada que están teniendo la actualización disciplinar.

Si bien el profesor ha mejorado un poco sus programas y sus aspectos metodológicos, lo que él va a trabajar en su grupo para el aprendizaje, pero si lo disciplinar no se ha actualizado, pues no sirve.